



**PLAN DE DESARROLLO  
2016-2019**





**Gobernación de  
Sucre**

**PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019**  
Sucre progresa en Paz

**Edgar Martínez Romero**  
Gobernador de Sucre



## EQUIPO DE GOBIERNO

2016 - 2019

Luisa Fernanda Pérez Rodríguez  
*Secretaria de Planeación*

Cristo Rafael García Tapia  
*Secretario Privado*

Carlos Arturo Guerra Sierra  
*Secretario de Gobierno*

Acela Rebeca Calderin Caret  
*Secretaria Administrativa*

Gisela Yolanda Gil Martínez  
*Jefe Departamento Juridico*

Jaime Acosta Herazo  
*Secretario de Desarrollo Económico y Medio  
Ambiente*

Ángela María Martínez Bitar  
*Gestora Social*

Álvaro Manuel Hoyos Romero  
*Secretario de Educación*

Elsa Yépez Rodelo  
*Secretario de Salud*

Antonio Carlos Peralta Sánchez  
*Secretario De Infraestructura*

Aldo Gilberto García Cantillo  
*Inder Sucre*

Dominga Ramos  
*Fondo Mixto De Cultura*

Enrique Aguirre  
*Director Transito Departamental*

Lucy del Carmen Vergara Tejada  
*Tesorera*



**Héctor Pérez Pernet**

*Presidente*

*Gabriel Antonio Espinosa.*

*Karyme Cotes Martínez.*

*Jairo Daniel Barona Taboada.*

*Ana Luisa Pestana.*

*Lucía Amel Cohen.*

*Pedro Antonio Paternina Gulfo.*

*Carlos Enrique Carrascal Sierra.*

*Máximo Calderón.*

*Jorge Mario Hernández Merlano.*

*Rosalba Cury Rivero*



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



**Yecenia Lidueña Cantero**  
*Asociación de Mujeres  
Campesinas*

**Carlos M. Monterroza Arrieta**  
*Asogasucro*

**Julio Alfonso Pinilla arrieta**  
*Piscicola Maraca Ltda.*

**Yimi Samir Ordoñez Taguado**  
*Cooperativa Integral de  
Fabricantes de Calzado y Afines  
de Sucre*

**Disney Urango Rosario**  
*Organización de Viviendas  
Agropecuarias y Productivas para  
el Desarrollo*

**Armando R. Gutiérrez Gómez**  
*Consejo Regional Mipyme y  
Economía Solidaria del  
Departamento de Sucre*

**Karime Month Juris**  
*Fenalco*

**Edgar R. Villarraga Amaya**  
*Corporación de Turismo y Cultura  
de Sucre "Corpotur"*

**Ángel M. Mesa Hernández**  
*Asociación de Vocales de Control  
del Municipio de Sincelejo*

**Héctor Conde Rangel**  
*Comisión Regional de  
Competitividad*

**Alberto A. Baldiris Gómez**  
*Sociedad de Arquitectos*

**Rafael Hernández Urueta**  
*Lonja Propiedad Raíz*

**Martha Urueta de Karduss**  
*Liga Contra el Cáncer*

**Rocío Pico Martínez**  
*Asociación de Artesanos de Sucre*

**Efraín Manuel Martínez Tarra**  
*Cabildo Mayor Regional del  
Pueblo Zenu*

**Antonio Teherán Alían**  
*Fundación Grugoli*

**Pedro Padilla Gómez**  
*Asociación internacional de  
Clubes de Leones*

**José Rivera Meza**  
*Corporación Si Caribe*

**Ramiro Jose Sanchez Santos**  
*Asopensidema*

**Alfonso Sáenz Fernández**  
*Organización Prangseguin*

**Elvis Enrique Arrieta Álvarez**  
*Iglesia Centro Familiar Cristiano*

**José A. Gutiérrez Baldovino**  
*Mesa Sucreña por la Paz*

**Eder Figueroa Florez**  
*Fundación Red Desarrollo Y Paz  
de los Montes de María*

**Juan Carlos Salas Zabaleta**  
*Fundación Sucre Diversa*

**Jorge Luis Hernández Cohen**  
*Agencia Colombiana para la  
Reintegración ACR*

**Catalina Del S. Pérez Pérez**  
*Asociación Departamental de  
Amas de Casa Rurales de Sucre*

**Edilma Corrales López**  
*Mesa Sucreña por la Paz*

**Ligia María D'Luiz Gómez.**  
*Corposucro*

**Pedro M. Herrera Gutiérrez**  
*Universidad de Sucre*

**Carlos Andrés Pérez Díaz**  
*Instituto Nacional Simón Araujo*

**Daniel S. García Chamorro**  
*Institución Educativa Pedagógico  
Venecia*

**Jaime E. Trespalacios  
Martínez**  
*Fundación Hijos de la Sierra Flor*

**Francisco Palacio Hernandez**  
*Ades*

**Nicanor Martínez García**  
*Inder*

**Nelcy Rosa Torres Paternina**  
*Fundación para el Desarrollo  
Sostenible Ambiental*

**Nicolás Arrieta Díaz**  
*Federación Comunal de Sucre*

**Lidia Paternina Hoyos,**  
*Consejo Comunitario de Mujeres  
de Sincelejo*

**Melba M. Hoyos Paternina**  
*Red Departamental de Veedurías  
Ciudadanas*

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	15
<b>FUNDAMENTOS</b>	16
<b>Principios</b>	17
La vida como valor supremo	17
Transparencia	17
Igualdad	17
<b>Enfoques</b>	18
Equidad Social	18
Identidad territorial	19
Transformación territorial	19
Paz para todos	20
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	21
Generalidades del Departamento	22
Subregión Golfo del Morrosquillo	22
Subregión de Montes de María	22
Subregión de Sabanas	22
Subregión de Mojana	23
Subregión de San Jorge	23
Factores Claves de Éxito para Alcanzar Los Objetivos y Metas del Plan De Desarrollo 2016 - 2019	24
Pregunta estratégica para la construcción del sistema de factores claves de éxito	24
Visión del Plan De Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre Progresando En Paz”	25
Objetivo General del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre Progresando En Paz”	25
<b>EJE ESTRATÉGICO 1. SUCRE PROGRESANDO SOCIALMENTE CON EQUIDAD E INCLUSION</b>	26
Objetivo del eje estratégico	27
Diagnostico de los sectores de desarrollo involucrados en el eje.	27
Sector Educacion	27
Sector Salud	29
Sector Recreacion y Deporte	32
Sector Cultura	33

Sector Atencion A Poblaciones Vulnerables	33
ESTRATEGIAS DEL EJE No. 1:	35
Estrategia 1. Educacion para la Paz y La Competitividad	35
Objetivo de la Estrategia	35
Programa No. 1: Educacion Con Integralidad Y Excelencia	35
Programa No. 2: Todos y Todas Educados	37
Programa No. 3: Infraestructura Educativa y Adecuacion Tecnologica para la Modernizacion	37
Estrategia No. 2: Sucre Mas Saludable	38
Objetivo de la Estrategia	39
Programa No. 1: Atencion En Salud Para Todos	39
Programa No. 2: Infraestructura y Tecnologia para Una Mayor Cobertura, Con Atencion Oportuna y de Calidad en Salud	39
Estrategia No. 3: Cultura y Deporte, Ejercicios de Vida y Paz	40
Objetivo de la Estrategia	41
Programa No. 1: Cultura, Patrimonio E Identidad Sucreña	41
Programa No. 2: Recreacion y Deporte Triunfos de la Vida Para la Paz	41
Estrategia No. 4: Inclusion Social y Equidad Para el Bienestar y la Superacion de la Pobreza	42
Elementos De Tipo Diagnostico de la Poblacion Niños, Niñas y Adolescentes	42
Objetivo de la Estrategia	42
Programa No. 1: Infancia De Primera – (Primera Infancia)	44
Programa No. 2: Generaciones que Nutren la Paz – (Primera Infancia)	45
Programa No. 3: Niñez e Infancia Participativa – (Infancia)	45
Programa No. 4: El Trabajo Infantil No Paga – (Infancia)	46
Programa No. 5: Niñez y Adolescencia Libres de Violencia – (Infancia, Adolescencia)	46
Programa No. 6: Adolescentes Sin Infracciones – (Adolescencia)	46
Programa No. 7 Sucre Joven y Dinámico	47
Programa No. 8. Adulto Mayor Protegido	48
Programa No. 9. Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana	48
Programa No. 10. Población Rom - Gitana Reconocida y Participativa	49
Programa No. 11. Población Indígena Reconocida y Participativa	50

Programa No. 12. Población con Discapacidad Activa e Incluida	51
Programa No. 13: Mujeres Protagonistas del Progreso Sucreño	52
Programa No. 14: Fortalecimiento de las Familias Sucreñas	53
Programa No. 15: Seguridad Alimentaria y Nutricional para Sucre	54
Programa No. 16: Inclusion, Equidad y Atención a la Diversidad Sexual	55
<b>EJE ESTRATEGICO 2. SUCRE HACIA LA TRANSFORMACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD. SOSTENIBLE Y BAJO EN CARBONO.</b>	<b>57</b>
Objetivos	58
Diagnostico de los sectores de desarrollo involucrados en el eje.	59
Sector Agropecuario	59
Sector Emprendimiento , Empleo y Turismo	60
Emprendimiento	60
Turismo	60
Sector Transporte	61
Ciencia, Tecnología e Innovación.	62
ESTRATEGIAS DEL EJE No. 2:	63
Estrategia No. 1: Reconstruir El Campo	63
Objetivos de la Estrategia	64
Programa No. 1: Transformacion Agropecuaria para la Competitividad	64
Programa No. 2: Tierras Productivas, Seguras y Sustentables	65
Estrategia No. 2: Emprendimiento y Empleo	65
Objetivo de la estrategia	65
Programa No. 1: Mas Empleo Con Dignidad y Equidad	65
Programa No. 2: Emprendimiento Con Innovacion Para El Desarrollo Empresarial Y La Economia Solidaria.	66
Estrategia No. 3: Turismo Para Todos	67
Objetivo de la estrategia	67
Programa No. 1: Sucre Turistico y Atractivo	67
ESTRATEGIA 4. Preparados para competir.	67
Objetivo de la estrategia.	67
Programa No. 1: Ciencia, Tecnologia e Innovacion para la Competitividad	67
Programa No. 2: Infraestructura Para La Integración Y Competitividad	68



Territorial	
Programa No. 3: Transporte Multimodal Base De Una Movilidad Agil, Segura	68
Y Sostenible	
<b>EJE ESTRATEGICO 3: "SUCRE PROGRESA CONSTRUYENDO PAZ"</b>	<b>70</b>
Objetivos del Eje Estratégico	70
Diagnostico de los sectores involucrados en el eje	70
Sector Justicia y Seguridad	71
Sector Equipamiento	74
ESTRATEGIAS DEL EJE No. 3:	75
Estrategia No. 1: Paz Segura y Participativa	75
Objetivos de la estrategia	75
Programa No. 1: Gestion Para La Identificacion Y Manejo De Conflictividades	76
Programa No. 2: Fortalecimiento De La Seguridad Ciudadana Y Entornos De Paz	76
Programa No. 3: Desarrollo Comunitario Y Participativo Para Una Sana Convivencia	76
Programa No. 4: Generacion De Confianza Ciudadana Y Capital Social	77
Estrategia No. 2: PROTAGONISTAS DEL POST- CONFLICTO	77
Objetivos de la estrategia	77
Programa No. 1: Condiciones De Acceso A La Justicia	77
Programa No. 2: Reconciliacion y Conformacion de Territorios de Paz.	78
Programa No. 3: Garantia De Derechos Para La Asistencia Y Reparacion De Victimas Y Transicion A La Paz	78
Estrategia No. 3: Gestores De La Accion Sin Daño	79
Objetivos de la estrategia	79
Programa No. 1: Alianzas territoriales para la paz	79
Programa No. 2: Pedagogia Social Para La Paz	79
Programa No. 3: Capacidades Institucionales Para La Paz y La Gobernabilidad	80
<b>EJE ESTRATEGICO 4. SUCRE PROGRESA CON AGUA PARA TODOS, ORDENADO Y SOSTENIBLE.</b>	<b>81</b>
Objetivo del eje estrategico	81
Diagnostico de los sectores involucrados en el eje.	81

Sector Ambiente	81
Ordenamiento Territorial	84
Sector de Atención y Prevención de Desastre	85
Sector Vivienda	87
Sector Agua Potable y Saneamiento Basico	88
Sector Servicios Públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	89
<b>ESTRATEGIAS DE EJE NO. 4</b>	<b>89</b>
Estrategia No. 1: Sucre Territorio de Agua	89
Objetivo de la estrategia	89
Programa No. 1: Sostenibilidad Ambiental Para La Conservacion De Los Recursos Naturales, La Vida Y La Adaptacion Al Cambio Climatico	89
Programa No. 2: Agua Potable y Saneamiento Basico Para Todos	90
Estrategia No. 2: Habitat Digna y Sostenible	91
Objetivo de la Estrategia:	91
Programa No. 1: Ordenamiento Territorial Sostenible	91
Programa No. 2: Gestion Del Riesgo Garantia De Un Desarrollo Seguro Y Sostenible	93
Programa No. 3: Mas y Mejores Viviendas	94
Programa No. 4: Servicios Publicos Domiciliarios Para Todos	94
<b>EJE ESTRATEGICO No. 5. SUCRE PROGRESA FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE CON GERENCIA PÚBLICA EFECTIVA</b>	<b>96</b>
Objetivos del eje Estrategico	96
Diagnostico del los sectores involucrados en el eje	96
Sector Desarrollo Comunitario	97
Fortalecimiento Institucional	100
<b>ESTRATEGIAS DE EJE No. 5</b>	<b>102</b>
Estrategia No. 1: Cero Corrupcion	102
Objetivos de la Estrategia	102
Programa No. 1: Gestión Pública Moderna E Innovadora	103
Programa No. 2: Buen Gobierno Transparente Y Confiable	103
Programa No. 3: Capacidades Ciudadanas Para La Participacion Democratica	103
Estrategia No. 2: Un Gobierno Mas Cerca	104

Objetivo de la estrategia	104
Programa No. 1: Cultura Del Servicio Al Ciudadano	104
Programa No. 2: Tics Para Gestion Publica Efectiva	105
Programa No. 3: Fortalecimiento De Los Sistemas De Información	105
Programa No. 4: Fortalecimiento De Instancias De Articulacion Y Coordinacion Territorial	106
Estrategia No. 3: Infraestructuras Institucionales Para El Buen Gobierno	106
Objetivo de la estrategia	106
Programa No. 1: Fortalecimiento Institucional	106
Programa No. 2: Mas Sedes Municipales Para Mejor Gestion De Gobierno	106
Programa No. 3: Capacidades Ciudadanas Para La Participacion Democratica	107
Estrategia No. 2: Un Gobierno Mas Cerca	108
Objetivo de la estrategia	108
Programa No. 1: Cultura Del Servicio Al Ciudadano	108
Programa No. 2: Tics Para Gestion Publica Efectiva	108
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>	<b>110</b>
Ingresos Tributarios	111
Ingresos no Tributarios	112
Recursos de Capital	113
<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>114</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>119</b>
Gastos de Funcionamiento	119
Servicio de la Deuda.	119
Gastos de Inversión.	119

## LISTA DE TABLAS

	<b>PAG.</b>
<i>Tabla No. 1. Metas del Programa Educación con Integralidad y Excelencia</i>	36
<i>Tabla No. 2. Metas del Programa Todos y Todas Educados</i>	37
<i>Tabla No. 3. Metas del Programa Infraestructura Educativa y Adecuación Tecnológica para la Modernización</i>	38
<i>Tabla No. 4. Metas del Programa Atención En Salud Para Todos</i>	39
<i>Tabla No. 5. Metas del Programa Infraestructura y Tecnología para Una Mayor Cobertura, Con Atención Oportuna y de Calidad en Salud</i>	40
<i>Tabla No. 6. Metas del Programa Cultura, Patrimonio E Identidad Sucreña</i>	41
<i>Tabla No. 7. Metas del Programa Recreación y Deporte Triunfos de la Vida Para la Paz</i>	41
<i>Tabla No. 8. Metas del Programa Infancia De Primera – (Primera Infancia)</i>	45
<i>Tabla No. 9. Metas del Programa Generaciones que Nutren la Paz – (Primera Infancia)</i>	45
<i>Tabla No. 10. Metas del Programa Niñez e Infancia Participativa – (Infancia)</i>	45
<i>Tabla No. 11. Metas del Programa El Trabajo Infantil No Paga – (Infancia)</i>	46
<i>Tabla No. 12. Metas del Programa Niñez y Adolescencia Libres de Violencia – (Infancia, Adolescencia)</i>	46
<i>Tabla No. 13. Metas del Programa Adolescentes Sin Infracciones – (Adolescencia)</i>	47
<i>Tabla No. 14. Metas del Programa Sucre Joven y Dinámico</i>	48
<i>Tabla No. 15. Metas del Programa Adulto Mayor Protegido</i>	49
<i>Tabla No. 16. Metas del Programa Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana</i>	50
<i>Tabla No. 17. Metas del Programa Población Room - Gitana Reconocida y Participativa</i>	51
<i>Tabla No. 18. Metas del Programa Población Indígena Reconocida y Participativa</i>	52
<i>Tabla No. 19. Metas del Programa Población con Discapacidad Activa e Incluida</i>	53
<i>Tabla No. 20. Metas del Programa Mujeres Protagonistas del Progreso Sucreño</i>	54
<i>Tabla No. 21. Metas del Programa Fortalecimiento de las Familias Sucreñas</i>	54
<i>Tabla No. 22. Metas del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional para Sucre</i>	56
<i>Tabla No. 23. Metas del Programa Inclusión, Equidad y Atención a la Diversidad Sexual</i>	64
<i>Tabla No. 24. Metas del Programa Transformación Agropecuaria para la Competitividad</i>	65
<i>Tabla No. 25. Metas del Programa Tierras Productivas, Seguras y Sustentables</i>	65
<i>Tabla No. 26. Metas del Programa Tierras Mas Empleo Con Dignidad y Equidad</i>	66
<i>Tabla No. 27. Metas del Programa Emprendimiento Con Innovación Para El Desarrollo Empresarial Y La Economía Solidaria.</i>	66
<i>Tabla No. 28. Metas del Programa Sucre Turístico y Atractivo</i>	67
<i>Tabla No. 29. Metas del Programa Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad</i>	68
<i>Tabla No. 30. Metas del Programa Infraestructura Para La Integración y Competitividad Territorial</i>	68
<i>Tabla No. 31. Metas del Programa Transporte Multimodal Base De Una Movilidad Ágil, Segura Y Sostenible</i>	69
<i>Tabla No. 32. Metas del Programa Gestión Para La Identificación Y Manejo De Conflictividades</i>	76
<i>Tabla No. 33. Metas del Programa Fortalecimiento De La Seguridad Ciudadana Y Entornos De Paz</i>	76
<i>Tabla No. 34. Metas del Programa Desarrollo Comunitario Y Participativo Para Una Sana Convivencia</i>	77

<i>Tabla No. 35. Metas del Programa Generación De Confianza Ciudadana Y Capital Social</i>	77
<i>Tabla No. 36. Metas del Programa Condiciones De Acceso A La Justicia</i>	78
<i>Tabla No. 37. Metas del Programa Reconciliación y Conformación de Territorios de Paz.</i>	78
<i>Tabla No. 38. Metas del Programa Garantía De Derechos Para La Asistencia Y Reparación De Víctimas Y Transición A La Paz</i>	78
<i>Tabla No. 39. Metas del Programa Alianzas territoriales para la paz</i>	79
<i>Tabla No. 40. Metas del Programa Pedagogía Social Para La Paz</i>	79
<i>Tabla No. 41. Metas del Programa Capacidades Institucionales Para La Paz y La Gobernabilidad</i>	80
<i>Tabla No. 42. Tipo de amenazas vs. Probabilidad</i>	86
<i>Tabla No. 43. Metas del programa Sostenibilidad Ambiental Para La Conservación De Los Recursos Naturales, La Vida Y La Adaptación Al Cambio Climático</i>	90
<i>Tabla No. 44. Metas del programa Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos</i>	92
<i>Tabla No. 45. Metas del programa Ordenamiento Territorial Sostenible</i>	93
<i>Tabla No. 46. Metas del programa Gestión Del Riesgo Garantía De Un Desarrollo Seguro Y Sostenible</i>	94
<i>Tabla No. 47. Metas del programa Más y mejores viviendas.</i>	94
<i>Tabla No. 48. Metas del programa Servicios Públicos Domiciliarios Para Todos</i>	95
<i>Tabla 49. Metas del Programa Gestión Pública Moderna E Innovadora</i>	95
<i>Tabla 50. Metas del Programa Buen Gobierno Transparente Y Confiable</i>	103
<i>Tabla 51. Metas del Programa Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática</i>	103
<i>Tabla 52. Metas del Programa Cultura Del Servicio Al Ciudadano</i>	104
<i>Tabla 53. Metas del Programa Tics Para Gestión Publica Efectiva</i>	104
<i>Tabla 54. Metas del Programa Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial</i>	105
<i>Tabla 55. Metas del Programa Fortalecimiento Institucional</i>	105
<i>Tabla 56. Metas del Programa Mas Sedes Municipales Para Mejor Gestión De Gobierno</i>	106
<i>Tabla 57. Metas del Programa Fortalecimiento De Los Sistemas De Información</i>	107
<i>Tabla 58. Metas del Programa Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática</i>	107
<i>Tabla 59. Metas del Programa Cultura Del Servicio Al Ciudadano</i>	108
<i>Tabla 60. Metas del Programa Tics Para Gestión Publica Efectiva</i>	108
<i>Tabla 61. Metas del Programa Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial</i>	108
<i>Tabla 62. Recursos por fuente de Financiación</i>	113
<i>Tabla 63. Inversión por eje Estratégico y programas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019</i>	121



# Presentación

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Sucre Progresando en Paz” es la síntesis de todas las voces de las comunidades sucreñas que se hicieron escuchar en las mesas de trabajo y concertación realizadas a nivel municipal y subregional, de manera sectorial, en grupos mayoritarios y en abierta y constitucional convocatoria a las minorías organizadas; y es también el análisis del diagnóstico que el trabajo realizado arrojó sobre las condiciones en las que se encuentra el departamento y sus amplias posibilidades de desarrollo a partir del programa de gobierno.

**Sucre Progresando en Paz** asume la dinámica y evolución tanto del progreso como de la paz Departamental. Ninguno de estos términos es estático. Su naturaleza es el movimiento continuo y ascendente como el carácter que se imprime a nuestra administración: progresar un poco todos los días.

Precisamente, para progresar en paz es necesario ir también eliminando la corrupción gradualmente. Ni la paz ni el progreso se alcanzan con corrupción, pero tampoco son estallidos fulminantes de soluciones que en un abrir y cerrar de ojos van a depurar los vicios enquistados en el gobierno. Progreso y paz son caminos por recorrer trazados por y en el plan de desarrollo para encausar el quehacer diario de toda la administración.

En El Plan de Desarrollo departamental se refleja la propuesta del gobernador y la voluntad de todos sus funcionarios por hacerla realidad. Es también el manual que el pueblo y los organismos de control locales y nacionales tendrán para evaluar el cumplimiento de los compromisos que se contrajeron con toda la ciudadanía sucreña.

Dios nos dé claridad en la visión para que este cuatrienio devuelva a Sucre la esperanza en el futuro, nos dé firmeza en el pulso para cumplir la misión encomendada y sabiduría para que el desarrollo nos abra los caminos de la prosperidad.

**EDGAR MARTINEZ ROMERO**

Gobernador de Sucre



# FUNDAMENTOS





# Principios



## **La vida como valor supremo**

No hay valor más soberano que la vida, la vida es sagrada y debe ser estimada como el bien más preciado de los seres humanos.

## **Transparencia**

La gestión pública a la vista de todos, sin velos ni secretos realizada con rectitud, permitiendo que el poder público y su accionar se encuentren a la mirada de todos, como través de un cristal

## **Igualdad**

Todos vistos como iguales, recibiendo la misma protección y trato, garantizando sus derechos y el acceso a las mismas oportunidades. Igualdad de sexo o de género, de raza o condición física o condición social.

# Enfoques

## Equidad Social

El enfoque de equidad social se orienta estratégicamente hacia la disminución de las desigualdades en el territorio, vigilando que las acciones a realizar en el Plan de desarrollo del Departamento sean ejecutadas teniendo en cuenta a los diferentes grupos poblacionales, con el propósito de superar las condiciones que mantienen la inequidad y pobreza en el Departamento, y de esta forma ayudar a la disminución de este aspecto en el territorio Nacional.

El concepto de equidad nace de la ampliación de la distancia entre ricos y pobres, del aumento de la desigualdad que el modelo global de desarrollo trajo consigo en la segunda mitad del siglo XX, mostrando su incapacidad de distribuir equitativamente los supuestos beneficios de la economía de las sociedades en el mundo. Cuando se fue consciente del incremento de la desigualdad social fue cuando se comenzó a hablar de “Equidad” y de políticas de equidad, las cuales se centran en la lucha contra la pobreza, combatiendo los aspectos que la determinan y atendiendo a las poblaciones que la padecen.

Nuestro país no ha sido ajeno a esta situación. El cierre de brecha es la apuesta más ambiciosa del gobierno nacional y que metodológicamente define los esfuerzos que se deben realizar para la disminución de los factores que agravan la desigualdad y la pobreza en los entes territoriales, dependiendo de su nivel de desarrollo definido por la metodología de cierre de brechas. Es aquí donde el Plan de Desarrollo debe garantizar los esfuerzos necesarios para mejorar las condiciones de la población en los sectores de Educación, Salud, vivienda y Cobertura de Servicio de Acueducto. De esta manera se garantiza mejorar los índices de pobreza en el Departamento y cerrar las brechas sociales entre municipios y las sub regiones del departamento, entre el Departamento y la región Caribe y por supuesto contribuir con las metas trazadas a nivel nacional en cada sector para este fin.

Es por esto que para el equipo formulador del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre progresa en Paz” encabezado por el Señor Gobernador, fue importante realizar el diagnóstico de la situación actual del Departamento de manera profunda, utilizando la información suministrada por las diferentes dependencias de la Gobernación de Sucre, la de los gremios, asociaciones del Departamento e Instituciones del orden regional y nacional. Igualmente por medio de las mesas de discusión subregionales se recolectó información importante de la comunidad, referente a la percepción de los problemas en su territorio. Para la construcción del Diagnóstico se utilizó la herramienta denominada “Kit territorial” proporcionada por el Departamento de Planeación Nacional, DPN que sirvió no solo para este fin, sino también para la determinación del tipo de esfuerzo que debe realizar el departamento (alto, medio alto, medio bajo y bajo), en los municipios, subregiones y en cada sector, para ganarle terreno a la pobreza y de esta forma cerrar cada vez más las brechas sociales que se presenta en la actualidad.

## Identidad Territorial

El enfoque de Identidad Territorial busca que las acciones de la Administración Departamental en el próximo cuatrienio se encuentren dirigidas diferencialmente sobre las 5 subregiones que componen el Departamento, buscando la superación de las inequidades expresadas en el territorio, el desarrollo de cada subregión aprovechando sus potencialidades y sobre todo crear una sinergia entre ellas que logre la reconstrucción social, económica y ambiental del Departamento.

Para esto se tendrá presente las características económicas, sociales, Políticas, culturales y ambientales de cada una de ellas, las problemáticas propias de cada Sub región identificadas en el proceso de elaboración del diagnóstico.

Es así que se deberá formular un Plan de Desarrollo que reconozca que la Sub región de Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y la Mojana, hacen parte del mismo departamento, como un todo, pero que a su vez ellas poseen características y problemáticas propias que exigen el diseño de estrategias adecuadas que reconozcan las especificidades de las Sub regiones y de esta manera alcanzar el desarrollo en las dimensiones y sectores propuestos por el departamento nacional de Planeación y sobre todo alcanzar el bien común del Departamento.

## Población Diferenciada

Este enfoque Poblacional orienta las acciones estratégicas de la administración Departamental hacia el avance del desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que se encuentran asentados en el Departamento. Busca garantizar los derechos de la población según su género, grupos etarios, etnia, por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, garantizando el reconocimiento de estos en las estrategias administrativas a implementar en el próximo cuatrienio, evitando la vulneración de sus derechos y trabajando para que estos mismo sean restituidos.

El enfoque de identidad Poblacional, aborda las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, encaminado a la corrección de aquellas practicas que obstaculizan el bienestar de las personas y el desarrollo territorial. El reconocimiento de necesidades especificas en la población, las cuales producen necesidades especificas, deberán ser focalizadas en el lineamiento de la política pública, los cuales a través de programas y proyectos buscaran el desarrollo de los grupos poblacionales:

- ⇒ Mujeres
- ⇒ Infancia, Infancia y adolescencia
- ⇒ Juventud
- ⇒ Adulto mayor
- ⇒ Población LGBTI
- ⇒ Población Indígenas

- ⇒ Población Afrocolombianos
- ⇒ Población Rom
- ⇒ Población En situación de discapacidad
- ⇒ Población Víctimas de desplazamiento
- ⇒ Población Vulnerables

Trabajar desde este enfoque requiere de la población y la administración Departamental, un compromiso con el reconocimiento de la diversidad existente en la población de Sucre, de sus capacidades y necesidades. Será desde las estrategias adoptadas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 la oportunidad de incluir, proteger y brindar bienestar a estos grupos poblacionales, esperando una relación cercana y corresponsable entre los diferentes grupos poblacionales y la administración pública para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias que velen por la transformación positiva de la población en general del Departamento de Sucre.

## Paz para todos

EL Enfoque de paz para todos está fundamentado en el concepto de Paz territorial incluye sin excepciones ni exclusiones a todos los colombianos y colombianas a través de procesos ampliamente participativos, el fortalecimiento del diálogo nacional y regional, e involucra necesariamente la visión de las instituciones estatales, las comunidades, las organizaciones sociales, del sector público y privado, entre otros.

En ese marco será necesario que las autoridades y comunidades redefinan las visiones del territorio en el nuevo escenario de construcción de paz, planeen y pongan en marcha acciones para fortalecer la administración territorial, para profundizar la democracia, para trabajar a partir de la movilización social y una participación ciudadana fortalecidas, para generar confianza en la sociedad y para acercar el Estado y la sociedad en torno a una visión conjunta de construcción de paz. La implementación de los acuerdos de paz será la oportunidad de hacer las cosas mejor y de manera diferente.

Con estas acciones la institucionalidad local y regional podrá aportar a la implementación de los Acuerdos, y se estará avanzando en el desarrollo de una nueva forma de relacionamiento entre el Estado y la sociedad civil, que permita alcanzar una paz estable y duradera.

En este orden, el Departamento de Sucre, una de las entidades territoriales más altamente golpeados por el conflicto armado en Colombia, cuya evidencia es que hoy día, uno (1) de cada tres (3) habitantes fue víctima del conflicto, con mucha más razón debe adecuar su estructura administrativa, proyectar una visión de desarrollo territorial, y generar unas sinergias entre los actores públicos, privados, sociales y la academia, para que de manera transversal e integral e, concepto de paz territorial se incorpore en cada una de las fases del proceso de gestión pública, lo cual, dicho sea de paso, genera condiciones favorables para el post-conflicto, en la medida que se crea una visión compartida entre todos y se garantizan adecuados niveles de participación e inclusión, los cuales son parámetros ineludibles de los entornos anhelados de paz y reconciliación que demanda el territorio departamental.



# **LINEA ESTRATEGICA**



## Generalidades del Departamento



Figura No. 1. Mapa Político y Sub regional del Departamento de Sucre

El territorio del Departamento de Sucre se encuentra ubicado en la parte intermedia de la región de la Llanura del Caribe, su localización se extiende en latitud Norte entre los 10°08'03", en las inmediaciones del sitio Pueblo Nuevo y el Caño Sangre de Toro (municipio de San Onofre) correspondiente al punto norte más extremo, y los 08°16'46" en el sitio de concurrencia con los departamentos de Córdoba y Bolívar, correspondiente al punto sur más extremo. En longitud Oeste, se extiende entre los 74°32'35", a orillas del río Cauca y cerca de la cabecera municipal de Guaranda, y los 75°42'25", en la punta de San Bernardo al occidente (municipio de San Onofre). El Departamento de Sucre limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Bolívar y Córdoba y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe, lo que puede ser evidente al observar la Figura 1. El perímetro limítrofe departamental tiene una longitud

aproximada de 671 km, los cuales se discriminan de la siguiente manera: 100 kilómetros con el mar Caribe, equivalentes al 14,9% del total del perímetro, 345 kilómetros con el departamento de Córdoba, equivalentes al 51,4% del total del perímetro y 226 kilómetros con el departamento de Bolívar, equivalentes al 33,7% del total del perímetro departamental.

El Departamento de Sucre está compuesto por cinco subregiones que son las siguientes:

**Subregión Golfo del Morrosquillo.** Esta subregión se ubica al norte del departamento, bordeada por las playas del golfo de Morrosquillo y conformada por los municipios de Coveñas, Palmitos, Tolú, Tolú viejo y San Onofre, los cuales ocupan un área de 1.886 kilómetros cuadrados (18.2% del total departamental). Es una zona de bosque seco tropical<sup>9</sup>, en donde la intervención humana ha 9 Son bosques que crecen en áreas que no reciben lluvia durante muchos meses del año.

**Subregión Montes de María.** Está ubicada en la parte nororiental del departamento, conformada por los municipios de Sincelejo, Ovejas, Chalán, Morroa y Colosó, y abarca una extensión de 1.104 kilómetros cuadrados (10.6% del total departamental). Corresponde a una zona de bosque seco tropical y su paisaje característico es la montaña. El predominio de niebla es común en los bosques de ladera durante las primeras horas de la mañana y al atardecer.

**Subregión Sabanas.** Esta situada en la parte central de departamento, se inicia a partir del declive de los Montes de María hasta inicios de la depresión del bajo Cauca y San Jorge, constituida por los municipios de Sincé, El Roble, San Pedro, Sampués, Los Palmitos, Galeras, Buenavista, Corozal y San Juan de Betulia, los cuales tienen un

área de 2.101 kilómetros cuadrados (el 20.7% del total departamental). Lo conforman numerosas sierras y colinas formando ondulaciones que van desde los 70 hasta 185 msnm.

**Subregión La Mojana.** Esta subregión se localiza en el extremo sur del departamento, la conforman los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda, que en conjunto tiene un área de 2.337 kilómetros cuadrados (el 22.6% del total departamental). De acuerdo a las variables climáticas dominantes su clima se clasifica como de bosque húmedo tropical. La mayor parte de este 20 territorio corresponde a humedales, que son ecosistemas conformados por un complejo de caños, ríos, ciénagas y zapales, que hacen parte de la Depresión Momposina, zona que amortigua y regula la avenida de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge.

**Subregión San Jorge.** Subregión localizada en la parte suroccidental del departamento y compuesta por lo municipios de San Marcos, San Benito Abad, La Unión y Caimito, los cuales tienen un territorio de 2.934 kilómetros cuadrados (el 28.3% del total departamental). Presenta zonas de bosque húmedo tropical, bosque seco tropical, bosque muy seco tropical y sabanas naturales.

### **Factores Claves de Éxito para Alcanzar Los Objetivos y Metas del Plan De Desarrollo 2016 - 2019**

El proceso de diseño de las estrategias constituye en todo ente territorial el elemento fundamental de crecimiento y actualización. De hecho las estrategias constituyen el motor de desarrollo de los territorios, puesto que son antecedidas por la toma de decisiones. Las estrategias determinan las acciones que las Administraciones territoriales deben seguir.

Los Planes de Desarrollo territoriales son el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones durante un periodo de gobierno. Para la construcción de esta herramienta tan importante, se empleó un instrumento de planeación estratégica muy utilizado y vinculado al proceso de manera indirecta, que ayuda a reducir la incertidumbre que produce el futuro como lo es la Prospectiva. Hablar de prospectiva implica la realización de un análisis de la realidad apostando a identificar posibles caminos de desarrollo. Es por esto que se tomaron elementos prospectivos que enriquecieron el proceso de construcción del Plan, realizando a partir del diagnóstico de la situación actual del Departamento una pregunta que nos ubicara en lo que se quiere alcanzar en los próximos cuatro años y pudiera definir un sistema de factores críticos claves de éxito que deberá tener muy presente el equipo de la administración Departamental al momento de ejecutar el Plan si se quieren alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### **Pregunta estratégica para la construcción del sistema de factores claves de éxito**

¿Cómo generar un proceso sostenible que conlleve a la reconstrucción del Departamento de Sucre?

Para la construcción del sistema de factores claves de éxito fue necesario conocer por medio de un diagnóstico profundo del Departamento identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, sus problemáticas, sus causas y consecuencia. Para esto fue fundamental la recolección de información de los gremios, asociaciones, entidades públicas y privadas y sobre todo la percepción de la población del Departamento a cerca de la realidad que se vive en el territorio.





Figura 2. Sistema de factores claves de éxito

El sistema de factores claves de éxito está compuesto por seis elementos que se encuentran incluidos en el Plan de desarrollo transversalmente dentro de los cinco ejes estratégico definidos. Estos factores unidos crean un sistema en donde cada uno complementa al otro de manera sinérgica, logrando que al progresar en cada uno de ellos se alcance los objetivos y metas propuestos en el plan de desarrollo.

El sistema aunque por ser cíclico no tienen un comienzo ni un fin, se puede notar una secuencia lógica que comienza con la ejecución de las estrategias para el elemento “Desarrollo y Capacidad institucional”, elemento en donde se condensan todas las estrategias para el fortalecimiento institucional como son la lucha contra la corrupción con un gestión pública moderna, innovadora y al alcance de todos, transparente, confiable. El sentido de este primer elemento en el sistema es comenzar por mejorar el papel de la institución sobre la gestión efectiva del Departamento y de esta forma se podrá ejecutar de mejor forma las estrategias que le siguen. De este pasamos al segundo elemento que es el “Ordenamiento Territorial” que como su nombre lo indica es poner la casa en orden, es aquí donde se tratarán las estrategias que tienen que ver con la gestión del riesgo en el Departamento entre otros aspectos.



El tercer elemento “Aguas para todos” habla de los esfuerzos que se deberán realizar para que El Departamento tenga acceso a este bien común. Agua potable, saneamiento básico, agua para actividades agropecuarias son algunos de los aspectos que la integran. El cuarto aspecto “Desarrollo de sectores Productivos” integrado por las estrategias para la reconstrucción y transformación de las actividades agropecuarias, emprendimiento y empleo, turismo, Infraestructura para la integración y la competitividad territorial – Transporte multimodal base de una movilidad ágil segura y sostenible, servicios domiciliarios, entre otros, ayudarán a la reactivación económica del Departamento. El quinto “Crecimiento verde” comprende las estrategias para la sostenibilidad ambiental, la conservación de los recursos naturales, la vida y la adaptación del cambio climático. El sexto y último es el denominado “Territorios de Paz” es en este donde se concentran las estrategias que directamente involucran a la población, son las estrategias de educación para la paz y la competitividad, recreación y deporte, cultura, inclusión social, entre otras.

De esta manera con la ejecución estratégica de cada factor ayudará al desarrollo del siguiente de manera continua, acercándose cada vez más al alcance de los objetivos, meta y sobre todo a la visión estratégica formulada en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

### **Visión Del Plan De Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre Progresamos En Paz”**

Ser reconocidos a nivel Nacional como un territorio líder en la construcción de Paz y reducción de las desigualdades sociales, basados en una gestión pública ejemplar y transparente, que conduzca al Departamento a mejores niveles de competitividad y productividad, consolidando un crecimiento social económico y ambiental para la prosperidad de todas y todos los Sucreños.

### **Objetivo General del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Sucre Progresamos En Paz”**

Generar en el Departamento de Sucre un desarrollo productivo, competitivo y sostenible con acciones articuladas y contundentes de buen gobierno, para la construcción de una paz que apunte efectivamente a la superación de la pobreza extrema, la inclusión social y la protección del medio ambiente.



## **EJE ESTRATEGICO No. 1**

# **SUCRE PROGRESA SOCIALMENTE CON EQUIDAD E INCLUSION**

## **EJE ESTRATÉGICO 1. SUCRE PROGRESA SOCIALMENTE CON EQUIDAD E INCLUSION**

El eje estratégico Sucre progresa socialmente con equidad e inclusión es un aporte efectivo al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida en la población sucreña, desde una perspectiva integral de inclusión social y equidad para el bienestar y la superación de la pobreza, a través del diseño e implementación de programas estratégicos orientados desde la protección y el aseguramiento de los derechos fundamentales, el cubrimiento de las necesidades básicas, la promoción del bienestar y el desarrollo sostenible de diferentes grupos poblacionales especiales, definidos en función de segmentos etéreos (infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor), el marco de la equidad de género (mujeres), su riqueza e identidad cultural (Indígenas, Afrocolombianos y Rom - Gitana), así como el reconocimiento de la diversidad sexual (población LGBTI); unidos a la protección integral de la familia entendida como unidad fundamental de la sociedad y el cubrimiento de las necesidades básicas en materia de seguridad nutricional y alimentaria.

### **Objetivo del eje estratégico**

- ⇒ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sucreña, orientado a la superación de la pobreza y el cierre de brechas, en el marco de la equidad y el desarrollo sostenible.

### **Diagnostico de los sectores de desarrollo involucrados en el eje.**

#### **Sector Educación**

El Sector de la Educación es uno de los ejes transversales de desarrollo sostenible contemplado desde el marco de la ODS por la ONU (2015), y a su vez constituye un pilar fundamental para el DNP (2016 - 2019) desde la política nacional de Colombia vista como un país educado con equidad, paz y prosperidad. Este sector presenta una estructura multidimensional que se articula en el aseguramiento de los estándares de calidad, cobertura, equidad, diversidad, cualificación docente, gestión curricular y desarrollo de las competencias de los estudiantes, desarrollo e innovación educativa desde las TIC, unidos al fortalecimiento de la capacidad instalada y adecuación logística de las Instituciones Educativas para ofrecer las condiciones pedagógicas e institucionales necesarias y acordes con las metas trazadas por el MEN (2016 - 2019).

Bajo esta perspectiva el panorama actual del Departamento de Sucre se caracteriza por contar con una línea de base en materia Educativa a saber:

El porcentaje de colegios oficiales en categorías A+, A y B en las pruebas SABER 11 ha sido fluctuante. Es de resaltar que el aumento de este indicador en el año 2015 fue de 4,76%.

La tasa de Cobertura Bruta en preescolar ha presentado una situación variante. Del año 2012 al 2014 mostró una tendencia al alza. El año 2015 mostró una nueva tendencia a la baja, llegando a 144,76 %, con una variación de -2,44 %. Se puede entonces tender a minimizar la

brecha de que los estudiantes ingresen al sistema educativo en los rangos de edad estipulados por el MEN, con lo cual se aproxima al ideal del 100%.

La tasa de cobertura en Básica Primaria, muestra una situación variable. Sin embargo, se puede observar que durante los años 2012-2013 hay una variación positiva, la cual decae nuevamente en el año 2014 y vuelve a ser positiva en la variación del año 2014-2015, pasando del -13,6% al 1,24%.

La tasa de cobertura en Básica Media, muestra que la variación del año 2012-2013 pasa de ser negativa a una variación positiva de 1,9% y luego sigue ascendiendo hasta alcanzar una variación de 4,21%, mientras que en la vigencia 2015 se mantiene positivamente, pero en menor proporción

Complementariamente, la tasa de cobertura neta en Básica Media muestra una variación positiva a partir del año 2013 y así permanece para el año 2014 pero en menor proporción y luego para el 2015 disminuye en una mínima variación de -0,07%.

Frente a la tasa de deserción total, desde el 2012 ha venido disminuyendo la deserción de alumnos en el Departamento de Sucre. Presuntamente, ello obedece a las estrategias de permanencia implementadas por el Gobierno Nacional y la entidad territorial.

Frente al porcentaje de atención de la población con necesidades educativas especiales presenta una variación negativa del año 2011-2012 pero se vuelve positiva en 2012-2013; al año siguiente se hace levemente negativo (2013-2014) y retoma la variación positiva en mayor medida en el periodo 2014-2015. A partir de 2015 tanto el indicador, como la variación, fueron satisfactorias.

En relación con la atención educativa para las víctimas del conflicto armado partiendo de una variación negativa en 2011-2012; se logra una variación positiva los dos años siguientes; sin embargo, se nota que para el año 2015 la variación sigue siendo positiva en un menor porcentaje.

La atención a los grupos étnicos reportó una variación negativa en el período 2012-2013, situación que cambió el año siguiente a un incremento positivo en 1,65%, cayendo nuevamente en 2014, pero para la vigencia 2014-2015 se logró pasar de -1,06 a 0,82%. Se garantiza una estrategia de permanencia en el sector educativo oficial. Igualmente se evidencia una disminución en los índices de deserción escolar.

Adicionalmente se ha mejorado la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje. Los jóvenes y adultos iletrados reciben un proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecidas en el Ciclo Lectivo Especial Integrado.

Se han definido las bases operativas y financieras para que los estudiantes puedan permanecer en el sistema educativo, mediante proyectos y programas nacionales de dotación e iniciativas locales financiados por el fondo Cite se ha logrado bajar la proporción de niños por terminal electrónica muy por encima de la meta nacional para 2014-2015 que fue de 12 niños por PC. Además de espacios dotados y propicios para la investigación y la innovación,

se han canalizado los recursos para la financiación de la Conectividad para Sedes Educativas Oficiales los cuales provienen de asignaciones (del) CONPES - SGP (complemento por matrícula atendida) por vigencias y la Entidad Territorial se vincula todos los años al programa "Conexión Total" mediante el cual se hace la distribución de estos recursos a las entidades territoriales certificadas. Igualmente se aprovechan proyectos de conectividad del Ministerio de Tecnologías - MINTIC que benefician a sedes educativas oficiales en el país. Progresivamente se amplía la infraestructura de conectividad para llegar a zonas dispersas y sedes rurales.

En los últimos 6 años se brinda importancia a la cualificación y la apropiación de los Medios y las Tecnologías -TIC- por parte de los docentes y directivos dado el alto índice de dotación y masificación de estos medios e infraestructura, no solo en el País, sino en el Departamento de Sucre. La entidad territorial incentiva y ofrece alternativas de apropiación y uso en los procesos de Investigación como Estrategia Pedagógica (que involucran a docentes y jóvenes en edad escolar) y sus productos representados en proyectos de investigación en el aula han tomado una alta relevancia en el departamento.

La entidad territorial implementa el proyecto ONDAS de Colciencias financiado a través del Fondo de CTeI - del SGR (Sistema General de Regalías). El Departamento cuenta con 1981 instituciones educativas las cuales están en capacidad de albergar toda la población escolar del Departamento.

### **Sector Salud**

En el departamento de Sucre, la Mortalidad infantil indicador priorizado en la metodología de Cierre de Brechas, continua siendo una de las principales problemáticas que evidencia los altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas así como las dificultades en la atención integral y oportuna en salud, para el año 2014 se registró una tasa departamental de 23.07, la cual es superior a la Regional (20.5) y dista bastante de la meta nacional establecida en 14.5 x 1.000 nacidos vivos, lo que implica un nivel de esfuerzo alto por parte del departamento para cerrar la brecha existente. Frente a la Cobertura de Vacunación DTP (2013) el departamento requiere un esfuerzo de cierre de Brechas alto, presentando una cobertura a 2014 de 86.2% comparado con la meta nacional 2018 de 95 %. En los 26 municipios se realiza la estrategia de vacunación sin barreras garantizándole el acceso a toda la población que requiere el servicio de vacunación según lineamientos del MSPS. Uno de los factores que impide que el departamento alcance la meta programática es el ajuste de población asignada por el Ministerio de Salud y Protección el cual supera a la población proyectada, esta diferencia se ha evidenciado mediante el monitoreo de esquemas de vacunación en recién nacidos. El departamento desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones en sus 26 municipios y se cuenta con una red de vacunación habilitada para ofrecer el servicio a nivel intramural y extramural. El departamento de Sucre tiene una gran debilidad en materia de red de frío porque no cuenta con un cuarto frío en la Secretaría de Salud Departamental, motivo por el cual es necesario que se hagan pedidos en forma mensual y no trimestral como lo sugiere el programa y es necesario apoyarse en el municipio de San Onofre para el almacenamiento de los pedidos enviados por el MSPS, generando un mayor desgaste en recursos físicos y en el talento humano.

La Razón de mortalidad materna a nivel departamental, es de 66.8 muertes por 100.000 nacidos vivos, la cual es mucho mayor entre las mujeres en edad fértil del área rural de los

municipios 122.5 por 100.000 nacidos vivos. La alta morbimortalidad materna y perinatal en el departamento de Sucre se presenta en los municipios de Corozal, Sincelejo, San Marcos, Sucre, Galeras y Majagual, está asociada principalmente a debilidades en la promoción, prevención y calidad de la atención al no aplicar protocolos y guías de atención.

La población adolescente constituye el 20.4% de la población total lo que representa un grupo importante a intervenir. Los partos de adolescentes atendidos en el año anterior corresponden al 25% del total de partos ocurridos, entre los municipios priorizados por presentar incrementado el embarazo adolescente se encuentran Corozal, Sampués, Buenaventura, Sincelejo, San Marcos y San Onofre, la problemática empeora cuando se revisan los partos en niñas de 14 años y menos, durante el año 2014 se presentaron 30 casos. El factor más fuertemente relacionado con el aumento de la fecundidad entre la población de adolescentes es el bajo nivel de escolaridad que a su vez está asociado a condiciones de pobreza. Las adolescentes sin educación formal tienen su primera relación sexual y su primer hijo mucho antes que las que tienen algún nivel de escolaridad. El otro factor asociado al embarazo adolescente es el lugar de residencia pues las jóvenes de las zonas rurales tienden a tener relaciones sexuales e hijos más temprano que las de las zonas urbanas. No todos los municipios cuentan con espacios amigables en los cuales los jóvenes encuentren orientación, asesoría y atención y se canalicen hacia una atención integral. Solo están implementadas en el departamento tres unidades amigables (en los municipios de San Onofre, San Marcos y Tolú) y once consultas diferenciadas en 26 municipios, hay carencias de estrategias IEC para cumplir con la demanda inducida, poco acceso a actividades de recreación, cultura y deporte, que mejoren sus proyectos de vida y contrarrestar el embarazo adolescente.

Desde hace una década en el departamento de Sucre la primera causa de mortalidad son las enfermedades crónicas no transmisibles siendo las del sistema circulatorio las que más afectan a la población, en el año 2013 se registra una tasa de mortalidad prematura por ECNT de 227.34 x 100.000 la cual aumentó de manera importante al compararse con la tasa presentada en el año 2013 de 197.9 x 100.000, los municipios con más altas tasas son: San Onofre con 202.23, Corozal con 159.8, Caimito con 156.2, San Marcos con 126.2, Ovejas y Sincelejo con 109.1 x 100.000 hab; para la morbilidad se observa un incremento de hipertensión, diabetes, enfermedades del sistema circulatorio enfermedades coronarias, enfermedad cerebro vascular, la obesidad, diabetes y cáncer, entre otras, que están generando un alto costo en la atención y reducción en la economía familiar. Estas enfermedades se presentan por falta de prácticas de autocuidado en la familia para desarrollar buenos hábitos y estilos de vida saludable, cambio de las costumbres y hábitos de consumos de alimentos y productos producidos en nuestro campo, reemplazándolos por comidas chatarras como los enlatados, embutidos, generado o inducido por los medios masivos de comunicación, la competencia del consumismo y la moda aun en lo alimentario sobretudo en la población joven, comidas con exceso de sal, consumo de cigarrillo y alcohol, factores que contribuyen al sobrepeso que sumado a inactividad física y sedentarismo acentúan el riesgo para la aparición del sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles. Los pocos programas y estrategias por parte de los gobernantes para las áreas nutricionales y recreativas, no permiten tener un impacto significativo para cambiar este tipo de problemática; las instituciones educativas del territorio adolecen de programas para reducir el consumo de alimentos no saludables, incremento de la actividad física, implementación de programas lúdico recreativos para niños, niñas jóvenes y adolescentes, evitando el riesgo de caer en adicciones como el cigarrillo y el alcohol.



La promoción de estilos de vida saludable en el departamento se ve afectada por la poca participación y compromiso de las organizaciones sociales, comunidad y gobernantes minimizando el impacto para la reducción de las enfermedades no transmisibles en el territorio sucreño. Las IPS que atienden pacientes con ENT no tienen la capacidad resolutoria acorde con su responsabilidad, no optimizan los procesos de atención, en muchos casos no aplican los protocolos de atención para este tipo de pacientes, no cuentan con rutas de atención que faciliten la calidad y la oportunidad de los servicios que ofrecen a la población que consultan por una ENT.

Las enfermedades transmisibles en el departamento afectan en mayor proporción a la población infantil, en este grupo de edad las enfermedades más frecuentes son las relacionadas con el sistema respiratorio (ERAS) y la enfermedad diarreica aguda (EDA) las cuales se ubican entre las cinco primeras causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años, situación favorecida porque el ambiente se viene deteriorando paulatinamente y que los controles y mediciones de la calidad del aire, la contaminación auditiva, las radiaciones electromagnéticas y ultravioletas, son nulos ocasionando un manto de incertidumbre acerca del ambiente en que viven los habitantes. Otro evento de interés en Salud Pública que afecta a la población infantil se relaciona con la transmisión Madre-Hijo de VIH, se observa el No cumplimiento de la meta nacional, que es de 0%, lo cual se debe a que faltan esfuerzos para la implementación de la estrategia TMI (transmisión materno-infantil), falta de seguimiento a las maternas que viven con VIH, no goce efectivo de la atención en salud por barreras en el aseguramiento, ingresos al programa por fuera de la semana 10 de embarazo y al suministro no oportuno de los medicamentos antiretrovirales. En el cuatrienio se reportaron 5 niños con TMI, hubo 1 mortinato, un RN a término fallecido y tres quedaron sin diagnóstico. El departamento de Sucre durante el año 2011 no tuvo casos de recién nacidos con VIH.

Desde el año 2012 se inició la notificación de los casos de violencia sexual. A partir de esa fecha se ha venido incrementando el número de casos que se notifican, es decir que acuden al sector salud para recibir atención, es así como en el 2013 fueron atendidos 226 casos y en el 2014 aumentó a 232. El mayor porcentaje de casos que se notifican ocurre en mujeres y se presentan dificultades para garantizar la atención integral de las víctimas.

En el departamento de Sucre no existen entornos protectores para la salud mental y la convivencia social, principalmente en adolescentes, teniendo en cuenta que esta población no tiene estilos de vida saludable, se caracterizan por una alimentación inadecuada, mal uso del tiempo libre, poco manejo del estrés, insuficientes habilidades para establecer relaciones sociales e interpersonales sanas, intolerancia y escaso autocontrol en la resolución de conflictos, producto de la escasa práctica de valores personales en el ámbito familiar, social y educativo. Estas condiciones están generando afectaciones en el bienestar de la población, evidenciándose en el aumento de casos de interés en salud mental como el consumo de sustancias psicoactivas, pasando de 167 casos en el 2012 a 380 en el 2014, según reporte de la ficha de notificación de salud mental, con edades de inicio entre los 10 a 30 años de edad, según los datos obtenidos de la base de datos del SUICAD (Sistema Único de Indicadores sobre consumo de spa), Esta situación presenta mayor incidencia en los municipios de Sincelejo, Corozal, Tolú y San Onofre. Así mismo, ha contribuido con la presencia de casos de violencia intrafamiliar en los hogares sucreños, con 1,136 casos reportados en el 2014, según ficha de notificación de salud mental, padecimientos de trastornos mentales, suicidios e intentos de suicidio, siendo los municipios de mayor incidencia Sincelejo, San Onofre, Corozal, San Marcos y Morroa, presentándose el mayor número de casos en menores de 18 años de edad. Este

contexto de la salud mental, está acentuado por las pocas acciones de promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales implementadas en el territorio, que permitan realizar estrategias de información, educación y comunicación en el ámbito educativo, social y familiar para el fortalecimiento de factores individuales y colectivos, que promuevan comportamientos para el autocuidado y desarrollo de la salud mental y la convivencia social, como son la autoestima, la fortaleza emocional, el pensamiento positivo, las destrezas sociales, la resolución de problemas, el manejo del estrés, la tolerancia, el autocontrol, estrategias orientadas a aumentar la percepción del riesgo, el envejecimiento mentalmente saludable, mejorar el uso del tiempo libre, promover proyectos de vida, dirigidos a la población adolescente. Así mismo, la red de prestación de servicio en salud mental, no cumple con las condiciones para garantizar una atención integral, implementando los enfoques psicosocial y diferencial.

Una de las principales causas de muerte de la población menor de 5 años es la desnutrición, con una tasa de 2,36 x 100.000 menores de 5 años, unido a que el 12,7% de los menores de 5 años padecen desnutrición crónica, el 4,1% desnutrición global, así como a la alta prevalencia de recién nacidos con bajo peso, y una prevalencia de la lactancia materna exclusiva que no supera el 0,5% y la presencia de anemia en menores de 5 años con un 16%. Este fenómeno cobra aún más relevancia por el débil seguimiento y poco fortalecimiento de la política de seguridad alimentaria y nutricional, y la desarticulación de los programas en salud que favorecen el consumo de productos alimenticios con bajo contenido nutricional y dietas no balanceadas, sumado a la debilidad del sistema de vigilancia nutricional que no captura ni estudia información relevante a la disponibilidad y acceso a los alimentos están generando inseguridad alimentaria y nutricional.

A principios de la presente década, frente a la problemática alimentaria y nutricional que enfrentaban un número importante de hogares rurales, el gobierno nacional, a través de Acción Social, creó el Programa Red de Seguridad Social-ReSA. El Programa tiene como objetivo ayudar a los habitantes rurales y en especial a los vulnerables o vulnerados por la violencia, a mejorar el acceso a los alimentos y con ello alcanzar mayores niveles de seguridad alimentaria. Específicamente, el programa ofrece adelantar, en los hogares de los productores agropecuarios, una estrategia de producción de alimentos para el autoconsumo.

### **Sector Recreación y Deporte**

A pesar de las acciones desarrolladas para mejorar la recreación y el deporte en el Departamento de Sucre tales como la construcción de 13 nuevos escenarios deportivos; el mejoramiento y/o adecuación de escenarios existentes logrando intervenir en al año 2014, 3 escenarios deportivos (estadios de béisbol y softbol en los municipios de Sincelejo y el estadio de softbol en San Onofre), y la vinculación de los 26 municipios al programa “Supérate Inter-colegiados”, sólo 22 mil de las 443 mil personas en edad escolar acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física que ofrece la entidad territorial. Aunque esta última iniciativa se ha extendido a la totalidad de los municipios solo el 16% de las instituciones educativas se encuentran vinculadas al programa desaprovechando la oportunidad de éstos. Por otra parte, la inexistencia de predios disponibles para la construcción de nuevos escenarios en varios municipios de las cinco (5) subregiones del Departamento y en algunos casos no legalizados, retrasa cualquier tipo de intervención.



Será necesario no solamente ejecutar mejoramientos y adecuaciones sino también construir nuevos escenarios deportivos con el objeto de ampliar la oferta de servicios de este tipo a la población en general, incluyendo a la población en condición de vulnerabilidad y en condición de víctimas, especialmente en los municipios de Majagual, Sucre, Guaranda, San Benito, Caimito, El Roble, Buenavista, Ovejas, Chalán, Colosó, Coveñas, Galeras.

Se deberá promover la implementación de las políticas públicas de recreación y deporte en los municipios, el fomento y constitución de organizaciones que lideren la práctica de la recreación y el deporte en todas sus disciplinas; promover la participación, con el asocio del sector privado, en las distintas competencias departamentales, nacionales e internacionales y garantizar que los esfuerzos vayan dirigidos a individuos que reúnen el perfil indicado y grupos de población vulnerable que ven en esta práctica un futuro promisorio.

### **Sector Cultura**

A nivel cultural en el departamento de Sucre, se evidencia un leve incremento en su patrimonio el cual es necesario valorar, proteger, salvaguardar y conservar. Existen 30 bibliotecas públicas de las cuales un 85% se encuentran adscritas a la Red Nacional con Conectividad pero con solo tres bibliotecarios formados en competencias TIC para el diseño, prestación y divulgación de los servicios. El promedio de libros per cápita leídos en el Departamento es de 0,94.

Se cuenta con 22 escuelas de formación artística y cultural creadas por acuerdos municipales, de las cuales 14 funcionan con normalidad y las 8 restantes requieren fortalecerse; 33 maestros de música formados y actualizados mediante contenidos pedagógicos.

La participación de niños y jóvenes se ha incrementado en los procesos de formación musical a través de estas escuelas que funcionan en algunos municipios; no obstante, se requiere motivar la asistencia de la población a las bibliotecas públicas, y en los municipios de San Marcos, Tolú viejo y Sucre se debe cumplir con los requisitos de orden físico y tecnológico para implementar la conectividad de sus bibliotecas. Igualmente se debe impulsar la formación literaria y el fomento de talentos, así como, incentivar la participación de los niños y jóvenes en procesos de formación musical a través de las escuelas con docentes altamente capacitados.

Mejorar la infraestructura cultural mediante la construcción de casas de la cultura en los nueve (9) municipios que aún no cuentan con ella y lograr más espacios para la formación cultural con especial énfasis en la inclusión de la población LGBTI, población con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, ROM y víctimas del conflicto armado, aportando al proceso de construcción de paz.

### **Sector Atención A Poblaciones Vulnerables**

El marco general de la inclusión social con equidad para el bienestar de desarrollo sostenible contemplado desde el marco de la ODS por la ONU (2015), está orientado específicamente sobre los siguientes objetivos específicos a saber:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
5. Igualdad de género

## 10. Reducción de las desigualdades

Bajo esta perspectiva el panorama actual del Departamento de Sucre se caracteriza en términos generales por las siguientes tendencias:

El número de jóvenes entre 14 - 28 años de la población en edad de trabajar en el año 2012 con respecto al 2011 aumento en 4046, en el 2013 con respecto al 2012, en 3784. El número de jóvenes entre 14 - 28 años en edad de trabajar, que se encuentra afiliados al sistema de salud, aumento 7764 con relación 2012 al 2011, sigue una tendencia a aumentar en 8040 2013 con relación a 2012, mientras que en 2014 con relación a 2013 hubo una disminución en 6419. La tasa de desempleo juvenil en edades entre 14 - 28 años disminuyó un (-1,6%) en el año 2014 con respecto a 2013. El aumento de la población joven económicamente activa puede mejorar los niveles de productividad y competitividad del Departamento. No obstante, a lo anterior la población juvenil tiene como retos la superación de la tasa de desempleo y a la ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social para los jóvenes económicamente activos, y los que no en el régimen subsidiado.

El número de adultos mayores en el departamento de Sucre, aumentó 1184 con relación 2012 al 2011, sigue una tendencia a aumentar en 1315 en el 2013 con relación al 2012, mientras que en 2014 con relación al 2013 tuvo un aumento leve de 1173. La proporción de adultos mayores hombres y mujeres se mantuvieron igual. La cobertura del programa Nuevo Comienzo se mantuvo alrededor del 4% entre los años 2011 y 2013. El porcentaje de población desocupada hombres en el periodo 2013 - 2012 aumentó en 1% y disminuyó en el 2014 con respecto al 2013 en (-1.60%). El porcentaje de población desocupada mujeres en el periodo 2013 - 2012 disminuyó en (-1%) y aumentó en el 2014 con respecto al 2013 en 1.60%.

El porcentaje (%) de la población con discapacidad en el Departamento de Sucre en el año 2013 presento una disminución de (-0,03%) con respecto al año 2012. El porcentaje (%) de personas con discapacidad que participan en algunas organizaciones en el Departamento de Sucre, aumento un 2,52% en el 2012 con respecto al año 2011. El porcentaje (%) de personas que recibieron capacitación para el trabajo, luego de presentar alguna discapacidad en el Departamento de Sucre, aumento 1,90%, en el año 2013 con respecto al 2012. El aumento de la participación de personas con discapacidad en organizaciones, ayuda a la inclusión y el desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas, para el mejoramiento de la calidad de vida. El aumento de personas que recibieron capacitación para el trabajo, luego de presentar alguna discapacidad, puede mejorar los niveles de productividad y competitividad del Departamento.

La población total de mujeres en el Departamento de Sucre viene presentando un aumento consecutivo cada año, en el año 2014 se presentó un aumento de 8255 con respecto al 2013. La tasa de ocupación laboral de las mujeres en el Departamento de Sucre en el año 2014 tuvo un leve aumento de 0,50% con respecto al 2013. La población de mujeres ocupadas en el Departamento de Sucre, en el año 2014 aumento 5708 con respecto al 2013. La población de mujeres entre 14 - 29 años en edad de trabajar en el año 2013 presentó un aumento de 198 con respecto a 2012 y en 2014 se presentó un aumento de 63 con respecto a 2013.

El número de amenazas contra la población LGBTI a nivel nacional, disminuyo (-10) en el año 2014 con respecto a 2013. El número de homicidios contra la población LGBTI a nivel

nacional, disminuyó (-21) en 2012 con respecto al año 2011, sigue una tendencia a disminuir en (-15) en el 2013 con relación al año 2012 y en 2014 presentó una disminución de (-2) con respecto al 2013. El número de amenazas contra la población LGBTI en el departamento de Sucre en el año 2014 con relación al 2013 tuvo una disminución de (-4). Aunque a nivel departamental el número de amenazas es muy inferior que el nivel nacional, se deduce que en el Departamento puede haber sub-registro o que esta población se abstenga a denunciar por represalias contra sus vidas. Por lo tanto, se siguen presentando amenazas contra los miembros de la población LGBTI, unidas a comportamientos discriminatorios y expresiones de intolerancia.

### **ESTRATEGIAS DEL EJE No. 1:**

#### **Estrategia 1. Educación para la Paz y La Competitividad**

Sucre progresa con un modelo educativo para la construcción de la paz y la competitividad, constituye un horizonte promulgado como objetivo prioritario del desarrollo sostenible, en el cual la Educación asume el rol de eje catalizador de los procesos de transformación social de la comunidad a partir del logro de los estándares de calidad establecidos por el MEN, en convergencia con los lineamientos actuales de orden nacional frente a la promoción y desarrollo de escenarios para la construcción de la paz, generando a su vez oportunidades de desarrollo sostenible y sustentable de la educación articulada con el desarrollo científico y tecnológico para brindar alternativas de innovación con el uso de las TIC y apropiación social del conocimiento para enriquecer los modelos curriculares, fortalecer el desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas, orientadas hacia la cualificación educativa y la promoción del emprendimiento para impactar positivamente en la competitividad.

#### **Objetivo de la Estrategia**

- ⇒ Cerrar o disminuir las brechas a nivel educativo, generando las condiciones óptimas en capacidad instalada, adecuación logística, seguridad y fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad educativa.
- ⇒ Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa a través del fortalecimiento de procesos de formación docentes en las áreas básicas, basados en la neurociencias aplicada a la educación y aprendizaje, de tal manera que desarrollen prácticas de aulas didáctica, innovadoras, investigativas y mediadas por TICS, que repercutan significativamente en los desempeños de los estudiantes, en la construcción de ambientes escolares sanos y en la consolidación de un Sucre equitativo y en paz
- ⇒ Asegurar el cumplimiento de las metas en materia de cobertura educativa en todos los niveles, tanto a nivel rural como urbano, disminuyendo a su vez los niveles de deserción escolar.
- ⇒ Promover el desarrollo de un modelo educativo para la construcción de la paz, bajo los principios de la equidad, diversidad, tolerancia, convivencia y participación democrática.

#### **Programa No. 1: Educación Con Integralidad Y Excelencia**

El programa de Educación con Integralidad y Excelencia, surge como respuesta estratégica para el fortalecimiento del nivel de cualificación de los docentes con formación de maestría y fortalecimiento de sus competencias orientadas al desarrollo de procesos de gestión curricular e innovación pedagógica, didáctica y tecnológica con el uso de las TIC.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Evaluación anual mejorada de desempeño docentes	11.30%	60%	Secretaría de Educación
Docentes que accedan y terminen programas de maestría	1%	20%	Secretaría de Educación
Porcentaje de Colegios Oficiales en categorías superiores A+ / A	N/A	60% de los Colegios Oficiales con categoría A+ / A	Secretaría de Educación
Índice de Repitencia Escolar	N/A	Reducción permanente a niveles inferiores de (5%)	Secretaría de Educación
Desempeño en las pruebas SABER	Desempeño Superior (4.7%)	Desempeño Superior -20%	Secretaría de Educación
Docentes con prácticas de aula investigativas	0,20%	1%	Secretaría de Educación
Estudiantes con proyectos de investigación.	11,50%	20%	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con proceso de lectura y escritura fortalecidos	11%	77%	Secretaría de Educación
Estudiantes con niveles adecuados de comprensión lectora	20%	40%	Secretaría de Educación
Instituciones Educativas con jornada única implementada	0%	30%	Secretaría de Educación
Estudiantes en jornada única	0%	24,77%	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos con programa del PTA 2.0 implementado	77%	100%	Secretaría de Educación
Docentes de Ingles en nivel B2	1%	100%	Secretaría de Educación
Docentes de Básica Primaria en el Nivel A2	0%	50%	Secretaría de Educación
Establecimientos Educativos dotados con aulas de Bilingüismo	0%	100%	Secretaría de Educación
Porcentaje de estudiantes graduados matriculados en programas de educación superior	N/A	75%	Secretaría de Educación

Tabla No. 1. Metas del Programa Educación con Integralidad y Excelencia

### Programa No. 2: Todos y Todas Educados

El programa Todos y todas educados responde al aseguramiento de la equidad, la inclusión y las oportunidades de acceso de todos los segmentos poblacionales en el sistema educativo, con el mantenimiento de los niveles de cobertura preescolar, básica y media al 100%, para reducir los niveles de deserción escolar y promover el desarrollo de oportunidades de acceso y cobertura de la oferta educativa a nivel superior. Adicionalmente, se orienta estratégicamente a ampliar la oferta de programas de educación terciaria.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Estudiantes formados en educación terciaria con calidad.	N/A	Ampliar la oferta de programas de educación terciaria ajustados a los estándares de calidad	Secretaría de Educación
Tasa de Cobertura Educativa	Cobertura Bruta -49,82% ————— Cobertura Neta -28,85%	Cobertura Bruta -62,89% ————— Cobertura Neta (36%)	Secretaría de Educación
Atención a poblaciones con necesidades educativas especiales	0,84%	1%	Secretaría de Educación
Atención a población víctima del conflicto armado	2,72%	5%	Secretaría de Educación
Atención a grupos étnicos	15%	20%	Secretaría de Educación
Tasa de deserción escolar	N/A	5%	Secretaría de Educación

Tabla No. 2. Metas del Programa Todos y Todas Educados

### Programa No. 3: Infraestructura Educativa y Adecuación Tecnológica para la Modernización

El programa de Infraestructura educativa y adecuación tecnológica para la modernización responde a los problemas identificados en el diagnóstico del Sector Educativo, en los cuales se evidencia la necesidad prioritaria de implementar un plan integral de fortalecimiento de las condiciones de adecuación física, tecnológica y logística de las Instituciones Educativas, acorde con el cubrimiento de la oferta educativa y el aseguramiento de los procesos de calidad relacionados con infraestructura y planta física, así como la adecuada dotación en recursos

educativos, necesarios para el óptimo desarrollo y la modernización de las instituciones educativas.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de Instituciones Educativas con conectividad	N/A	100%	Secretaría de Educación
Porcentaje de instituciones Educativas con servicio de vigilancia y sistemas de seguridad	N/A	100%	Secretaría de Educación
Porcentaje de docentes y estudiantes con capacitación en el uso de TIC para el desarrollo de procesos pedagógicos e investigación en innovación educativa	N/A	100%	Secretaría de Educación
Porcentaje de Instituciones Educativas con baterías sanitarias suficientes y adecuadas	N/A	100%	Secretaría de Educación
Porcentaje de Instituciones Educativas con el servicio del programa de comedores escolares	N/A	100%	Secretaría de Educación

*Tabla No. 3. Metas del Programa Infraestructura Educativa y Adecuación Tecnológica para la Modernización*

## **Estrategia No. 2: Sucre Mas Saludable**

La estrategia Sucre más saludable apunta al mejoramiento de las condiciones de salud de la población a partir de la identificación y caracterización de los determinantes sociales, entendidos estos como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

El desarrollo de la estrategia se centra en los individuos, las familias y las comunidades, facilitando las condiciones de materialización del goce efectivo del derecho a la salud y la reducción de inequidades mediante la atención integral a la salud; retoma los componentes integrados e interdependientes definidos en la estrategia de Atención Primaria en Salud: la acción intersectorial /transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud. No es solo una provisión sectorial de servicios de salud, sino la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable.

### Objetivo de la Estrategia

- ⇒ Mejorar las condiciones y el goce efectivo del derecho a la salud de la población, mediante la implementación, seguimiento y evaluación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación y control de los riesgos asociados al comportamiento humano y al ambiente en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud

### Programa No. 1: Atención En Salud Para Todos

Este programa apunta al desarrollo de acciones que permitan a los habitantes del departamento de Sucre un grado de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva. La noción de Salud para todos reconoce la singularidad de cada persona, sus condiciones, características, necesidades y sus relaciones con el medio para brindar servicios integrales y oportunos. Desde esta perspectiva, el programa se orienta a mejorar las condiciones de salud pública a partir de la identificación, control y modificación de los factores de riesgo y la promoción de los factores protectores.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
tasa de mortalidad infantil	23.07x1.000 NV	Disminuir la tasa de mortalidad infantil de 23.07 a 20.5x1.000 nacidos vivos	Secretaría de Salud
Cobertura de vacunación con DPT	81.85%	Lograr cobertura de vacunación con DPT en 95% al finalizar el cuatrienio	Secretaría de Salud
Mortalidad Materna	122.57	Disminuir la razón de mortalidad materna de a 117.57x100.000 nacidos vivos	Secretaría de Salud
Personal de salud capacitado en Atención Primaria en salud	0	Responder a la demanda de servicios de salud con talento humano 100% capacitado y calificado en atención primaria en salud al finalizar el cuatrienio	Secretaría de Salud

Tabla No. 4. Metas del Programa Atención En Salud Para Todos

### Programa No. 2: Infraestructura y Tecnología para Una Mayor Cobertura, Con Atención Oportuna y de Calidad en Salud

El programa de Infraestructura y tecnología para una mayor cobertura, con atención oportuna está orientado a contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud, a partir de la aplicación de la ciencia y tecnología médicas en una forma que maximice sus beneficios para la salud sin aumentar en forma proporcional sus riesgos.



Los avances tecnológicos en la computación y el diseño de redes han servido para implementar nuevos servicios en el campo de la medicina que posibilita proveer asistencia médica a distancia. El trabajo conjunto entre la medicina y la computación han dado como resultado la telemedicina que, básicamente se ocupa de atender pacientes de forma remota aprovechando las redes de internet y el desarrollo de software especializado en servicios médicos.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Adecuación física y tecnológica de las ESE públicas municipales	0%	Adecuar la infraestructura y tecnología de las ESEs públicas municipales en un 30% al finalizar el período de gobierno	Secretaría de Salud
Construcción y dotación de la infraestructura física de la Red de Telemedicina de Sucre.	0%	Construir y dotar la infraestructura física para la implementación de la red de telemedicina de Sucre	Secretaría de Salud

*Tabla No. 5. Metas del Programa Infraestructura y Tecnología para Una Mayor Cobertura, Con Atención Oportuna y de Calidad en Salud*

### **Estrategia No. 3: Cultura y Deporte, Ejercicios de Vida y Paz**

La recreación, el deporte y la ocupación de tiempo libre son actividades que fomentan la integración ciudadana y contribuyen al mejoramiento de la salud pública. El desarrollo integral del individuo, que incluya un desarrollo físico y mental y el fortalecimiento de todas sus capacidades, posibilitan el capital humano necesario para el desarrollo económico y productivo de una comunidad.

El bienestar general de la población viene acompañado de procesos culturales que nos hacen más tolerantes y preparados para la convivencia, un alto nivel de cultura nos hace dignos y dispuestos a mostrar el patrimonio que tenemos y que representa la riqueza cultural. Reconocer el talento cultural y artístico nos hace valorar al otro y conlleva a la contraprestación que hace que la actividad cultural haga parte de la dinámica económica y garantice su sostenimiento.

Generar oportunidades a la comunidad mediante procesos de formación cultural y artística y espacios para la práctica del deporte, la actividad física y el sano esparcimiento, son necesarios para una región y país empeñados en el firme propósito de alcanzar la paz.



### Objetivo de la Estrategia

- ⇒ Promover la práctica del deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre, el desarrollo cultural y artístico en los distintos grupos de población para el fomento de la sana convivencia y la prevención de la enfermedad, el enaltecimiento y respeto de los valores culturales que hagan de Sucre un Departamento atractivo.

#### Programa No. 1: Cultura, Patrimonio E Identidad Sucreña

Este programa busca desarrollar procesos de difusión, investigación, identificación, reconocimiento, inventario, conservación y protección del patrimonio cultural de Sucre. Impulsar programas de emprendimiento cultural a partir de iniciativas de capacitación, financiación, fomento y promoción. Construir, adecuar, dotar y hacer mejoramiento físico de escenarios para el desarrollo de las expresiones, actividades y procesos culturales y artísticos del Departamento.

Fortalecer a las instituciones culturales y a los agentes del sector a partir de procesos de capacitación a gestores y creadores, con políticas incluyentes para la población LGBTI, primera infancia, poblaciones Indígenas, Afrodescendientes, Rom, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado y poblaciones diversas.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Promedio de libros per cápita leídos	0,94	3	Cultura
% de escenarios construidos adecuados, dotados	4%	6%	Cultura
Índices de proyectos culturales con apoyo, acompañamiento y financiación	ND	50%	Cultura

Tabla No. 6. Metas del Programa Cultura, Patrimonio E Identidad Sucreña

#### Programa No. 2: Recreación y Deporte Triunfos de la Vida Para la Paz

Este programa está dirigido a mejorar las condiciones de logística e infraestructura que permitan la formación y la práctica del deporte en las distintas disciplinas y modalidades de competencia, lo mismo que espacios abiertos y dotados para el sano esparcimiento y la actividad física.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje Escuelas de formación deportiva creadas	12%	38%	Deporte
Porcentaje de escenarios deportivos construidos	72%	85%	Deporte
Porcentaje de unidades integrales	0	19%	Deporte

Tabla No. 7. Metas del Programa Recreación y Deporte Triunfos de la Vida Para la Paz

## **Estrategia No. 4: Inclusión Social y Equidad Para el Bienestar y la Superación de la Pobreza**

Dentro de la Estrategia de Inclusión Social y Equidad para el Bienestar y la Superación de la Pobreza, se han definido (11) programas orientados al abordaje integral de los problemas relacionados en términos generales con la atención a grupos poblacionales vulnerables, el fin de la pobreza, la reducción del hambre, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades.

A partir del enfoque de derechos aplicable a la población objeto de referencia, y en el marco del concepto de protección integral, la Administración departamental de Sucre, tiene clara la necesidad, pertinencia y obligatoriedad de establecer un direccionamiento, un esquema funcional y un paquete programático, orientado a reconocer, garantizar, proteger y/o restablecer, todos y cada uno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento, en función del momento del ciclo de vida, y con la respectiva perspectiva diferencial.

Lo anterior demanda, no sólo de un exigente trabajo de articulación interinstitucional e intersectorial, a través de los distintos agentes que hacen parte del Sistema nacional de Bienestar Familiar, sino de una fuerte asignación de recursos que evidencie la verdadera voluntad política del mandatario, así como también, de unos abordajes pertinentes e integrales a las problemáticas identificadas en el territorio departamental.

Desde el punto de vista poblacional, en el Departamento de Sucre existe una población a 2015 de 815.115 habitantes, de los cuales, un 39,3% es menor de 19 años de edad, esto es, 334.716 niños, niñas y adolescentes; es decir, nos enfrentamos a una estructura poblacional joven, y por tanto de grandes retos de gestión institucional. A partir de la recopilación de fuentes primarias y secundarias, se pudieron establecer algunos elementos de caracterización poblacional, cuyos resultados se muestran a continuación.

### **Elementos De Tipo Diagnostico de la Población Niños, Niñas y Adolescentes**

A grandes rasgos, el diagnostico situacional de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Sucre, presenta en términos de ésta batería básica de indicadores trazadores, el siguiente panorama:

- ⇒ **La Tasa de mortalidad en menores de 5 años:** (por 1.000 nacidos vivos) en el Departamento de Sucre, disminuyó en (-0,23%) en el año 2012 con respecto al 2011, y presentó una disminución de (-0,05%), en el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **La Tasa de mortalidad por ERA:** (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años en el Departamento de Sucre, tuvo una leve disminución de (-0,01%) en el año 2012 con respecto al 2011, y se mantuvo estable para el año 2013 con respecto al 2012.
- ⇒ **La Razón de mortalidad materna:** (por 100.000 nacidos vivos) en el Departamento de Sucre disminuyó en (-38,45%) en el año 2012 con respecto al 2011.
- ⇒ **El Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales:** En el departamento de Sucre, aumento 0,01% en el año 2012 con respecto a 2011,

continuando una tendencia aumentar de 0,72% en el año de 2013 con respecto al 2012.

- ⇒ **La Cobertura de inmunización contra el triple viral:** (TV) de un año en el Departamento de Sucre, aumento 1,50% en el año 2013 con respecto al 2012.
- ⇒ **La Incidencia de Sífilis Congénita:** en el Departamento de Sucre, disminuyo (-1,76%) en el año 2012 con respecto al 2011, sigue una tendencia a disminuir de (-0,90%) en el año de 2013 con respecto al 2012.
- ⇒ **Número de niños y niñas de 0 a 5 años en programas de educación inicial:** en el marco de la atención integral, aumento en 8814 en el año 2012 con respecto al 2011, continuando una tendencia de crecimiento de 8585 para el año de 2013 con respecto al 2012, y de 1234 para el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **La Tasa neta de cobertura en educación básica primaria:** en el departamento de sucre aumento en 0,60% en el año 2013 con respecto al 2012 y 0,29 en el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **La Tasa neta de cobertura en educación básica secundaria:** en el departamento de sucre aumento 1,70% en el año 2013 con respecto al 2012 y 0,17% en el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **La Tasa neta de cobertura en educación media:** aumento 1,52% en el año 2013 con respecto al 2012 y 0,23% en el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **Tasa bruta de cobertura en educación básica primaria:** en el Año 2013 con respecto al 2012 Aumento (9,29%).
- ⇒ **Tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria** en el Año 2013 con respecto al 2012 Aumento (1,05%) y sigue Aumentando en el año 2014 con respecto al 2013 (3,36%).
- ⇒ **Tasa bruta de cobertura en educación media:** en el Año 2013 con respecto al 2012 Aumento (1,93%), Sigue Aumentando en el Año 2014 con respecto al 2013 (2,23%).
- ⇒ **Tasa de deserción en educación básica secundaria:** en el Año 2014 con respecto al 2013 Aumento (2,59%).
- ⇒ **Tasa de repitencia en educación básica primaria:** en el Año 2012 con respecto al 2011 Aumento (0,53%).
- ⇒ **El Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB Familiares, Fami, Grupal y otras formas de atención:** en el departamento de Sucre aumento 16265 en el año 2013 con respecto al 2012, y 1894 en el año 2014 con respecto al 2013.
- ⇒ **Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo:** en el año 2013 con respecto al 2012 Aumento 787 y sigue aumentando en el año 2014 con respecto al 2013 926.
- ⇒ **La Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes:** tuvo una disminución de (-60,01%) en el año 2012 con respecto al 2013.

Como puede inferirse a partir del muestreo de indicadores anteriormente expuesto, en el Departamento de Sucre se evidencian avances importantes en la mayoría de los indicadores asociados a las categorías de derecho de existencia y desarrollo, esto es, indicadores relacionados con los servicios de Salud y Educación respectivamente, lo cual supone cierto

nivel de adecuación institucional en dichos sectores y una adecuada capacidad de respuesta, con relación a las demandas de servicios que genera estos grupos poblacionales específicos.

En virtud de lo anterior, el componente programático de la estrategia en su conjunto, se orientará fundamentalmente a fortalecer otro tipo de realizaciones y/o derechos, que por ser menos medidos o de ser considerados de menor impacto a los temas de Salud y Educación, tienden a no ser ni reconocidos, ni garantizados, pero que igualmente deben ser cubierto en los procesos de gestión territorial, y deben estar inmersos en las distintas políticas públicas que se formulen e implementen en el territorio departamental.

### **Objetivo de la Estrategia**

- ⇒ Cerrar o disminuir las brechas en el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones vulnerables.
- ⇒ Promover el desarrollo integral de la infancia, adolescencia y juventud, entendidos como las nuevas generaciones, llamadas a conservar los valores y transformar la sociedad en el horizonte del progreso, la innovación, el emprendimiento y la competitividad, bajo una cultura de paz y desarrollo sostenible.
- ⇒ Desarrollar proyectos que permitan evidenciar la política pública de equidad de género, reconociendo y promoviendo su rol y liderazgo en los diferentes escenarios de orden familiar, académico, laboral, cultural, económico y social, con su participación activa para el progreso de sucre.
- ⇒ Implementar acciones orientadas a la atención prioritaria e integral del adulto mayor, reconociendo su papel activo en la construcción social y recuperando su tradición oral como legado para las futuras generaciones.
- ⇒ Desarrollar programas de atención integral para el reconocimiento de la diversidad, el bienestar y la calidad de vida de los grupos poblacionales étnicos que constituyen la raíz y esencia de la riqueza y diversidad cultural de la sociedad sucreña, especialmente en lo referente a los Indígenas, Afrocolombianos y Rom - Gitano.
- ⇒ Desarrollar una política de protección integral orientada al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la familia entendida como unidad central de la sociedad sucreña.
- ⇒ Velar por el cubrimiento permanente, efectivo, oportuno y transparente de las necesidades básicas en materia de la seguridad nutricional y alimentaria, orientada especialmente a la promoción de la salud y bienestar de la infancia y adolescencia, así como la asistencia alimentaria para poblaciones social y económicamente vulnerables.
- ⇒ Implementar programas y campañas orientadas al reconocimiento de la diversidad sexual desde una perspectiva de respeto por los derechos fundamentales, la tolerancia y la convivencia.

### **Programa No. 1: Infancia De Primera – (Primera Infancia)**

Consiste en la implementación de la estrategia “De Cero a Siempre” en el territorio departamental, con cada uno de sus componentes, esto es, construcción y dotación de infraestructuras (CDIs), cualificación de agentes educativos, esquemas operativos de sostenibilidad, entre otros, buscando en primer lugar, incrementar los niveles de cobertura de atención integral a la primera infancia en el departamento de Sucre.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de cobertura en educación inicial	N.D.	40% de cobertura en educación inicial en el departamento	Secretaria de Gestión Social Departamental

Tabla No. 8. Metas del Programa Infancia De Primera – (Primera Infancia)

**Programa No. 2: Generaciones que Nutren la Paz – (Primera Infancia)**

Busca fortalecer y desarrollar esquemas institucionales de promoción y estímulo que garanticen la seguridad alimentaria de la población sucreña, y en particular de mejorar los niveles de nutrición de niños, niñas y adolescentes, generando facilidades para el acceso, distribución y consumo de alimentos, especialmente de origen agrícola y pecuario en el territorio.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de niños con desnutrición crónica	12.7%	10% niños con desnutrición crónica	Secretaria de Salud Departamental
% de niños con desnutrición global	4.1%	3% de niños con desnutrición global	Secretaria de Salud Departamental

Tabla No. 9. Metas del Programa Generaciones que Nutren la Paz – (Primera Infancia)

**Programa No. 3: Niñez e Infancia Participativa – (Infancia)**

Este programa pretende fortalecer los mecanismos de participación significativa de niños, niñas y adolescentes en el territorio departamental, generando en ellos competencias para la participación y en el resto de los actores territoriales, la aplicación de enfoques diferenciales, para lograr el reconocimiento y posicionamiento de este grupo poblacional en los procesos de toma de decisiones, de las distintas instancias en las que éstos intervienen.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de niños, niñas y adolescentes con participación significativa en espacios formales	0	30% de niños, niñas y adolescentes participantes	Secretaria de Gestión Social Departamental

Tabla No. 10. Metas del Programa Niñez e Infancia Participativa – (Infancia)

**Programa No. 4: El Trabajo Infantil No Paga – (Infancia)**

Aunque a nivel de la Región Caribe, el trabajo infantil se camufla como un fenómeno de explicación cultural, ésta práctica no deja de ser una perversa vulneración de derechos a la población infantil, por tanto desde la administración departamental, se orientarán todos los esfuerzos institucionales, para concientizar, vigilar y sancionar la ocurrencia de este tipo de actividades en el territorio.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% incidencia de trabajo infantil en el departamento	N.D.	0% de incidencia de casos de trabajo infantil	Secretaria de Gestión Social Departamental

*Tabla No. 11. Metas del Programa El Trabajo Infantil No Paga – (Infancia)*

**Programa No. 5: Niñez y Adolescencia Libres de Violencia – (Infancia, Adolescencia)**

Apunta el programa a erradicar todas las formas de violencia de que son víctimas los niños, niñas y adolescentes en el territorio departamental, atacando las causas generadoras de la misma, y generando entornos más amables y protectores que garanticen los derechos de este grupo poblacional.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.	52,10%	0% de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia	Secretaria de Salud Departamental

*Tabla No. 12. Metas del Programa Niñez y Adolescencia Libres de Violencia – (Infancia, Adolescencia)*

**Programa No. 6: Adolescentes Sin Infracciones – (Adolescencia)**

Se orienta a diseñar toda clase de acciones tendientes a evitar la vinculación de niños y adolescentes en actividades y/o conductas delictivas, que entren en conflicto con la ley penal, mediante la generación de espacios de esparcimiento, ofertas de servicios institucionales pertinentes y una adecuada orientación para la utilización del tiempo libre.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de adolescentes infractores de la ley penal	N.D.	0% de adolescentes infractores de la ley penal	Secretaria de Gobierno Departamental

*Tabla No. 13. Metas del Programa Adolescentes Sin Infracciones – (Adolescencia)*

### Programa No. 7 Sucre Joven y Dinámico

El Programa “Sucre Joven y Dinámico”, comprende un escenario estratégico diseñado para el desarrollo integral de las potencialidades que tienen los jóvenes, como actores centrales de los procesos de crecimiento social, económico, académico, científico, innovador, laboral, ambiental y cultural de la nueva generación sucreña. Dentro de este marco, se evidencia el desarrollo de proyectos y campañas orientados a brindarle a los jóvenes sucreños oportunidades reales de desarrollo y emprendimiento que sean acordes con sus proyectos de vida y respondan con relevancia y pertinencia social a los retos actuales del Departamento. Este programa constituye en síntesis una fuente de renovación y proyección generacional, asumiendo el legado y liderazgo necesarios para fortalecer los procesos de empoderamiento, participación democrática y construcción colectiva de estos nuevos escenarios de desarrollo sostenible, progreso y paz

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Tasa de desempleo Juvenil edades entre 14 - 28 años	15,90%	Reducción a (1) dígito	Integración e inclusión social
Porcentaje de jóvenes sucreños vinculados al programa de jóvenes en acción	ND	Generar una tendencia creciente y sostenida de vinculación al programa de jóvenes en acción	Integración e inclusión social
Número de jóvenes que se vinculan laboralmente de forma anual con el SENA	931	Incrementar el nivel de incorporación de los jóvenes al mundo laboral con el SENA en un 50% anualmente	Integración e inclusión social
Tasa de consumo de drogas	N/D	Reducción de la tasa del consumo a niveles inferiores al 5%	Integración e inclusión social
Porcentaje de jóvenes con diagnóstico de ITS	N/A	Tasa de prevalencia de ITS con niveles inferiores al 5%	Integración e inclusión social

Tabla No. 14. Metas del Programa Sucre Joven y Dinámico



### Programa No. 8. Adulto Mayor Protegido

Envejecer se asocia con deterioro económico, físico y mental que genera una pérdida de autonomía donde los parientes, familiares y amigos se consideran fuentes de apoyo directa, se ha visto que adultos mayores sin soporte familiar o con una pared socio-familiar inadecuada tienen mayor mortalidad, depresión, alteraciones cognitivas y una percepción de un peor estado de salud que aquellos que si lo tienen. En el departamento de Sucre el programa Nuevo Comienzo, refleja una baja cobertura a la población adulta mayor, solo el 28% de estos tienen acceso a dicho programa, aunado al aumento en la tasa de población adulta mayor desocupada, como consecuencia de su falta de preparación se desempeñan en oficios no cualificados y obtienen ingresos ocasionales, lo que podría constituirse en un predictor de vulnerabilidad y dependencia en su red de apoyo social. En este orden de ideas el Programa del “Adulto Mayor Protegido” se orienta a la protección integral y el cubrimiento de las necesidades básicas de las personas de la tercera edad en materia de salud, recreación, cobertura pensional, protección especial, asistencia alimentaria y geriátrica, bienestar y calidad de vida.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	SECTOR DE COMPETENCIA
Tasa de cobertura de nuevos programas en Salud y recreación	28%	38%	Integración e inclusión social
Porcentaje de población desocupada mujeres (Adulto Mayor) en el departamento de Sucre, en el área Urbano - Rural.	61%	50%	Integración e inclusión social
% de municipios que cuentan con un plan de implementación de la política pública	ND	100%	Integración e inclusión social
		Incorporación efectiva en los planes de la política pública en los 26 municipios	

Tabla No. 15. Metas del Programa Adulto Mayor Protegido

### Programa No. 9. Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana

El Programa de Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana se enfoca en la apuesta del Departamento por la promoción de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad afrocolombiana que se estima en 130.000 habitantes. En tal sentido el programa hace énfasis en el acceso a los servicios de atención primaria y prioritaria en el sistema de salud, inclusión social, vivienda, emprendimiento colectivo y el desarrollo de espacios etnoeducativos que promuevan la identidad y tradición cultural.



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	SECTOR DE COMPETENCIA
Porcentaje programas de prevención y promoción para la cobertura efectiva en el sistema salud para la población afrocolombiana	ND	Desarrollar 26 programas municipales de atención primaria prevención y promoción y aseguramiento de la incorporación en el sistema de salud	Secretaría de Salud
Porcentaje de familias con acceso a programas de estímulo en vivienda	ND	Garantizar la participación del 10% de la población Afrocolombiana en los programas de vivienda a partir de los lineamientos y capacidad instalada de orden departamental	Integración e inclusión social
			Infraestructura
Porcentaje de Instituciones Educativas que incorporan el reconocimiento de la equidad, la convivencia y la diversidad étnica	ND	Garantizar la incorporación y desarrollo espacios educativos para el reconocimiento cultural de la población afrocolombiana en el 60% Entidades Educativas	Integración e inclusión social Secretaría de Educación
Porcentaje de Organizaciones Afrocolombianas con procesos de emprendimiento colectivo	Se cuenta con 96 organizaciones Afrocolombianas reconocidas en el Departamento	Promover la participación en procesos de emprendimiento colectivo en por lo menos un 50% de las organizaciones Afrocolombianas	Integración e inclusión social Emprendimiento

Tabla No. 16. Metas del Programa Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana

### Programa No. 10. Población Rom - Gitana Reconocida y Participativa

El programa Población Rom – Gitana Reconocida y Participativa se orienta desde el marco de la política de inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, buscando promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, especialmente con el acceso a beneficios en materia de vivienda, salud, participación social y educación.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje de familias con acceso a programas de estímulo en vivienda	ND	Garantizar la participación del 20% de la comunidad Rom – Gitana en los programas de vivienda a partir de los lineamientos y capacidad instalada de orden departamental	Integración e inclusión social Infraestructura
Porcentaje de cobertura con campañas de prevención, promoción, atención primaria en salud	ND	100% de los miembros de la comunidad con acceso al sistema de salud	Integración e inclusión social Secretaría Salud
Porcentaje de Instituciones Educativas que incorporan el reconocimiento de la equidad, la convivencia y la diversidad étnica	ND	Garantizar la incorporación y desarrollo espacios educativos para el reconocimiento cultural de la comunidad Rom – Gitana en el 60% de las Entidades Educativas	Integración e inclusión social
			Secretaría de Educación
Número de procesos de emprendimiento colectivo gestionados con la comunidad Rom - Gitana	N/A	Promover la participación en por los menos (2) procesos de emprendimiento colectivo dentro de la comunidad Rom - Gitana	Integración e inclusión social  Emprendimiento

Tabla No. 17. Metas del Programa Población Rom - Gitana Reconocida y Participativa

### Programa No. 11. Población Indígena Reconocida y Participativa

El Programa Población Indígena Reconocida y Participativa, comprende un escenario estratégico para garantizar la protección de los derechos fundamentales, así como la promoción del bienestar y la calidad de vida de las comunidades indígenas que constituyen los pilares de la tradición cultural de origen ancestral de la sociedad sucreña.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Porcentaje programas de prevención y promoción para la cobertura efectiva en el sistema salud de las comunidades indígenas	ND	Desarrollar 26 programas municipales de atención primaria prevención y promoción y aseguramiento de la incorporación en el sistema de salud	Secretaría de Salud
Porcentaje de familias con acceso a programas de estímulo en vivienda	ND	Garantizar la participación del 10% de las comunidades indígenas en los programas de vivienda a partir de los lineamientos y capacidad instalada de orden departamental	Integración e inclusión social Infraestructura
Porcentaje de Instituciones Educativas que incorporan el reconocimiento de la equidad, la convivencia y la diversidad étnica	ND	Garantizar la incorporación y desarrollo espacios educativos para el reconocimiento cultural de las comunidades indígenas en el 60% de las Entidades Educativas	Integración e inclusión social Secretaría de Educación
Número de procesos de emprendimiento colectivo gestionados con las comunidades indígenas	43 cabildos de comunidades indígenas a nivel Departamental	Promover la participación en por los menos (1) proceso de emprendimiento colectivo dentro de cada una de las comunidades indígenas del Departamento	Integración e inclusión social Emprendimiento

Tabla No. 18. Metas del Programa Población Indígena Reconocida y Participativa

### Programa No. 12. Población con Discapacidad Activa e Incluida

El Programa Población con Discapacidad Activa e Incluida emerge como respuesta a los lineamientos de política pública referentes a la protección y garantía de derechos, para velar por la integridad, accesibilidad, equidad, participación y bienestar subjetivo, social y psicológico de las personas con discapacidades. En tal sentido, este programa ha sido producto de la reflexión frente al panorama actual del Departamento de Sucre, según el cual, aunque se identifica un aumento de la participación de personas con discapacidad en organizaciones, se ayuda a la inclusión y el desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas para el mejoramiento de la calidad de vida; aún no se ha contado con un impacto

significativo de estas acciones frente a la cobertura efectiva de las personas con discapacidad especialmente en el contexto rural. Cabe resaltar que se identifica un aumento en el número de personas que recibieron capacitación para el trabajo luego de presentar alguna discapacidad, y en consecuencia se podría contar con un impacto positivo en el mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad del Departamento. Sin embargo, la población con discapacidad tiene como retos, el aumento de la participación en organizaciones, y de las capacitaciones para tener una mayor oferta laboral.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
% de personas en situación de discapacidad que participan en algunas organizaciones en el Departamento de Sucre.	8,90%	15%	Integración e inclusión social
Formulación de la política pública Departamental para personas en situación de discapacidad	ND	Aprobación formal de la política pública departamental para personas en situación de discapacidad	Integración e inclusión social
Porcentaje de servidores y funcionarios públicos a nivel municipal y departamental capacitados en el desarrollo de la política pública en materia de discapacidad	ND	100%	Integración e inclusión social
Número de personas en situación de discapacidad, vinculadas y activas laboralmente	ND	Vincular por lo menos al 60% de las personas en situación de discapacidad con ofertas de empleabilidad acordes a sus potencialidades y formación	Integración e inclusión social

Tabla No. 19. Metas del Programa Población con Discapacidad Activa e Incluida

### Programa No. 13: Mujeres Protagonistas del Progreso Sucreño

El Programa “Mujeres protagonistas del progreso sucreño” incorpora un abordaje multidimensional en el cual se resalta el rol estratégico, a nivel familiar, social, económico, laboral, cultural, caracterizado por el espíritu de emprendimiento y liderazgo de las mujeres en la construcción del progreso sucreño. El programa a su vez se orienta a la protección integral de los derechos fundamentales, la integridad y la igualdad de género.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Tasa de ocupación de mujeres en el Departamento de Sucre.	38,50%	60%	Integración e inclusión social
Mujeres beneficiadas de los talleres de formación	0	800	Integración e inclusión social
Mujeres beneficiadas de los talleres de formación	0	800	Integración e inclusión social
Creación de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género en el Departamento de Sucre	ND	Acto administrativo de creación y puesta en marcha de la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género en el Departamento de Sucre.	Integración e inclusión social
Mujeres beneficiadas de los talleres de formación	0	800	Integración e inclusión social

*Tabla No. 20. Metas del Programa Mujeres Protagonistas del Progreso Sucreño*

#### **Programa No. 14: Fortalecimiento de las Familias Sucreñas**

El Programa de “Fortalecimiento de las Familias Sucreñas” tiene como propósito central promover la convivencia y las condiciones de calidad de vida de las Familias Sucreñas entendidas como unidad fundamental de la sociedad, de forma articulada a partir de la creación y desarrollo de una Red Departamental de Convivencia y Calidad de Vida Familiar con la participación activa en los 26 municipios del Departamento.

Indicador de Resultado	Línea base	Meta	Sector de Competencia
Tasa de violencia intrafamiliar	27.96%	10%	Integración e inclusión social
Porcentaje de municipios activos en la Red Departamental de Convivencia y Calidad de Vida Familiar con centros de atención municipal en alianza estratégica con ICBF y Comisarias de Familia	0%	100% Centros de atención en los 26 municipios	Integración e inclusión social

Tabla No. 21. Metas del Programa Fortalecimiento de las Familias Sucreñas

### Programa No. 15: Seguridad Alimentaria y Nutricional para Sucre

El Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Sucre, está articulado con los lineamientos estratégicos del Departamento de Planeación Nacional y a su vez responde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible en lo referente al “Objetivo 2. Hambre cero”, según el cual “La meta de terminar con el hambre y la malnutrición es un requisito crítico para el desarrollo sostenible y debe ser una de las primeras prioridades de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Esta meta, que trata la multidimensionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutrición- que incluye el desarrollo sostenible de la producción agrícola, la mejora del acceso a alimentos suficientemente nutritivos y reducir las pérdidas post-cosecha – puede impulsar la acción que permite a todas las personas, especialmente las más vulnerables, contribuir integralmente al crecimiento económico, mientras fortalece la capacidad de recuperación a las conmociones, reduce la desigualdad, promueve la paz y la estabilidad y empodera a las mujeres y a los agricultores”<sup>1</sup>.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Se ha incrementado la capacidad instalada de los hogares para la producción de alimentos básicos con valor nutricional, en la modalidad de huertas para consumo familiar	N/A	Fortalecer la vinculación de por lo menos el 60% de los hogares del Departamento en el Programa RESA (Red de Seguridad Alimentaria) para incrementar la capacidad instalada en el acceso a los alimentos con valor nutricional, prácticas de cuidado, salud y saneamiento, consumo de alimentos y uso de los mismos	Gestión Social, Desarrollo Económico, Vivienda, Agricultura y Salud

<sup>1</sup> Fuentes Electronica: Pan American Health Organization & World Health Organization. [http://www.paho.org/mdgpost2015/?page\\_id=228&lang=es](http://www.paho.org/mdgpost2015/?page_id=228&lang=es)

Los hogares sucreños han incrementado la incorporación de prácticas y hábitos de alimentación saludables	N/A	Implementación de un programa de promoción integral de prácticas y hábitos de alimentación saludables en los 26 municipios del Departamento	Gestión Social, Salud
Las Instituciones Educativas del Departamento cuentan con un programa de comedores escolares ajustado a los estándares normativos del MEN	N/A	Garantizar que el 100% de las Instituciones Educativas del Departamento cuenten con el programa de comedores escolares	Gestión Social, Salud y Educación

Tabla No. 22. Metas del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional para Sucre

### Programa No. 16: Inclusión, Equidad y Atención a la Diversidad Sexual

El programa de “Inclusión, Equidad y Atención a la Diversidad Sexual” comprende un campo de acción Departamental orientado a la protección integral de los derechos, la generación de espacios y oportunidades de participación con equidad, tolerancia y respeto por la diversidad para promover el bienestar y desarrollo integral de los miembros de la población LGBTI. En tal sentido el programa, contribuye a la inclusión como uno de los pilares del desarrollo de la sociedad sucreña, mejorando las condiciones de salud, calidad de vida, integración social y desarrollo económico; contribuyendo así a los cambios sociales en el marco de la construcción de la paz, para ayudar a preservar el enfoque de inclusión social en la sociedad civil.

Indicador de Resultado	Línea base	Meta	Sector de Competencia
Número de homicidios de la población LGBTI (Departamento de Sucre)	3	0	
Línea base de población LGTBI en Sucre	ND	1	

Espacios y oportunidades de vinculación laboral para la comunidad LGTBI en Sucre	ND	100 nuevas plazas de empleo directo y apoyo a programas de emprendimiento colectivo	
Tasa de personas de la población LGTBI con prevalencia de ETS	ND	Reducción de la prevalencia hacia niveles inferiores entre el 5% y su erradicación ideal al 0%	
Tasa de consumo de drogas	ND	Reducción de la tasa del consumo a niveles inferiores al 5% y su erradicación ideal al 0%	Integración e inclusión social
Personas de la población LGTBI con formación especializada en materia de política pública, DDHH y convivencia participación ciudadana	ND	100	Integración e inclusión social
Unidades de atención integral para la formación y participación social de la población LGTBI	0 unidades	5 unidades de atención integral (1 por cada subregión)	Integración e inclusión social

*Tabla No. 23. Metas del Programa Inclusión, Equidad y Atención a la Diversidad Sexual*





## **EJE ESTRATEGICO No. 2**

# **SUCRE HACIA LA TRANSFORMACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE Y BAJO EN CARBONO**

## **EJE ESTRATEGICO 2.**

### **SUCRE HACIA LA TRANSFORMACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD. SOSTENIBLE Y BAJO EN CARBONO.**

En el eje estratégico 2, dentro de la dimensión económica se encuentran los sectores de agricultura, pecuario, empleo, emprendimiento, turismo, competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y transporte multimodal, donde es importante generar estrategias y programas que promuevan mayor competitividad e Innovación sostenibles en el tiempo y que contribuyan a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, así como mejores oportunidades para generación de empleo e ingresos. Es por ello, que su desarrollo es fundamental para el mejoramiento de la sociedad sucreña, en sus condiciones de educación, salud, inclusión y reducción de pobreza. Igualmente, se verá más adelante en los diagnósticos sectoriales que se presentan una serie de condiciones, muchas de ellas de carácter estructural que hacen viables los logros y obtención de metas de los programas planteados para el buen desarrollo de este eje. En ese mismo orden de ideas, se identifican como estrategias o líneas de gestión asociadas con esta dimensión del territorio las siguientes:

- ⇒ Generación de inversiones e ingresos provenientes del desarrollo de proyectos empresariales, asociados con los sectores del eje priorizando aquellos que tienen un fondeo externo a los ingresos fiscales propios del departamento.
- ⇒ Establecimiento de una agencia promotora de la inversión en el territorio, que bien podría denominarse Prosucre, para promover la exportación de productos agropecuarios de valor agregado, operadores comerciales y logísticos para la exportación e importación de bienes y servicios y otras actividades que estén ubicadas dentro de las fortalezas estructurales del territorio y los programas y para generar inversiones que apuntes estos proyectos. Toda esta línea enmarcada dentro de la estrategia nacional de diversificación de las exportaciones menores, ante la disminución de este renglón en 2015 y ante la necesidad de generar divisas que contrarresten la alta devaluación del dólar que vive el país.

## **OBJETIVOS**

- ⇒ Generar más empleo, más ingresos, más desarrollo empresarial, más competencias en este renglón empresarial y más desarrollo de CTel, que junto con la Innovación de productos y servicios aumenten el recaudo fiscal del territorio, permitiendo más independencia fiscal del mismo e irrigando más beneficios sociales a las poblaciones más desfavorecidas de la población sucreña.
- ⇒ Desarrollo de la infraestructura (equipamiento), para la actividad agropecuaria y logística del territorio que mejore las posibilidades para el asentamiento y recibo de nuevos inversionistas.

## Diagnostico de los sectores involucrados en el eje.

### Sector Agropecuario

La agricultura y la ganadería, son un renglón muy importante con gran acogida en el departamento de Sucre. El hato ganadero creció los últimos 3 años, al igual que los predios dedicados a la ganadería. Lo mismo ocurre con la actividad porcícola, que ha hecho un esfuerzo grande para tecnificarse mejor, pero la producción interna no alcanza a abastecer al departamento todavía. La producción avícola se ha incrementado con granjas más tecnificadas para postura y engorde, pero la producción no es suficiente para atender las necesidades alimentarias de los sucreños. Por último, la piscicultura a pesar de tener fuentes marítimas y fluviales, registra un descenso de su producción a 2015. Por el lado de las dificultades, la dinámica agropecuaria se ha afectado recientemente aún más por el cambio climático, las sequías se han recrudecido mucho y afectan la producción bovina, lechera y cárnica.

Es muy importante contrastar los objetivos de este elemento del eje con los trazados por la Upra, Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, en el marco del Programa “Colombia Siembra”, donde por razones macroeconómicas, por la entrada al postconflicto y por las circunstancias estructurales de Colombia, en tanto suelos, recursos hídricos y variedad de microclimas hay un gran rango de posibilidades en el sector agrícola, que tendrá amplios recursos de financiación por parte del Estado. Este programa nacional tiene un objetivo consolidado para las regiones de la Costa Atlántica de 260.000 hectáreas que deben entrar a producción a final del cuatrienio de este gobierno, o sea el 26% del objetivo nacional de 1.000.000 de hectáreas, que tiene “Colombia Siembra”

Se deben impulsar todas las actividades dentro de los distintos subsectores que tiene este sector, donde se presenten fortalezas estructurales, priorizando los fondos externos que maneja el Estado o aquellos recursos de las agencias de cooperación internacional de los países amigos para la etapa del postconflicto, esto último soportado por el hecho de que en el inventario de víctimas registrado y reconocido por el Estado hay un 33% de la población departamental sucreña.

Los hatos igualmente experimentan deficiencias alimentarias y de nutrición. Los mataderos para el ganado bovino, deben ser mejorados, ya que no solo son insuficientes sino también inadecuados. Los agricultores y los productores de carne, porcícola, avícolas y piscícolas, necesitan mejor capacitación y aprendizaje en técnicas más eficientes y de mayor productividad.

Si bien la situación del sector agropecuario y agroindustrial se ha visto afectada por los niveles de subdesarrollo del mismo, existen una serie de ventajas estructurales que tiene Sucre, como la existencia de suelos aptos para la agricultura y ganadería, el acceso a través de mar y río para el manejo de cargas de este tipo, así como para las exportaciones de carne de res y otras especies, siendo que Colombia tiene el sello “Libre de aftosa” y el impulso que el actual Gobierno le quiere dar a este sector, para mitigar un poco la crisis de la reducción en las exportaciones a través del programa “Colombia Siembra”. Estar ubicado en un espacio geográfico que tiene fronteras con Bolívar, Córdoba, Antioquia y cerca de Santander, donde existen mercados de alimentos muy grandes y que además apalancan los esfuerzos exportadores, una vez se desarrollen estas cadenas productivas y logísticas que favorezcan el

comercio exterior, es otro aspecto estructural clave. Un último punto, es la cercanía geográfica con Panamá, Centroamérica y el Caribe, donde existen mercados importantes que permiten desarrollar una oferta exportadora de alimentos de valor agregado, como por ejemplo los sueros y las mantequillas con especias, que son muy apetecidos como ingredientes de alta cocina o de mesas gourmets.

El objetivo es mejorar la competitividad y el crecimiento de los hatos ganaderos y cárnicos (ovino, porcino, piscicultura y avícola), de manera que aprovechen las condiciones estructurales de fomento de exportaciones de valor agregado en estos renglones y mejoren la nutrición y sostenibilidad alimentaria del territorio. Igual ocurre con la agricultura, donde además se puedan aprovechar los fondos del programa nacional "Colombia Siembra" del Estado, para el desarrollo de la misma.

### **Sector Emprendimiento , Empleo y Turismo**

El indicador de la población ocupada en comercio al por mayor y menor tiene una tendencia al incremento del 2011 al 2013, aunque tuvo una leve disminución en el 2014. El indicador de servicios personales y sociales tiene una tendencia positiva.

La situación del indicador de la tasa de desempleo, para el 2011 y 2012 tuvo una disminución, pero para el 2013 aumentó y en el 2014 tiene una disminución en 8,5%. Sin embargo se requiere generar programas que permitan reducir los niveles de desempleo, formalizar y reducir el subempleo, garantizando las condiciones básicas de protección integral legalmente estipuladas para los trabajadores.

### **Emprendimiento**

El emprendimiento surge como una alternativa que potencializa la generación del empleo y la competitividad, especialmente si se articula funcionalmente con la creación y fortalecimiento de cooperativas agroindustriales, artesanales y turísticas bajo el modelo de economía solidaria.

### **Turismo**

El Subsector del Turismo cuenta con un proceso de organización de las distintas agencias y entidades promotoras en articulación con Corposucre, la Cámara de Comercio y las universidades de la región. Aunque la tasa de turistas presentó un incremento del 32% en el 2014 con respecto del 2013, también se ha identificado la necesidad de generar estímulos para fortalecer la competitividad y posicionamiento del sector frente a la oferta y competencia actual en la Región Caribe, generando una oferta integral orientada al desarrollo de un portafolio general para el departamento en términos del programa "Sucre turístico y atractivo".

Es importante que el Departamento promueva la creación de la entidad Prosucre, que tenga todo un portafolio de facilitación para el inversionista, nacional o extranjero en su aterrizaje a la región. De forma que pueda jalonar los proyectos de inversión que deban asentarse en el territorio, en especial los de infraestructura logística y desarrollo comercial y agropecuario. Para facilitar este proyecto se debe acudir a INNpulsa, que maneja fondos para este propósito.

Los programas que se desarrollen en estos sectores para disminuir el desempleo y el subempleo, que se enmarcan dentro de los programas del Eje 2, son: "Sucre hacia la

Transformación del Campo, la Innovación y la Competitividad, "Más Empleo con Dignidad y Equidad", "Sucre Turístico y Atractivo" y "Emprendimiento con Innovación para el Desarrollo Empresarial y la Economía Solidaria", cuyas fichas generales se presentan posteriormente.

Por último, para mejorar el conocimiento y las competencias para los emprendedores e inversionistas en el sector de Comercio Exterior, es importante gestionar ante Procolombia, el establecimiento físico en Sincelejo de un Centro de Información, agencia pública bajo el paraguas de esta entidad, encargada de atender estas necesidades y mejorar estas habilidades en el emprendedor sucreño. Los Centros de Información más cercanos se encuentran en Cartagena y Barranquilla.

### **Sector Transporte**

Sucre, es un territorio rodeado por el Departamento de Bolívar, Córdoba y Antioquia y cercano a Santander, departamentos que a su vez manejan desarrollos económicos bastante importantes, destacándose Antioquia y Santander por su fuerte PIB y Bolívar por su rápido acceso a la Hidrovía del Magdalena. El estado de las redes secundarias y terciarias es bastante lamentable. Existe además del mal estado de las vías, una evidente necesidad de ampliar en especial la red secundaria, bastante deficiente en el inventario físico. Por otra parte, Sucre tiene un frente de 100 kms marítimos, Plan Departamental de Riesgo 2013, con el Mar Caribe donde se encuentran, el puerto de hidrocarburos colombianos de exportación más grande que tiene Colombia, el Puerto del Oleoducto Central que manejó en el 2013, el 66% de los gráneles líquidos colombianos, Supertransportes y Puertos 2014.

De otra forma, como objetivo de la línea, está la necesidad endógena de mejorar sus redes secundaria y terciaria por todas las ventajas derivadas de ello que se presentaron arriba y de otras razones geoestratégicas estructurales, como el Oleoducto Central, el área pequeña del departamento, 2,3% del área total del país, el Puerto de Compas, que se mencionará adelante y el desarrollo actual de la Hidrovía del Magdalena son motivos suficientes para trabajar la infraestructura vial de Sucre y que permitirán abrir más ventajas estructurales de manera que este territorio, se convierta de forma muy rápida en un nodo de transporte multimodal para mejorar la eficiencia logística para la tan necesitada competitividad de Colombia y del departamento mismo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, como estrategia de esta línea se hace énfasis en el producto de la investigación del Proyecto Logport, realizado en el 2015, con dineros de regalías de la Gobernación de Sucre y la participación académica de las universidades Cegar de Sucre y la del Norte del Atlántico, donde se propone el establecimiento de un corredor logístico que una el puerto fluvial de Magangué con el Golfo de Morrosquillo, a través de una red ferroviaria de carga y pasajeros. Abrir estas vías, terrestres o férreas genera una serie de negocios, inversiones y actividades comerciales internacionales que bien justifican prospectivamente su inversión y desarrollo en el sector. Mejorar la infraestructura vial en el Departamento incidirá en unos costos de transportes menores, reducción de los tiempos de viaje dentro del departamento, permitiendo una mayor conectividad.

Aquí también es importante recordar la existencia del puerto de Compass, antigua instalación portuaria de Tolcementos, filial de Grupo Argos, ubicada en el Golfo de Morrosquillo, que ya recibió autorización del Ministerio de Transporte, para el manejo de terceras cargas, que como grupo logístico está tomando decisiones de ampliación y de alianzas internacionales, como las del Muelle de Cartagena, donde el Grupo AP Moller, subsidiaria de Maersk, compró

el 58% de su participación, lo que permite afirmar que resulta interesante explorar alianzas con Compass como operador portuario para el desarrollo de la plataforma logística del Departamento de Golfo de Morrosquillo, Sucre.

Aquí se debe acudir al concurso de Prosucre y al sector académico, para que amplíen y desarrollen en más detalle, los pormenores de la plataforma logística del Golfo de Morrosquillo, integrando actividades de construcción de vías secundarias y terciarias, conexiones con la red primaria, donde está Sucre conectándose de manera más eficiente al Sistema Vial Nacional, promoción y establecimiento de puertos internacionales en la zona costera sucreña.

Toda esta serie de ventajas se capitalizan para poder tener una situación de postconflicto más segura, mayor generación de empleo en el sector transporte y en el sector de servicios al transporte, mayor capacitación de la mano de obra. Mejor calidad de vida en los habitantes rurales del departamento que representan un 64% de la población y por supuesto mejor acceso a los centros de salud y de prevención de enfermedades, así como el mejoramiento de la sostenibilidad alimentaria. Recordemos que los impactos y objetivos buscados están centrados en la conectividad rural que se gestiona a través de la construcción de carreteras secundarias y terciarias aquí presentada, lo anterior se constituye en un aporte importante en la construcción de paz y por supuesto en la reducción de la pobreza.

Estas propuestas se enmarcan dentro de los programas "Infraestructura para la integración de la competitividad territorial", "Transporte multimodal base de una movilidad ágil, segura y sostenible" y "Más empleo con dignidad y equidad", todos ellos hacen parte del eje estratégico 2: "Sucre hacia la transformación del campo, la innovación y la competitividad".

En lo que concierne a Tránsito, se destaca de este sector el que tanto la Nación como el departamento, estuvieron trabajando en el desarrollo de planes de Educación Vial, que no tuvieron buenos resultados. Todos los esfuerzos que hay que realizar en el sector de Tránsito son altos, dado el grado de desgüeño administrativo que el sector presenta. Hay que organizar muy bien las actividades y gestiones de la Secretaria de Tránsito Departamental, no solo en lo documental y de base de datos, sino también en la eficiencia y mejoramiento de su gestión, al igual que su planta física, para procurar la canalización de mayores recursos que permitan mantener mejores planes de Educación Vial. Al igual que implementar planes de atención social y mayor respaldo al conjunto de motociclistas que representan un número importante de personas, que igual hacen parte de los estratos más vulnerables de la población sucreña. .

Teniendo en cuenta todo lo anterior es claro que la estrategia de este elemento está basada en un mejoramiento importante de la infraestructura vial junto con la promoción del corredor logístico de transporte, agenciado y promovido a través de Prosucre, a través del desarrollo anterior se mostraron todos los beneficios de ejecutar estos puntos, que mejoran especialmente condiciones en el social del departamento.

### **Ciencia, Tecnología e Innovación.**

El Departamento de Sucre ha mostrado avances en el aumento del número de artículos publicados en revistas indexadas, en el incremento del número de niños, niñas y adolescentes beneficiados por el Programa Ondas y en el aumento en el número de doctores y maestrantes. Igualmente a partir del 2012 se disparó la inversión en actividades de CTel con los recursos aprobados del Fondo de CTel del SGR, los cuales para el periodo 2012-2016 ascienden a la



suma de \$66 mil millones. Sin embargo, el Departamento tiene como objetivo, elevar la inversión de actividades de CTel al promedio regional y nacional (0.5%), elevar el número de maestrantes y doctores en áreas estratégicas (Agroindustria, turismo y artesanías, Construcción, Minería, entre otras) del Departamento, aumentar la producción científica sobre éstas áreas, generar más empresas sofisticadas e innovadoras y propiciar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación.

Entre los problemas identificados se encuentran: 1- La precaria inversión en ACTI en el Departamento, la cual se encuentra debajo de la media regional y nacional, lo que limita su capacidad productiva y competitiva. 2- La disminución en el número de doctores y maestrantes en el Departamento y de los grupos de investigaciones clasificados frente a la media regional y nacional afectando especialmente a los jóvenes investigadores. 3- La limitada capacidad científica y tecnológica empresarial para generar patentes, modelos de utilidad y diseños industriales y el bajo aprovechamiento de los beneficios de las deducciones tributarias en CTel entorpece las posibilidades de competitividad y productividad de las empresas.

Como estrategia se ha planteado, mejorar la eficiencia y efectividad en la obtención de fondos de regalías en el rubro de Ciencia y Tecnología, al igual que aumentar el número de postulantes, originarios de Sucre para estudios de Maestrías y Doctorados y generar un mejor mecanismo para ampliar el proceso de generación de patentes del sector privado y de las universidades, aprovechando los beneficios fiscales que el estado promueve a través de Colciencias.

Además existe ya un mandato desde el plan de desarrollo nacional “Todos por un nuevo país” 2014-2018, donde las Comisiones Regionales de Competitividad entran a jugar un rol mucho más importante en la gestión y aprobación de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los Fondos de Regalías. Igualmente, aquí se puede acudir a Innpulsa para obtener fondos que permitan potencializar la sostenibilidad y las funciones de la Comisión Regional de Competitividad de Sucre, en su nuevo rol de funciones que están contenidos en el Decreto y las que aparecen nuevas en el Borrador del Documento Conpes de Feb 16, 2016, de Ctel e Innovación.

Todo lo anterior se plantea ejecutar a través del programa “Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad”, que pretende atender los objetivos de aumentar los presupuestos en Ctel, en especial aplicándolos a sectores económicos donde se puedan ver productos y servicios que apunten a abrir las puertas del Comercio Exterior Sucreño, por su novedad y excelencia en la calidad, en especial en los subsectores donde el departamento puede potencializarse, Agropecuario, Servicios de Comercialización y Logística y productos derivados del consumo de gas, aprovechando la presencia de recursos importantes de esta materia prima en el departamento.

## **ESTRATEGIAS DEL EJE No. 2:**

### **Estrategia No. 1: Reconstruir El Campo**

Convertir a Sucre en una despensa agrícola genera de facto una mejor nutrición, una mejor salud y un mejor nivel de costos que ayudan a la población sucreña actual a crecer mejor en sociedad, preparándose aún mejor para la nueva etapa del postconflicto que se avecina. Por

último, esta etapa tendrá recursos no solo del Gobierno nacional, sino también de los gobiernos amigos como Estados Unidos y la Unión Europea, donde Sucre es objetivo primario, por haber estado sumergido de forma cruenta en el conflicto y violencia que ha afectado a Colombia desde los albores del Siglo XX hasta nuestros días.

### Objetivos de la Estrategia

- ⇒ Cumplir con los compromisos adquiridos con el programa “Colombia Siembra”, de manera que se faciliten los fondos que el Estado contempla para el buen desempeño de esta estrategia nacional.
- ⇒ Diversificar en productos agropecuarios de valor agregado, de manera que se amplíen las posibilidades de exportación de los mismos y se pueda acceder a fondos de Procolombia.
- ⇒ Legalizar el mayor número de predios que apalanquen los programas de crecimiento en el mayor hectárea sembrado para Agosto de 2018.

### Programa No. 1: Transformación Agropecuaria para la Competitividad

Este programa persigue una acción directa en aumento de la productividad y de generación de condiciones de suelos para la agricultura y biológicas para la ganadería y los sectores cárnicos, más favorables para las especies animales involucradas.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Productores con infraestructura para el almacenamiento de agua mejorada	136	Lograr que 520 productores dispongan de infraestructura para almacenamiento de agua mejorada	Secretaria de Desarrollo Económico
Cadenas productivas creadas y funcionando	1	Crear 6 cadenas productivas para el manejo de los diferentes eslabones por parte de los productores agropecuarios	Secretaria de Desarrollo Económico
Número de fincas con infraestructura productiva optimizada	40	Lograr que 100 fincas optimicen su infraestructura productiva	Secretaria de Desarrollo Económico
Número de fincas que manejan paquetes tecnológicos de mejoramientos genéticos	60	Lograr que 200 fincas manejen paquetes tecnológicos para el mejoramiento genético	Secretaria de Desarrollo Económico
Bancos de forraje establecidos	16	Establecer 200 bancos de forraje	Secretaria de Desarrollo Económico

Tabla No. 24. Metas del Programa Transformación Agropecuaria para la Competitividad



## Programa No. 2: Tierras Productivas, Seguras y Sustentables

El departamento de Sucre es uno de los departamentos del País que más se ha visto afectado por la expulsión y desplazamiento de la población a causa de la violencia, viéndose obligados a abandonar sus pertenencias y por ende sus viviendas, fincas, parcela etc.; este programa se soporta en el proceso de legalización y restitución de las tierras que fueron ocupadas ilegalmente, sean estas tituladas o sin titular.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de predios saneados y restituidos	En 2015, 42.875  Solicitudes de reparación de victimas	Sanear y restituir el 50% de los predios ocupados ilegalmente en la zona rural y urbana del departamento	Unidad de Restitución de tierras URT bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno

Tabla No. 25. Metas del Programa Tierras Productivas, Seguras y Sustentables

## Estrategia No. 2: Emprendimiento y Empleo

En esta estrategia se plantea manejar programas de desarrollo económico como el agropecuario, el de emprendimiento, el de desarrollo empresarial y el de la economía solidaria para aumentar el empleo y reducir el subempleo.

### Objetivo de la Estrategia

Generación de mayor empleo y de reducción del subempleo a través de los sectores promovidos en esta estrategia.

## Programa No. 1: Mas Empleo Con Dignidad y Equidad

Generación de empleo y reducción del subempleo a través del desarrollo de los distintos sectores económicos del departamento, priorizados de acuerdo con sus fortalezas estructurales.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Tasa de población en el sector manufacturero ocupada	9%	Aumentar la tasa de empleo en población manufacturera a 16%	Secretaria de Desarrollo Económico
Tasa de desempleo en población de 25 años en adelante en los sectores de agricultura, ganadería y pesca	22.1%	Disminuir la tasa de desempleo en población de 25 años en adelante a 18%	Secretaria de Desarrollo Económico
Número de nuevas empresas sostenibles generadas en los sectores de agricultura, ganadería y pesca	0	Impulsar la creación de 100 nuevas empresas sostenibles	Secretaria de Desarrollo Económico
Tasa de subempleo	41%	Reducir la tasa de subempleo en un 20%	Secretaria de Desarrollo Económico
Política pública adoptada e implementada	0	Adoptar e implementar la política pública departamental de empleo en el marco de trabajo decente con enfoque territorial	Secretaria de Desarrollo Económico

Tabla No. 26. Metas del Programa Tierras Mas Empleo Con Dignidad y Equidad

### Programa No. 2: Emprendimiento Con Innovación Para El Desarrollo Empresarial Y La Economía Solidaria.

Este programa apunta al desarrollo de competencias para el emprendimiento y para el desarrollo empresarial con generación de redes de apoyo para este proceso, basados en programas de economía solidaria.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
# de empresas de economía solidaria que participan en procesos de capacitación	30	40	Secretaria de Desarrollo Económico
# de asociaciones de segundo grado conformada legalmente y operando	0%	1%	Secretaria de Desarrollo Económico
# de entidades nuevas que apoyan el sector solidario	0%	6%	Secretaria de Desarrollo Económico
% de recursos destinados al programa	10%	50%	Secretaria de Desarrollo Económico

Tabla No. 27. Metas del Programa Emprendimiento Con Innovación Para El Desarrollo Empresarial Y La Economía Solidaria.

### Estrategia No. 3: Turismo Para Todos

La estructuración de acciones de promoción del sector turístico que promuevan el aumento del flujo de turistas hacia los sitios turísticos del Departamento y la ocupación de sus hoteles y sitios de recepción de turistas, se convierte en la finalidad de ésta estrategia

#### Objetivo de la estrategia

- ⇒ Fortalecer la competitividad y posicionamiento del sector frente a la oferta y competencia actual en la Región Caribe, generando una oferta integral orientada al desarrollo de un portafolio general para el departamento en términos del programa

#### Programa No. 1: Sucre Turístico y Atractivo

El departamento de Sucre por su ubicación estratégica y la riqueza de recursos ambientales que posee, se convierte en un verdadero atractivo turístico ofreciendo diferentes alternativas o tipos de turismo, teniendo como epicentro el mar y la playa para el caso de los municipios ubicados en la subregión del Golfo de Morrosquillo, o la rica biodiversidad y paisajes naturales que son elementos atractivos para impulsar proyectos ecoturísticos y visitar las reservas naturales ricas en fauna y flora en las subregiones de La Mojana y Sabanas

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE 2014	META 2018	RESPONSABLE
#Turistas que visitan Sucre	26.562	Aumentar en 20% a 31.874 turistas	Secretaria de Desarrollo
% ocupación hotelera	Turistas 34%	Aumentar a 52% Ocupación promedio nacional en 2014	Económico y Medio Ambiente

Tabla No. 28. Metas del Programa Sucre Turístico y Atractivo

#### ESTRATEGIA 4. Preparados para competir.

Establecer todas las acciones necesarias desde CTel e I y de infraestructura requeridas para mejorar la competitividad territorial del departamento.

#### Objetivo de la estrategia.

- ⇒ Aumentar la competitividad del territorio mediante la apropiación de los elementos propios de la Ciencia, tecnología e innovación.

### Programa No. 1: Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad

Incluye todas las acciones de Ctel requeridas para mejorar los productos y servicios a través de proyectos que se puedan aprovechar desde regalías de Ctel provenientes de Colciencias y de innovación provenientes de INNpulsas.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de inversión en ACTI del Departamento.	0,037	Aumentar al 2%, la inversión nacional en el departamento en ACTI para el año 2018	Secretaria de Planeación con el respaldo de las universidades
Alianzas entre empresas, estado y universidad consolidadas	3	3	Id.
No. De empresas con mejores capacidades de gestión y gerencia de la innovación y beneficiados de los estímulos tributarios	0	4	Id.

Tabla No. 29. Metas del Programa Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad

### Programa No. 2: Infraestructura Para La Integración Y Competitividad Territorial

Consolidar la infraestructura vial de vías secundarias y terciarias, junto con el resto del equipamiento requerido para aumentar de manera importante la competitividad regional.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
# Kilómetros de vías secundarias para mantenimiento.	ND	2018	Secretaria de Infraestructura Secretaria de Tránsito
# Kilómetros de vías terciarias para mantenimiento.		89 kms	
		38 kms	

Tabla No. 30. Metas del Programa Infraestructura Para La Integración y Competitividad Territorial

### Programa No. 3: Transporte Multimodal Base De Una Movilidad Ágil, Segura Y Sostenible

El desarrollo y la generación de la plataforma logística del Golfo de Morrosquillo.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Entregar el proyecto para desarrollar en el sector privado y apoyarla construcción de vías férreas y de vías terrestre por parte del Estado	0	Proyecto para desarrollar la plataforma logística por parte del sector privado	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente con el apoyo de Prosucre.

*Tabla No. 31. Metas del Programa Transporte Multimodal Base De Una Movilidad Ágil, Segura Y Sostenible*



## **EJE ESTRATEGICO No. 3**

# **SUCRE PROGRESA CONSTRUYENDO PAZ**

### **EJE ESTRATEGICO 3: “SUCRE PROGRESA CONSTRUYENDO PAZ”**

Sucre progresa construyendo paz, representa una apuesta elevada de la administración departamental, que marca la visión y el grado de compromiso institucional por generar unas condiciones materiales y de gestión, que hagan posible el sueño de alcanzar un territorio donde la paz, como bien supremo de todos, pueda efectivamente construirse y consolidarse, a partir de los lineamientos del gobierno nacional y con el concurso de todos los actores departamentales involucrados en el tema.

#### **Objetivos del Eje Estratégico**

- ⇒ En términos generales, con la ejecución de las diferentes acciones de gobierno comprendido en éste eje estratégico, se busca entre otros los siguientes objetivos:
- ⇒ Mejorar bienestar y calidad de vida de todas las personas que habitan el departamento, y en particular aquellas, que han sido víctimas del conflicto armado y de los rigores de la guerra.
- ⇒ Cerrar o disminuir brechas a nivel social, económico, político y cultural, en términos de generar más y mejores ofertas institucionales, de carácter diferencial y con enfoque territorial.
- ⇒ Fortalecer capacidades de las personas para asegurar el goce efectivo de sus derechos, garantizando condiciones materiales que hagan realidad la reparación y la no repetición de hechos victimizantes en el territorio.
- ⇒ Fortalecer la capacidad institucional de la Administración departamental, de tal manera que se puedan generar capacidades de gestión y condiciones de desarrollo que garanticen derechos a la población víctima y vulnerable asentada en el territorio.

#### **Diagnostico de los sectores involucrados en el eje**

En términos generales, la dimensión institucional del desarrollo, en la lógica del Departamento Nacional de Planeación, representa la agrupación de instituciones que confluyen en un mismo espacio geográfico o territorio, en particular aquellas organizaciones o entidades del sector público, así como actores sociales o grupos de interés de la sociedad civil, pero también, los esquemas de relacionamiento que surgen entre éstos. Se identifican como elementos característicos y deseables de ésta dimensión, la construcción de confianza, la gestión pública transparente y efectiva, y los procesos de colaboración y/o cooperación que se generan entre estos tipos de actores.

En ese mismo orden de ideas, se identifican como sectores o líneas de gestión asociados a esta dimensión del territorio los siguientes:

- ⇒ Los esquemas de justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural).
- ⇒ El sistema de equipamientos sociales y/o comunitarios.

- ⇒ Fortalecimiento institucional de las Administraciones territoriales.
- ⇒ Los procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana.

### **Sector Justicia y Seguridad**

En Colombia, las entidades territoriales les competen el desarrollo de acciones enmarcadas en los componentes de Convivencia y Seguridad Ciudadana, de tal modo que, se hace imperiosa, dada la coyuntura actual, fortalecer en el Departamento de Sucre en particular, instrumentos de gestión que apunten a la construcción colectiva de entornos seguros, caracterizado por tener consigo, elementos que aseguren la convivencia y la construcción de paz.

Si asociamos el concepto de seguridad ciudadana, como un derecho de la ciudadanía, que potencia y dinamiza otros ámbitos del desarrollo territorial (social, económico, político, etc.), entonces es fundamental, proyectar desde la institucionalidad departamental, escenarios de confianza y seguridad hacia la ciudadanía, lo cual es uno de los elementos claves del proceso de recuperación de los tejidos sociales afectados por el conflicto, que se expresa en la práctica en una mayor disposición comunitaria hacia la búsqueda de mejores relacionamientos, esto es, conformación de capital social.

Los factores determinadores de las condiciones de convivencia y paz en un territorio son muchas, complejas y multicausales, por tanto, se requiere estructurar una visión integradora y ambiciosa que trastoque todos los frentes de acción posible en que se ven reflejados elementos de conflictividad, lo cual de por sí demandará de esfuerzos importantes de parte de la Administración Departamental, que para el caso que nos ocupa se orientaran fundamentalmente en tres (3) sentidos: El primero, buscando generar condiciones objetivas de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el segundo, involucrando en procesos participativos directos a la misma sociedad, tanto a la población víctima del conflicto, como también la no involucrada en el mismo, y en tercer lugar, adecuado la forma de ser y hacer de la institucionalidad pública frente al tema.

En este orden de ideas, el Departamento de Sucre, registra indicadores asociados a los temas de seguridad, cuyo nivel situacional es el siguiente: En primer lugar se reporta una tasa de homicidios a noviembre del 2014 del 16,1, la cual aunque por debajo del promedio nacional (25), no deja de ser un indicador preocupante, a su vez, el indicador de 245, ligeramente por debajo del guarismo promedio nacional; estas cifras son fuertemente jalonadas por los resultados que arroja la capital Sincelejo. En cuanto a secuestros, el departamento reportó para ese mismo año una tasa del 0,35, inferior a la media nacional.

El departamento presenta grandes retos en la oferta de justicia formal (jueces y fiscales), y no formal (conciliadores) ya que la oferta institucional está concentrada en Sincelejo.

Abordando aspectos relativos a éste componente, se puede indicar que en el Departamento de Sucre, tiene la particularidad, que con corte a octubre de 2015, en materia de víctimas del conflicto armado, se encuentran localizados en este territorio un total de 273.918 personas con esta situación, lo que representa cerca del 32% de la población total departamental, cuya caracterización refleja procesos parciales en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral, por parte del estado, y en particular de las entidades competentes. Es importante acotar, que buena parte de esta población, es originaria de la



Mojama y los Montes de María, donde confluyeron actores armados como las FARC, ELN, y las desmovilizadas AUC.

Es importante acotar, que El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, reafirma en su estructura que “asistir y reparar a las víctimas es construir paz”. Tanto en los pilares del plan “Paz, Equidad y Educación”, como en sus estrategias transversales: Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de Paz (El objetivo 6 de la estrategia contempla metas específicas para la política de víctimas y en los demás objetivos, se establecen medidas de prevención y protección de derechos humanos y construcción de paz que impactan en esta política); transformación del campo (cierre de brechas) y movilidad social (pobreza, empleo, generación de ingresos, educación, salud), hay acciones orientadas a garantizar los derechos de las víctimas.

No obstante lo anterior, la realidad es que la Administración Departamental, no cuenta con la suficiente capacidad de respuesta frente a la demanda de servicios por parte de este sector de la población, dada la precariedad de las condiciones institucionales y los bajos presupuestos con que se cuenta para este tipo de gestiones, lo cual hace que aunque se diseñen formalmente el Planes de Acción Territorial, el nivel de cumplimiento de los mismos es bajo, con el agravante que las organizaciones de víctimas existentes en el departamento, no han logrado consolidarse lo suficiente como para jugar un papel fuerte en la reivindicación de sus derechos.

Este panorama de actores y situaciones complejas en el territorio sucreño, se complementa con el hecho que a nivel departamental, las cifras de reintegración de excombatientes a la vida civil, arroja datos oficiales, según la ACR, que hay un total de 552 personas desmovilizadas activas en el proceso de reintegración, con una tasa de desocupación que llega al 20%; por lo cual es urgente que el sector privado, los gobiernos locales y la cooperación internacional unan esfuerzos para la generación de oportunidades de inserción laboral para esta población; no obstante lo anterior, recientemente se han generado apuestas importantes en materia de generación de ingresos para reintegrados en este territorio, relacionados con proyectos asociativos que se han implementado en los municipios de Sincelejo y Corozal, como modelo de micro franquicias, tipo mini markets,

Si bien es cierto que el gobierno nacional a través de la entidad referida (ACR), brinda una ruta de atención tanto desde la perspectiva psicosocial como económica, los proyectos tanto de tipo productivo como las acciones orientadas a la empleabilidad han sido de bajo impacto, y para el caso de los proyectos productivos, esto registran una alta tasa de fracaso, por lo que buena parte de esta población, se dedica a actividades económicas informales como el mototaxismo, y un porcentaje mínimo, se ha identificado, está asociado a actividades que contravienen el marco legal, siendo en uno u otro caso, factores que ahondan la crisis social del departamento y en particular de la capital Sincelejo.

Para cerrar este aspecto, si bien es cierto que con la política nacional de reintegración, el gobierno nacional ha buscado promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional, y que en general la estrategia se ha convertido en mecanismo de mitigación de la propagación de organizaciones armadas ilegales que buscan control ilegal del territorio, no menos cierto es que aún se plantean en temas asociados al manejo de esta población particular, retos muy grandes en materia de seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP,

2014), cuyo abordaje, es lo que promoverá contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición.

Finalmente, el componente de análisis de derechos humanos (DDHH), entendido como valores de convivencia fundamentados en la dignidad humana, la razón y la justicia,

que conforman la conciencia del individuo y de la comunidad e implican el reconocimiento de condiciones básicas del orden material y espiritual que deben ser garantizadas constitucionalmente a todas las personas, plantea igualmente por su naturaleza, unos retos de gestión inmensos, ya que como enfoque conceptual que permite reconocer a los titulares de derechos como actores clave en los procesos de desarrollo, y que son capaces de velar por el cumplimiento de sus derechos y los de los demás, incorpora unos requerimientos que entrelazan todas las dimensiones del desarrollo territorial, por lo que demanda una estrategia de intervención con perspectiva de integralidad.

A este respecto, en el departamento de Sucre, por ser territorio en el que la historia reciente evidencia que ha sido zona de grandes conflictividades, en virtud de la presencia de organizaciones subversivas y al margen de la ley, siendo desafortunadamente epicentro de episodios cruentos de la guerra y los rigores del conflicto armado, registrando estadísticas no tan halagadoras como por ejemplo que entre los años 1996 a 2005, los grupos paramilitares realizaron 56 masacres que dejaron un total de 500 víctimas, y el consecuente proceso de desplazamiento masivo de familias hacia otras zonas del país.

Hoy día, pese a que en términos de atención, reparación y retornos se ha avanzado mucho en el departamento, aún no han desaparecido los factores generadores de conflicto, en virtud de la presencia en el territorio de las llamadas bandas criminales o BACRIM, las cuales en buena parte de sus estructuras, están compuesta por excombatientes de las AUC, lo que evidencia falencias significativas en el proceso de desmovilización de este grupo armado ilegal, con el agravante que precisamente quienes afrontan más directamente los efectos negativos de esta situación, son las poblaciones más vulnerables, esto es, las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesina, quienes ya de por sí, presentan déficit en cuanto a garantías de sus derechos humanos, por lo que el panorama es bastante complejo en esta materia, si se tiene en cuenta que existen a nivel institucional brechas de capacidad, que dificultan la realización del derecho por parte de los titulares de derechos, entre otras razones debido a razones de distinta índole: a) técnicas (conocimientos, habilidades); b) de recursos (financieros, humanos, de infraestructura); y c) políticas (falta de coordinación, corrupción, pautas de discriminación arraigadas, clientelismo, mala gobernanza).

### **Sector Equipamiento**

El concepto de equipamiento, viene del lenguaje arquitectónico, y en particular del área de urbanismo, sin embargo, en la lógica del Departamento Nacional de Planeación, se usa para identificar al conjunto de instalaciones y construcciones con que está provisto un territorio cualquiera, y que está disponible para que las comunidades hagan posible su educación, su

enriquecimiento cultural, su salud y, en definitiva, su bienestar, y a proporcionar los servicios propios de la vida en las localidades.

En este marco, el departamento de Sucre presenta un rezago a nivel del tipo de infraestructuras con que cuenta, las cuales en general, presentan unas condiciones marcadas de deterioro o inadecuación, producto a su vez, de una muy baja capacidad de inversión para construir nuevas edificaciones o en su defecto realizarles preventiva y oportunamente el mantenimiento a éstas, tal es el caso de la misma sede de gobierno departamental, cuyo estado, afecta as condiciones normales de trabajo.

Es importante anotar, que no existe un inventario físico, técnico y actualizado que dé cuenta del real estado de las infraestructuras a través de las cuales, la gobernación de Sucre desarrolla su gestión misional, no tampoco de los espacios sociales o comunitarios en los que la población desarrolla sus procesos de integración, recreación, esparcimiento o deporte, lo cual dificulta la realización de un análisis mucho más detallado, no obstante lo anterior, es evidente que existen situaciones críticas en materia de infraestructura, a nivel de la red pública de instituciones educativas, al igual que en la red pública de prestadores del servicio de salud, amén del déficit marcados tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, en términos de instalaciones de disfrute e interrelacionamiento colectivo, como los parques, escenarios deportivos, bibliotecas, centros comunitarios y demás.

Situación similar se presenta a nivel de las instalaciones destinadas al desarrollo de funciones públicas, tanto de la misma administración departamental, como de otras entidades del nivel nacional, o municipal, como lo son los servicios de justicia, seguridad, cárceles, bomberos, cementerios, etc., las cuales bien podrían ser objeto de mejoramiento físico, para optimización de servicios a las comunidades.

En todo caso, el tema de los equipamientos sociales y/o comunitarios, será abordado a profundidad en los apartes del Plan de Desarrollo, en donde se maneje el componente de infraestructura de cada sector, según la correspondiente dimensión e desarrollo territorial que se maneje.

### **ESTRATEGIAS DEL EJE No. 3:**

#### **Estrategia No. 1: Paz Segura y Participativa**

Esta estrategia particular, si bien es cierto que tendrá una cobertura departamental, tendrá un mayor nivel de incidencia en aquellas zonas del territorio, en las que históricamente se ha focalizado el conflicto armado, esto es las subregiones de la Mojana, Montes de María y Morrosquillo.

#### **Objetivos de la estrategia**

Apuntar a crear unas condiciones en el territorio, en las que por un lado, se lideren de parte de la administración departamental iniciativas tendientes a construir entornos más seguros y en convivencia, pero por otro lado, que las comunidades se apropien, involucren y movilicen en torno a procesos participativos y de prevención, que posibiliten que el tema de la seguridad, sea visto y gestionado como una responsabilidad de todos.

**Programa No. 1: Gestión Para La Identificación Y Manejo De Conflictividades**

Está diseñado para adecuar institucionalmente a la administración departamental, a que se vuelque a los territorios en los que se han focalizado factores de conflictividad, y desarrolle en ello acciones de acompañamiento y aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflicto, de modo que se contribuya a mitigar la acción de los actores violentos o la disminución de las presiones de los grupos de interés en los territorios.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios con conflictos que son intervenidos, con la participación de equipos de trabajo de la Gobernación	N.D.	Cubrir el 100% de los municipios con existencia de conflictos	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 32. Metas del Programa Gestión Para La Identificación Y Manejo De Conflictividades

**Programa No. 2: Fortalecimiento De La Seguridad Ciudadana Y Entornos De Paz**

Representa el componente operativo para la prevención, disuasión, y combate a las estructuras delictivas armadas, que atentan contra la seguridad en el departamento, y permitiría mitigar las distintas expresiones delictivas que perturban las condiciones de paz del territorio, todo esto, combinado con un enfoque de recuperación de entornos afectados por delitos de alto y bajo impacto.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Tasa de Homicidios	16,1.	Disminuir la Tasa de Homicidios al 10	Secretaria de Gobierno Departamental
Tasa de Hurtos	245	Disminuir la tasa de Hurto a 200	Secretaria de Gobierno Departamental
Nivel de extorsión	0,35	Disminuir el nivel de extorsión al 0,20	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 33. Metas del Programa Fortalecimiento De La Seguridad Ciudadana Y Entornos De Paz

**Programa No. 3: Desarrollo Comunitario Y Participativo Para Una Sana Convivencia**

Consiste en instrumentalizar el mandato legal de la Ley 1753 de 2015, esto es, el estatuto de la participación ciudadana, y generar como aliado estratégico de la cultura de paz a la ciudadanía, y en particular a la sociedad civil organizada, para que a través de ejercicios participativos y de movilización, se vinculen a las estrategias departamentales que apuntan a la construcción de paz sostenible en el territorio.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios con organizaciones sociales que participan en estrategias de paz territorial.	N.D.	100% de los municipios con organizaciones participantes	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 34. Metas del Programa Desarrollo Comunitario Y Participativo Para Una Sana Convivencia

#### **Programa No. 4: Generación De Confianza Ciudadana Y Capital Social**

Contribuir a la recuperación tanto del tejido social como del capital social de las comunidades, expresado esto, en propiciar espacios y escenarios de confianza mutua entre los actores del conflicto involucrados en la estrategia de paz del gobierno (víctimas y excombatientes), y entre éstos y la población civil no participante del conflicto.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios que desarrollan experiencias de convivencia y reconciliación	N.D.	100% de los municipios con organizaciones participantes	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 35. Metas del Programa Generación De Confianza Ciudadana Y Capital Social

#### **Estrategia No. 2: PROTAGONISTAS DEL POST- CONFLICTO**

Al igual que la estrategia anterior, esta tendrá un mayor nivel de incidencia en aquellas subregiones del departamento en los que se focalizó el conflicto armado, esto es las subregiones de la Mojana, Montes de María y Morrosquillo, aunque buena parte de ésta población, se encuentra asentada en las zonas subnormales de la capital Sincelejo.

#### **Objetivos de la estrategia**

- ⇒ Reflejar la adecuación de la capacidad institucional de respuesta de la entidad territorial, para implementar las acciones de respuesta rápida a la población víctima del territorio, en la medida que apunta a fortalecer por una parte, el componente operativo para el acceso a justicia, de otro lado, a fortalecer la articulación de ofertas de desarrollo económico, y en último lugar, contribuir en la construcción de territorios resilientes, en los que la reconciliación y la convivencia sea una visión conjunta.

#### **Programa No. 1: Condiciones De Acceso A La Justicia**

Busca fortalecer instancias de gobierno claves tanto para el proceso de acceso primario a justicia formal, como a los mecanismos para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de derechos de la población, como los son las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía y las Casas de Justicia, no sólo desde el punto de vista de mejoramiento de las infraestructuras de

gobierno precisadas, sino del fortalecimiento a nivel de recursos técnicos y humanos necesarios para optimizar los niveles de gestión, y por ende, una mayor cobertura y calidad de los servicios.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de casos atendidos en Comisarias, Inspecciones y Casa de Justicia	N.D.	Incrementar en un 30% los niveles de atención actual.	Secretaría de Gobierno Departamental

Tabla No. 36. Metas del Programa Condiciones De Acceso A La Justicia

### Programa No. 2: Reconciliación y Conformación de Territorios de Paz.

Profundizar esquemas de reconciliación territorial, forjando condiciones de convivencia y resiliencia, que sean liderados y auto gestionados por las mismas comunidades, de modo que se generen entornos de paz sostenibles, a partir de las particularidades y condiciones tanto de municipios como barrios de éstos, y en los que se pueda evidenciar y sistematizar el esfuerzo de las poblaciones por procurar mejores condiciones de vida y mayores perspectivas de desarrollo con base a forjar entornos de paz.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios y/o barrios que emprenden procesos de creación de territorios de paz	N.D.	20 territorios participantes del proceso	Secretaría de Gobierno Departamental

Tabla No. 37. Metas del Programa Reconciliación y Conformación de Territorios de Paz.

### Programa No. 3: Garantía De Derechos Para La Asistencia Y Reparación De Víctimas Y Transición A La Paz

Constituye el componente de asistencia tanto básica como ampliada, en la medida que involucra todas las acciones para el fortalecimiento de capacidades personales de las personas víctimas, para que a partir de la promoción de iniciativas productivas, llegue a generar condiciones de auto-sostenimiento económico a los núcleos familiares. De igual manera, se apunta a coadyuvar desde la administración departamental, a que se surta en su totalidad el proceso de reparación integral de las víctimas del conflicto asentadas en el territorio, si bien no desde el punto de vista financiero, por ser esto de competencia del nivel nacional, si en lo atiente a la oferta de servicios sociales institucionales (en salud, educación, vivienda, etc.).

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de personas víctimas con procesos de reparación integral desarrollados	1023.	2.000 víctimas individuales reparadas	Secretaría de Gobierno Departamental

Tabla No. 38. Metas del Programa Garantía De Derechos Para La Asistencia Y Reparación De Víctimas Y Transición A La Paz

### Estrategia No. 3: Gestores De La Acción Sin Daño

Es una acción transversal a todos los territorios del departamento, que si bien es cierto que tendrá un impacto a nivel de todos los municipios, no menos cierto es que se procurará profundizarla en localidades representativas de la entidad territorial, como los son Sincelejo, Corozal, Ovejas, Tolú, etc.

#### Objetivos de la estrategia

- ⇒ Instrumentalizar la aspiración de la entidad territorial de alinear los sectores público, privado, social y academia, en torno a unas acciones estructurales y sostenibles que aseguren desde la perspectiva educativa, cultural y bajo enfoques de derecho y de equidad de género, unas condiciones de desarrollo territorial orientado a la gestión de paz.

### Programa No. 1: Alianzas territoriales para la paz

Busca en particular operativizar en el territorio, todas aquellas acciones o iniciativas de gestión que apunten o bien al fortalecimiento de la autonomía y reconocimiento de derechos a las comunidades indígenas y afrodescendientes, o en su defecto, a generar líneas de trabajo que busquen desde el ámbito de la educación, por su carácter transversal y trazador, empoderar y movilizar desde las nuevas generaciones (población estudiantil), la cultura de la convivencia, reconciliación y paz desde los territorial.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios con participantes del programa	N.D.	100% de los municipios participan del proceso.	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 39. Metas del Programa Alianzas territoriales para la paz

### Programa No. 2: Pedagogía Social Para La Paz

Encierra todas las iniciativas que profundizan en el tema de derechos humanos, abordado desde los componentes pedagógicos y comunicacionales, esto como mecanismo para masificar y movilizar el principio universal del derecho a la vida, como núcleo central de la estrategia de no repetición de hechos victimizantes en el territorio, y la consiguiente corresponsabilidad de las comunidades en el sostenimiento y consolidación de entornos de convivencia y paz.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% víctimas del territorio vinculadas a acciones puntuales de derechos humanos	N.D.	100% de la población víctima participan del programa	Secretaria de Gobierno Departamental

Tabla No. 40. Metas del Programa Pedagogía Social Para La Paz



**Programa No. 3: Capacidades Institucionales Para La Paz y La Gobernabilidad**

Consiste en preparar el talento humano de la administración departamental, al igual que los equipos de gobierno municipales, para desarrollar capacidades y competencias para la paz, y diseñar herramientas que permitan una adecuada implementación de los retos de gestión que demanda un territorio en condiciones de post-conflicto y paz, así como el monitoreo y evaluación de resultados e impactos que producen las distintas intervenciones que adelanta la Gobernación de Sucre y otros actores institucionales en el departamento.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de funcionarios públicos formados en competencias para la paz	N.D.	100% de funcionarios capacitados	Secretaria de Gobierno Departamental

*Tabla No. 41. Metas del Programa Capacidades Institucionales Para La Paz y La Gobernabilidad*



## EJE ESTRATEGICO No. 4

# SUCRE PROGRESA CON AGUA PARA TODOS, ORDENADO Y SOSTENIBLE

#### **EJE ESTRATEGICO 4.**

### **SUCRE PROGRESA CON AGUA PARA TODOS, ORDENADO Y SOSTENIBLE.**

El territorio Sucreño posee importantes potencialidades naturales, económicas, sociales y culturales. Sin embargo, las formas cómo se manifiestan determinadas actividades socioeconómicas en el espacio ponen en riesgo la sostenibilidad del crecimiento y desarrollo del departamento y de sus diversas subregiones, por lo cual es necesario una mayor coordinación y regulación con respecto a la ordenación del territorio, especialmente en relación con la localización y usos del suelo de las actividades económicas y los asentamientos poblacionales, que a su vez priorice la conservación de las fuentes hídricas reconociendo el Agua como elemento fundamental para la vida y el desarrollo social económico y ambiental del departamento.

El eje estratégico “Sucre progresa con agua para todos, ordenado y sostenible” pretende impulsar las condiciones que debe poseer la estructura espacial y su entorno, a partir de la identificación de sus amenazas, riesgos y vulnerabilidad para alcanzar un desarrollo ordenado y sustentable, en el cual la conservación y cultivo del agua se convierte en un elemento fundamental.

#### **Objetivo del eje estratégico**

- ⇒ Propiciar un crecimiento sostenible y bajo carbono que proteja y asegure el uso sustentable de los recursos naturales y la calidad ambiental, promoviendo el cuidado del agua, como fuente generadora de bienestar.
- ⇒ Propender por un ordenamiento del territorio que garantice un hábitat digno con acceso a vivienda y servicios públicos oportunos, protegiendo el entorno y conservando los recursos naturales.
- ⇒ Realizar una gestión adecuada y oportuna para el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la población.

#### **Diagnostico de los sectores involucrados en el eje.**

##### **Sector Ambiente**

Los recursos naturales del departamento de Sucre dan origen a ecosistemas estratégicos de gran importancia para el desarrollo sustentable de la región Caribe y el País, principalmente por la función hídrica y de medio de vida vital para la flora y fauna, y los asentamientos poblacionales allí localizados. Este departamento posee, en todas sus subregiones, tierras aptas para la agricultura, y un gran recurso hídrico con importante potencial pesquero. La rica biodiversidad y paisajes naturales son elementos atractivos para impulsar proyectos ecoturísticos. De igual manera, algunas zonas, con el debido

tratamiento y tecnologías productivas apropiadas, armónicas con el medio ambiente, son aptas para la ganadería y la agroindustria.<sup>2</sup>

Los recursos naturales del departamento vienen siendo afectados por diferentes factores, más humanos que naturales, que los ponen en peligro de extinción o improductividad severa. Los más importantes son los siguientes:<sup>3</sup>

- a) **Sabanización.** En todas las subregiones se observa el avance de la “sabanización” de las tierras, un fenómeno que degrada los suelos y se convierte en una tendencia hacia su desertificación. Este fenómeno se acentúa más en la subregión de Sabana, donde los suelos han sido deforestados por los dueños de estancias ganaderas que talan el bosque y luego lo queman para ser utilizados en ganadería extensiva. En la subregión del Golfo de Morrosquillo, la sabanización no solo afecta las áreas de bosque sino también las de manglar, siendo una gran amenaza para el ecosistema. En la subregión del San Jorge, los municipios de San Marcos y Caimito han perdido más del 70% de la cobertura de bosque, para dar paso a tierras agropecuarias; la misma situación se presenta en los otros municipios pero con pérdidas menores en cobertura. La situación de estos ecosistemas de sabanas tropicales cada vez empeora más debido a la fragilidad y a los efectos agresivos de la erosión hídrica, eólica y fluvial.
- b) **Desplazamiento de la agricultura por la ganadería extensiva.** La tala y quema de bosques nativos y de manglar para convertirlos en potreros, produce efectos negativos sobre los recursos naturales del departamento, pues fragmentan y destruyen el hábitat de la fauna silvestre; producen emisión de CO<sub>2</sub>, destrucción de nacideros, modificación de la cobertura vegetal, obstrucción de flujo y reflujo de agua dulces y saladas que llegan al manglar y alteración del balance hídrico por la disminución de caudales de fuentes superficiales y pérdida de la capacidad de infiltración y recarga de acuíferos. Como la actividad ganadera demanda principalmente el recurso suelo, el uso extensivo de este conlleva la eliminación de cobertura de bosque nativo, rocería y quema; el uso inadecuado del recurso agua, sin sistemas de control y optimización, generan un impacto ambiental sobre las fuentes hídricas las cuales son utilizadas como abrevadero directo del ganado, produciendo contaminación por descarga dispersa de materia orgánica, la cual por efecto de la escorrentía, es conducida a los cuerpos superficiales de agua, produciendo eutroficación de los mismos (pérdida de oxígeno), al igual que intervienen las zonas de ronda o protección deteriorando su cobertura vegetal.
- c) **Erosión de los ecosistemas montañosos.** La falta de tecnologías o prácticas de manejo que garanticen medidas mínimas para la prevención de la erosión y estabilidad de los suelos y las quemaduras sucesivas realizadas sobre este recurso, lo

---

<sup>2</sup> Plan Prospectivo Estratégico 2027. Sucre Florece con Liderazgo Caribe. Departamento Nacional de Planeación DNP. Gobernación de Sucre 2012

<sup>3</sup> Ibid, pags 79-80

exponen a factores de deterioro generado por las lluvias directas y por las escorrentías. En las subregiones del Morrosquillo y Montes de María se presenta una erosión laminar leve y algún grado de erosión media a alta en los sectores de explotación minera (calizas). Asimismo, existe sedimentación de algunos cauces de arroyos que bajan de los Montes de María, debido a la tala indiscriminada de los bosques de galería, que han dejado descubierto los taludes de los arroyos y de las zonas aledañas, complementado con la explotación de arena y el arrastre de sedimentos, trozos de madera y basura. La explotación minera ilegal también contribuye a deteriorar estos ecosistemas montañosos.

- d) Contaminación y deterioro de los recursos naturales. La contaminación por el uso de agroquímicos y sedimentación de cauces, disminución de caudales en las fuentes hídricas y desaparición de alguna de ellas, son los factores que vienen afectando las distintas fuentes de agua del departamento, tanto subterráneas como superficiales. En las subregiones del Morrosquillo y Montes de María, donde se concentra la mayor parte de la población del departamento, se ha presentado una acelerada industrialización, en especial por la instalación de Tolcemento, (Hoy Argos), ECOPETROL, el paso del oleoducto Cano limón – Coveñas, etc. Por su parte, el desarrollo de pequeña minería sin control y la falta de regulaciones técnicas han ocasionado desorden y explotación de subsistencia que no obedecen a parámetros de desarrollo sostenible y que a pesar de llevar una minería tradicional e histórica, presenta muchos problemas, entre ellos la ilegalidad. En cuanto a los ecosistemas marinos, estos se ven afectados por contaminación debido a derrames de hidrocarburos, partículas de clinker, materia orgánica en descomposición. Sobre el recurso atmosférico, los factores contaminantes se encuentran referido a la emisión de material particulado y suspendido de clinker y sobre el paisaje, la degradación de las playas y alteración de la flora y fauna.

Finalmente se concluye que el ambiente en el departamento se viene deteriorando de manera sistemática debido a la mala disposición de los residuos líquidos y sólidos, la utilización indiscriminada de agroquímicos para las actividades del campo (ganadería extensiva y agricultura), el incremento de las fuentes móviles, la deforestación, la contaminación de los ríos aguas arriba en otros departamentos, la poca conciencia ambiental de los habitantes del territorio, explotación indiscriminada de los acuíferos, escasos proyectos de recarga artificial, además del poco compromiso de los gobernantes con el medio ambiente, los proyectos ambientales escolares son poco operativos y los empresarios no se comprometen con el desarrollo sostenible y la producción limpia.

### **Ordenamiento Territorial**

Con la expedición de la ley 1454 de 2011-LOOT, en el artículo 29, se establecen y precisan las competencias en ordenamiento territorial correspondientes a la Nación, Departamento, los Distritos Especiales, los municipios y las áreas Metropolitanas. A la Nación le compete, definir la política General del Ordenamiento Territorial, a los

departamentos formular directrices y planes de ordenamiento territorial departamental, con lo cual se espera estructurar un sistema multiescalar de planificación y ordenamiento territorial, que complemente lo que se viene haciendo, a nivel municipal, con la formulación de los planes de ordenamiento territorial, en el marco de la Ley 388 de 1997.

Los procesos de desarrollo económico y social, al tomar lugar en el territorio, requieren ajustarse a las condiciones del espacio natural y este podrá adecuarse para facilitar dicho desarrollo, a través de un ordenamiento territorial, cuidando que se garantice la sostenibilidad y equidad. Cada entidad territorial posee su propia escala espacial y de gobierno, teniendo en cuenta que su organización territorial es interdependiente y que las estructuras espaciales que soportan los diversos procesos de desarrollo son sistémicas; es decir, en conjunto se interrelacionan y complementan e idealmente deberán converger alrededor del objetivo común de alcanzar un desarrollo y ordenamiento territorial sostenible.

El ordenamiento Territorial departamental comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertada, emprendida por el departamento en ejercicio de la función pública que le compete y dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, con el fin de disponer de determinaciones para orientar el desarrollo del territorio departamental y guiar a los municipios para su ocupación y utilización. En este contexto el Departamento de Sucre debe realizar su ordenamiento territorial departamental y estructurar su contenido para promover la integración territorial de las subregiones y de los municipios que la conforman y establecer mecanismos de articulación con las regiones vecinas, así como posibilitar la armonización de los intereses subregionales y municipales con los intereses del departamento.

### **Sector de Atención y Prevención de Desastre**

Por su ubicación geográfica, las condiciones climáticas y la ocupación del territorio, el departamento de Sucre se expone a diferentes amenazas de origen natural y de origen antrópico, que sumadas a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y física de los sistemas comunitarios, públicos y privados, ocasionan situaciones de riesgo, que son potencialmente generadoras de desastres o eventos catastróficos.

El departamento de Sucre ha sufrido las mayores afectaciones de origen hidrometeorológico, geológico y tecnológico; en los años 1985, 1999 y 2010. La tendencia mostrada es creciente en el número de eventos a través de los años. En la temporada de lluvias 2010-2011 el 65,4% de los municipios de Sucre resultaron afectados, lo cual equivale a 17 de sus 26 municipios, implicando cerca de 12,49% del área de la superficie del departamento. Este territorio afectado incluye una gran extensión de terrenos agrícolas, de los cuales 84 km<sup>2</sup> correspondiente al 84,68%; fueron impactados. Esta temporada de lluvias generó un alto índice de pérdidas. En Sucre 16 personas por cada

100 habitantes se vieron afectadas. Los municipios con mayor proporción de personas afectadas fueron Caimito, Majagual, Guaranda, Sucre y San Benito Abad.<sup>4</sup>

En el panorama de riesgo se han identificado en su orden de importancia los eventos que mayormente han generado situaciones de desastres, deterioro en la calidad de vida, pobreza y estancamiento económico a sus pobladores:

TIPO DE AMENAZA	PROBALIDADES		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Inundaciones	X		
Sequias	X		
Incendios forestales	X		
Vientos fuertes		X	
Tormentas eléctricas		X	
Sismo		X	
Afectación en las estructura costera			X
Transporte de hidrocarburos			X
Eventos con afluencia masiva de personas		X	

*Tabla No. 42. Tipo de amenazas vs. Probabilidad*

De acuerdo al diagnóstico de vulnerabilidad estos fenómenos inciden en la comunidad negativamente generando inundaciones a los predios productivos, viviendas, deterioro de la infraestructura vial, problemática de la salud por el deterioro del saneamiento ambiental, déficit de agua para el consumo humano, déficit de agua y pérdidas en la agricultura y ganadería y deterioro en la economía departamental.

A nivel subregional, las principales amenazas identificadas en la Subregión Sabanas, son los vendavales y vientos Fuertes acompañados de tormentas eléctricas en los municipios de Sampués y Los Palmitos; Los municipios que comprenden a la subregión Sabanas enfrentan un período seco cada año, con duración aproximada de cuatro meses, entre abril y julio. Ceráunicas. Es un fenómeno atmosférico donde las nubes, por causa de la fricción del viento se cargan eléctricamente y lo descargan a la tierra llamándose rayos. En la sabana sucreña, existe la amenaza ceráunica, donde ya han sido reportados varios casos de muertes de animales y de daños de infraestructuras eléctricas por cuenta de los rayos.

<sup>4</sup> Gobernación de Sucre – Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo Colombia PNUD. Plan Departamental de Gestión del Riesgo.



En la subregión de Montes de María, es de destacar que las amenazas que más impactan son: la sequía caracterizada por días muy soleados y calurosos, y que favorece que ocurran incendios forestales, el vandalismo, el sabotaje, que van asociados a dañar la infraestructura de transporte de hidrocarburos. También hay que destacar que otra amenaza que afecta notablemente a la subregión Montes de María es la contaminación ambiental, donde los desperdicios humanos son tratados de manera irregular, terminando en las fuentes de aguas, taponando arroyos y caños.

En la Subregión Golfo de Morrosquillo, las más destacables son la contaminación que en este caso, también incluye los derrames de petróleo y sus derivados, las tormentas tropicales, las marejadas, que entre otras cosas, van generando un desgaste erosivo en el litoral. Igualmente, las descargas eléctricas son una amenaza importante en ésta zona.

La Subregión del San Jorge enfrenta un fuerte número de amenazas de alta frecuencia e intensidad; como son las sequías, la degradación de los recursos naturales, los incendios forestales, la contaminación, las explosiones y las avenidas torrenciales. El componente hidrometeorológico hace estragos, por un lado se desborda el río San Jorge, los arroyos y las ciénagas cubriendo grandes extensiones de tierras habitadas y/o cultivadas. De esta manera pueden pasar desde dos hasta siete meses viviendo inundados. Contraria a esta condición, se presenta también una temporada de menores precipitaciones o nulas y que en promedio corresponde a dos meses del año, siendo el impacto tan fuerte como las inundaciones. En este caso hay escasez de alimentos y agua tanto para seres humanos como para los animales de granja, los cuales son movilizados a otras tierras en búsqueda de pastizales.

La subregión de la Mojana sufre los embates del clima experimentando sequías e inundaciones principalmente. Con la primera vienen los incendios forestales, y con la segunda encontramos los vendavales, e inundaciones. Esta subregión hace parte de la Depresión Momposina, convirtiéndola en una zona inundable que bien puede permanecer así hasta por más de siete meses. Las inundaciones de la Mojana destruyen viviendas, infraestructuras como colegios, centros de salud, comedores escolares, guarderías; también destruyen los cultivos y provocan pérdidas pecuarias al generarse avenidas torrenciales que arrasan con todo lo que encuentran a su paso.

### **Sector Vivienda**

Se considera digna aquella vivienda que cumple con unas condiciones mínimas acorde con el grado de adelantos de la humanidad y de la sociedad que permitan comodidad, seguridad, durabilidad, satisfacción de las necesidades esenciales y una mejor calidad de vida en general. En Colombia durante los últimos años el déficit de vivienda ha disminuido notablemente de acuerdo con las estimaciones hechas por la Mesa Técnica conformada por Minvivienda, Dane y Planeación Nacional; a falta de un censo poblacional las entidades mencionadas anteriormente hicieron un estimativo del déficit habitacional con

base en la Encuesta Nacional de Hogares de 2012 y los resultados son bastante robustos, ya que se evidencia una consistente disminución del déficit de vivienda cercano al 16.4% de los hogares urbanos frente al 27% del Censo de 2005. La principal disminución se observa en el componente Cuantitativo que se encontraría cercano al 5.5% mientras que el Cualitativo habría disminuido al 10.9%. En el departamento de Sucre el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas se mantiene en 21% y 45% respectivamente; lo anterior se afirma en razón a que las viviendas nuevas construidas fueron orientadas, fundamentalmente, a población víctima y afectada por ola invernal, que como es comprensible, perdieron sus viviendas y en tal sentido lo que se hizo fue un proceso de reposición de las mismas, aunado a que la tasa de crecimiento de hogares en sucre es del 2% anual (3.483 nuevas familias/año).

Los hogares en condiciones deficitarias se concentran mayoritariamente en asentamientos precarios en las periferias de las ciudades presentando problemas de acceso a por lo menos un servicio básico (agua, alcantarillado y energía), así como localización en zonas de riesgo ambiental. Otro factor importante en lo que respecta al déficit cualitativo es la precariedad jurídica en la tenencia de la tierra. Este problema afecta especialmente a familias urbanas de bajos ingresos que, por haber ocupado irregularmente los predios públicos o privados donde viven, no cuentan con los títulos de propiedad. Esto repercute en la calidad de sus hogares y su seguridad económica, ya que la falta de documentos de propiedad inhibe a estas familias a realizar inversiones de mejoramiento de sus inmuebles, o utilizarlos como prueba de residencia u otras finalidades.

### **Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

Según el Departamento Nacional de Planeación, en el ejercicio de Cierre de Brechas, la cobertura de acueducto en el departamento de Sucre (censo DANE 2005) es del 73.5%, y la cobertura de aseo del 74%, la cual es superior a la reportada para la región Caribe que está en un 71%, pero inferior al promedio nacional (82%). La cobertura de alcantarillado reportada es del 65.8% y la de aseo es de 60.1%. Es importante revisar como se mejora la continuidad y la calidad de estos servicios. En este departamento la fuente de abastecimiento de agua es subterránea con contadas excepciones como los municipios de Coveñas, Coloso y Chalan y la zona rural de San Antonio de Palmito que se abastecen de fuente superficial, esto debido a la riqueza hídrica subterránea que posee el departamento, sin embargo se está explotando indiscriminadamente y no se ejecutan proyectos de recarga artificial para compensar su explotación lo que en un corto plazo puede estar generando problemas de desabastecimiento en algunas regiones. A pesar de tener una riqueza hídrica, para los sucreños el acceso al agua potable es precario, debido a que el índice de continuidad de este servicio se encuentra en un promedio de 0 a 10 horas/días y que los tratamientos para el agua cruda son deficientes o en su defecto no se realizan, lo que arroja valores del índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano IRABA, que sitúa a la gran mayoría de los municipios en un nivel de

riesgo Inviabile Sanitariamente, Majagual y Los Palmitos se encuentran en un nivel de riesgo alto, San Luis de Sincé riesgo medio y Sincelejo, Corozal en riesgo bajo, esto con relación a la zona urbana, para la zona rural el índice de riesgo de calidad del agua es medio y se encuentra en un 25% ubicándolo en el nivel de riesgo inviable sanitariamente. En la zona rural, el departamento de Sucre solo cuenta con sistemas de abastecimiento de agua en su gran mayoría por medio de fuentes subterráneas (pozos subterráneos, jagüey, pozos artesanales y represas); este panorama demuestra la grave problemática de calidad del agua que presenta este departamento, el 96% de sus municipios en la zona urbana solo cuentan con sistemas de desinfección. De acuerdo con los resultados de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano reportados por la Secretaria de Salud Departamental encontramos que existen siete (7) Municipios con un valor del IRCA en la categoría sin riesgo, cinco (5) municipios en riesgo bajo, nueve (9) Municipios en Riesgo medio y Cinco (5) Municipios en Riesgo Alto, lo cual indica que el agua que consume la comunidad sucreña en un alto porcentaje no es apta para su consumo; a esto le sumamos la poca gestión por parte de los entes territoriales para invertir en el mejoramiento de la calidad del agua y la presencia del fenómeno del niño que ha ocasionado sequia de las fuentes hídricas, logrando consigo que este recurso natural sea menos asequible a la comunidad.

En lo que a saneamiento básico se refiere en los últimos años no se observa un avance significativo con respecto a los retos que enfrenta el departamento tanto en la población urbana como rural, la cobertura urbana de alcantarillado en el año 2014 fue del 66%, muy por debajo del 85% meta de la nación para 2018, y la cobertura a nivel rural, es del 7.8% en la actualidad, cifra que se encuentra lejos del promedio regional y nacional, (75.20%) meta del país a 2018.

Con respecto al servicio de aseo la cobertura para la zona urbana es de 60,1% y 0% para la zona rural en la cual los residuos sólidos y líquidos son dispuesto en basureros a cielo abierto, cuerpos de agua y suelos; solo se dispone de tres rellenos sanitarios para el manejo y disposición de residuos sólidos que le prestan el servicio a la subregión Sabanas, Montes de María y Golfo de Morrosquillo; de igual forma los altos niveles de disposición de aguas residuales sin tratar es otra realidad que afecta la salud de la población que vive en la zona urbana de los municipios del departamento ya que solo se tratan el 30.76% de las aguas residuales por el deficiente sistema de tratamiento de aguas y la baja cobertura de la red de alcantarillado en esta zona. Los PGIRS de los municipios del departamento tienen problemas en su parte operativa y aplicativa trayendo consigo un mal manejo y disposición de los residuos sólidos, los planes de saneamiento de vertimientos en algunos municipios no existen y los que lo tienen no le dan aplicabilidad, ocasionando que día tras día los cuerpos de aguas superficiales, subterráneos y marinos estén recibiendo una elevada carga orgánica, disminuyendo el oxígeno disuelto, generando un daño a las especies que poseen.

### **Sector Servicios Públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

El porcentaje de usuarios del gas domiciliario ha aumentado de manera importante en Sucre, que igualmente es un departamento que posee el recurso del gas en su territorio. Sin embargo, las recientes situaciones del alza de los precios del gas natural por razones de la devaluación, obligan al Departamento a continuar trabajando en equipo con el resto de regiones de la Costa a fin de poder equilibrar el impacto de estos precios, de manera que se pudiera favorecer el hecho de que es un departamento productor de esta materia prima y obtener mejor acogida de los potenciales inversionistas industriales que se asienten en su región.

Otro efecto importante, zanjados los problemas de precios, sería que al reducir el uso de carbón vegetal sacado de sus suelos agrícolas, permitiría a inversionistas locales y extranjeros promover la siembra de más árboles, manteniendo el bosque nativo y generando ingresos por sustitución, para la menor emisión de CO<sub>2</sub>, a la atmosfera por un menor consumo del carbón vegetal.

## **ESTRATEGIAS DE EJE NO. 4**

### **Estrategia No. 1: Sucre Territorio de Agua**

El agua es un recurso finito fundamental para el bienestar y sólo es renovable si su gestión es adecuada, siendo esta un elemento esencial para las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental; los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan, juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, propiciando el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo.

#### **Objetivo de la estrategia**

- ⇒ Fortalecer los procesos de Gestión integral del recurso hídrico promoviendo su conservación y uso racional como elemento vital para el desarrollo social, económico y ambiental, basado en el diseño e implementación de la política pública departamental del agua en el contexto sociocultural propio de la región.

### **Programa No. 1: Sostenibilidad Ambiental Para La Conservación De Los Recursos Naturales, La Vida Y La Adaptación Al Cambio Climático**

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del hombre; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo. La conservación de los recursos naturales y en especial del agua como recurso vital, es de fundamental importancia para mantener la base productiva del departamento y los procesos ecológicos esenciales que garanticen la vida.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Política pública “Sucre Territorio de Agua” diseñada e implementada	0	Diseñar e implementar la política pública “Sucre territorio de agua”	Despacho gobernador
Consejo Hídrico Departamental implementado	0	Implementar el consejo hídrico departamental	Despacho gobernador
Mineros con subsuelo debidamente legalizado	10%	50%	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Oficina del Minero creada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Tabla No. 43. Metas del programa Sostenibilidad Ambiental Para La Conservación De Los Recursos Naturales, La Vida Y La Adaptación Al Cambio Climático

### Programa No. 2: Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos

El programa de agua potable y saneamiento básico es fundamental, dado que contribuye en forma determinante con la calidad de vida de la población, el acceso oportuno a estos servicios y la prestación eficiente de los mismos son condiciones básicas para lograr el mejoramiento de las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las regiones; Por lo tanto, el acceso universal al agua y al saneamiento significa equidad y justicia. Este programa apunta a disminuir la brecha que separa a la población del acceso equitativo al agua de calidad para consumo humano y a un servicio eficiente de alcantarillado y aseo; si bien el nivel de esfuerzo determinado en la metodología de cierre de brechas con relación a la cobertura de agua potable lo categoriza como bajo al compararlo con la meta regional y nacional, las condiciones reales de la infraestructura de acueducto, la irregularidad en la continuidad del suministro del agua, así como la mala calidad del agua para consumo humano ameritan un mayor esfuerzo en el desarrollo de éste programa.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Cobertura de agua potable	73.5	Aumentar la cobertura de agua potable a 83.3%*(Meta Regional)	PDA
Cobertura de alcantarillado	65.8%	Aumentar la cobertura de alcantarillado a 75%	
Cobertura de Aseo	60.1%	Aumentar la cobertura de aseo a 70%	

\*fuente: DNP

Tabla No. 44. Metas del programa Agua Potable y Saneamiento Básico Para Todos

## Estrategia No. 2: Hábitat Digna y Sostenible

Incorporar la perspectiva de la Gestión del Riesgo como un componente clave del proceso de planeación departamental del desarrollo sostenible, implica integrar esta perspectiva al ordenamiento territorial. De esta manera los planes de vivienda municipal o departamental que buscan disminuir el déficit, se desarrollaran en territorios ordenados, seguros y sostenibles que garanticen vivir de una manera digna a la población beneficiaria. Considerando los actuales esfuerzos y recursos públicos orientados a atender el déficit cuantitativo de vivienda, se torna prioritario abordar también el déficit cualitativo, logrando así un enfoque más balanceado de la política habitacional.

Existen avances en la formulación de la política de mejoramiento integral de barrios, el desarrollo de instrumentos para apoyar el mejoramiento de la vivienda, y la concreción de una serie de instrumentos legales para atender la irregularidad de la tenencia de la tierra pública y privada en la vivienda social.

### Objetivo de la Estrategia:

⇒ Promover la planificación departamental, apuntando a un desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado, y de cohesión económica y social.

Disminuir los porcentajes de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Formalizar la tenencia de propiedad de la vivienda

## Programa No. 1: Ordenamiento Territorial Sostenible

Este programa busca articular en el Departamento de Sucre, las directrices de ordenamiento territorial, a partir de un modelo de ocupación territorial acordado y de las respectivas estrategias orientadas a la construcción de la visión y el correspondiente modelo de ordenamiento, lo que posibilitará la acción supramunicipal y sectorial

concertada para gestionar los siguientes aspectos básicos del desarrollo territorial departamental:

1) la protección y tutela de los principales espacios naturales (estructuras ecológicas regionales), 2) la gestión integral de las amenazas y riesgos, 3) la gestión integral del recurso hídrico, 4) la gestión integral de los residuos sólidos e infraestructuras de escala regional para la prestación de servicios públicos, 5) orientar los sistemas urbanos en armonía y equilibrio con el desarrollo rural, 6) la formulación de sistemas de movilidad regional (vialidad y transporte), 7) la definición de sistemas de espacio público y equipamiento regionales, orientaciones y mecanismos para la gestión del suelo necesario para responder a las necesidades de vivienda social y prioritaria, 8) el aprovechamiento de las ventajas competitivas.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Plan de ordenamiento territorial departamental formulado	0	Uno	Secretaría de Planeación
Promover la formulación y actualización de los planes de ordenamiento territorial municipales	0	26	Secretaría de Planeación

Tabla No. 45. Metas del programa Ordenamiento Territorial Sostenible

### **Programa No. 2: Gestión Del Riesgo Garantía De Un Desarrollo Seguro Y Sostenible**

El Departamento de Sucre es una de las zonas del territorio colombiano, que se caracteriza por su doble afectación conflicto armado y desastres naturales; lo que ha ocasionado que sus comunidades afronten grandes problemáticas sociales asociadas al tema de desastres viéndose expuesto a diferentes amenazas de origen natural y antrópico, dadas sus condiciones geográficas, topográficas y su ubicación dentro del territorio colombiano; lo que sumado a evidentes condiciones de vulnerabilidad económica, social e institucional han favorecido la ocurrencia de desastres, lo que de una u otra manera ha interrumpido el proceso de desarrollo de este Departamento.

El programa de Gestión de Riesgos de Desastres en el Departamento de Sucre busca contrarrestar estas afectaciones, orientado a formular, ejecutar y evaluar políticas y estrategias que direccionen acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres, con el objetivo primordial de contribuir con el bienestar y la calidad de vida de su población.



INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Estudio de Amenazas, vulnerabilidad y riesgos y caracterización de escenarios de riesgo para la estimación y dimensionamiento de las medidas de intervención en el departamento de Sucre	0	Uno	Oficina Prevención de Desastres
Creación y fortalecimiento de los cuerpos de bomberos a nivel departamental y municipal	SD	Cinco	Oficina Prevención de Desastres

Tabla No. 46. Metas del programa Gestión Del Riesgo Garantía De Un Desarrollo Seguro Y Sostenible

### Programa No. 3: Mas y Mejores Viviendas

Consecuente con las condiciones y el diagnóstico de habitabilidad, el Departamento de Sucre ha determinado este programa que tiene por objetivo incrementar el acceso a la oferta de vivienda digna, con espacios y condiciones de habitabilidad, con servicios públicos e infraestructura urbana, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de menores recursos a través del acceso a mejores condiciones habitacionales y del entorno, de la misma manera este programa esta direccionado a lograr que todos los ocupantes y poseedores de los asentamientos humanos ubicados en el Distrito de Barranquilla, cuenten con el título de propiedad de sus viviendas que lo acrediten como “propietario”, a través de la cual puedan sentir un respaldo legal para sus familias.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
No. Viviendas dignas nuevas construidas	7500	Construir 2500 viviendas dignas nuevas	Secretaria de Infraestructura
No. Títulos de vivienda cedidos		Titular viviendas.	Secretaria de Infraestructura

Tabla No. 47. Metas del programa Más y mejores viviendas.

### Programa No. 4: Servicios Públicos Domiciliarios Para Todos

Gestión y sostenibilidad del servicio para mejorar la calidad con la construcción de nuevas redes para aumentar la capacidad de prestación de éste servicio público domiciliario en los municipios del departamento de Sucre, además que a gran parte del sistema de distribución se le realizaran actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y

correctivo por parte del operador de red local y la colocación de medidores en las zonas rurales ya que existe un número considerable de usuarios con servicio de energía eléctrica sin estos.

En lo que respecta al gas natural en el corto plazo se tiene previsto extender redes a diversos poblados de las subregiones que no cuentan con este servicio. En cuanto a las telecomunicaciones, se proyecta la ampliación del número de líneas de los operadores Colombia Telecomunicaciones y Edatel, igualmente incrementar la capacidad instalada del internet para satisfacer la demanda de usuarios residenciales y empresariales que la requieren.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
% crecimiento en usuarios de gas domiciliario	114.218 en 2013 97,92%	Aumentar el 20% de usuarios de gas domiciliarios al 2018  100%	Supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, ya que la ejecución está a cargo del sector privado.
Cobertura del servicio de energía eléctrica	SD	Aumentar en un 3,5% la cobertura de energía eléctrica	
Cobertura del servicio de energía eléctrica	SD	Aumentar en un 3,5% la cobertura de energía eléctrica	

Tabla No. 48. Metas del programa Servicios Públicos Domiciliarios Para Todos



## **EJE ESTRATEGICO No. 5**

# **SUCRE PROGRESA FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE CON GERENCIA PÚBLICA EFECTIVA**

## **EJE ESTRATEGICO No. 5. SUCRE PROGRESA FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE CON GERENCIA PÚBLICA EFECTIVA**

Este eje estratégico denominado “Sucre progresa fortalecido institucionalmente con gerencia pública efectiva”, como su nombre lo indica, representa una apuesta seria y a profundidad, de marcar un punto de inflexión en la manera de gobernar el departamento, aplicando en la práctica elementos de la nueva gerencia pública, esquema en el cual la transparencia, la eficiencia y la participación, son los criterios básicos que soportan todo un andamiaje de gestión, enfocado a resultados, y con perspectiva de generar valor público, a partir de niveles de satisfacción adecuada por parte de los clientes-ciudadanos, y buscando que estas buenas practicas traspasen las fronteras de la administración departamental de Sucre, y se irradian en los niveles de gobierno municipales.

### **Objetivos del eje Estratégico**

En esencia, los objetivos estratégicos de este eje, se enmarcan en un nuevo diseño, instrumentalización y mejoramiento de las prácticas de gestión institucional de la administración departamental, ello enfocado a alcanzar los siguientes propósitos:

- ⇒ Modernizar la arquitectura institucional, la dinámica funcional, y el enfoque misional de la Gobernación de Sucre, de tal manera que se ajuste a las necesidades de gestión del territorio y a los retos que plantea el post-conflicto.
- ⇒ Introducir en el proceso de gestión departamental, una mística de ética y transparencia, que transversalice todas las esferas de la gestión pública, y que sea capaz de generar valor público.
- ⇒ Fortalecer y promover la participación ciudadana, como interlocutor directo y legítimo de la administración departamental, a través del reconocimiento y posicionamiento de los espacios, mecanismos e instancias de participación, de modo que haya mayor y mejor nivel de incidencia en torno a los procesos de gestión pública.
- ⇒ Crear y/o fortalecer la institucionalidad en el departamento, de modo que se potencien condiciones no sólo a nivel de infraestructuras físicas para la gestión, y de generación de competencias en el talento humano tanto de los funcionarios de la Gobernación de Sucre, como de las alcaldías municipales, sino, lo más importante, que se recupere la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades y sus autoridades.

### **Diagnostico del los sectores involucrados en el eje**

Una gerencia pública moderna y eficiente debe proyectar un Estado con capacidad permanente de mejoramiento de su gestión, así como de sus espacios de participación y su interlocución con las comunidades, buscando siempre una mejor asignación y uso de recursos, y lo más importante una eficiente provisión y prestación de bienes públicos y servicios sociales respectivamente.

En este orden de ideas, el mejoramiento continuo de la Administración Pública, esto es, para el caso que nos ocupa, la Administración Departamental de Sucre, es la ruta a recorrer, como quiera que a través de ésta, se alcanza el fortalecimiento de herramientas de gestión y la coordinación interinstitucional que facilitan la implementación de las políticas públicas, bien sea sectoriales o poblacionales.

En este contexto, se destacan como elementos relevante del análisis de la capacidad institucional de la entidad territorial, desde el punto de vista de las políticas de desarrollo administrativo: a) la Gestión Misional y de Gobierno, b) Transparencia, c) Participación y Servicio al Ciudadano, d) Gestión del Talento Humano, e) Eficiencia Administrativa y f) Gestión Financiera, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo de la administración departamental, lo cual se erige, como las bases para el cumplimiento de las metas institucionales de la Gobernación de Sucre.

### **Sector Desarrollo Comunitario**

Como es de precisar, la gestión institucional de cualquier entidad territorial, debe realizarse con principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

En el cumplimiento de los lineamientos de esta política, la Administración departamental de Sucre, apunta fundamentalmente a lo siguiente:

**Generación de información:** Orientado a crear multicanales de interacción con el ciudadano, y de transferencia de información pública, en condiciones de calidad y oportunidad.

**Planeación participativa:** Buscando promover las dinámicas de los mecanismos e instancias institucionales, para generar condiciones de mayor incidencia y efectividad de parte de los actores involucrados.

**Control social a la gestión:** En perspectiva de alcanzar niveles de legitimidad en la gestión institucional, en la medida que la sociedad civil organizada toma partido como actores activos en las distintas fases del proceso de gestión pública.

Ccolaboración ciudadana: Teniendo como principio, apoyar proceso de autogestión en las comunidades, en términos de programas y servicios institucionales, en los que la comunidad organizada participe en su administración y/o ejecución.

En términos generales, desarrollar ejercicios de participación ciudadana en la gestión supone en primer lugar, identificar y definir el papel que se asigna al proceso participativo, así como decidir sobre los niveles de participación que se está en capacidad de propiciar, en segundo lugar, involucrarse en la formulación participativa de políticas y planes, lo cual de por sí, lleva implícito un componente de discusión, negociación y concertación en los que se analicen y decidan, conjuntamente con los ciudadanos, problemas prioritarios a atender, acciones a emprender, presupuestos y destinación de recursos, respectivamente.

Según cifras del DANE, para el año 2013, en el indicador de participación ciudadana, se reflejó como a nivel nacional, sólo 218.226 personas, fue la cantidad de personas que manifestaron haber formado parte de organizaciones o grupos (asociaciones, grupos de minorías, colectivos, etc.), de las cuales 43.541, esto es, el 19,9%, vale la pena indicar que este indicador no se encuentra departamentalizado.

Otro indicador de desarrollo comunitario, lo constituye, la percepción del concepto que se tiene de democracia, para lo cual a manera de ejemplo tenemos como comparativamente hablando entre los bogotanos y la costa atlántica, cuando se consulto acerca de la percepción que se manejaba en torno a los niveles de satisfacción del funcionamiento de la democracia, los primeros manifestaron estar “muy satisfechos” en un 14,7%, mientras que los segundos, lo hicieron en un 28,1%, cifra esta no muy compatible con la realidad socio-económica y política de la región, lo cual podría denotar un bajo nivel de cultura política de los habitantes del caribe.

A grandes rasgos, es preciso acotar que aunque no existe disponibilidad de información detallada sobre aspectos claves relacionados con el tema de la participación como categoría general, si se puede afirmar que, en cuanto a niveles de confianza hacia las instituciones, percepción de la calidad en la atención a los ciudadanos, transparencia en los procesos públicos contractuales, y generación sistemática de información como instrumento de rendición pública de cuenta, existe un déficit alarmante, de gestión de las entidades territoriales, frente a estos temas que reclama la ciudadanía, lo cual per se, es un caldo de cultivo para que germinen prácticas corruptas en la administración pública.

En este contexto de condiciones desfavorables para el desarrollo de buenas prácticas de gobierno, se ha fallado como estado, desde el nivel nacional, hasta los niveles territoriales, y particular, para el caso que nos ocupa, del departamento de Sucre, tanto a nivel de quienes ejecutan la función administrativa, esto es la Gobernación, como para quienes constitucionalmente están investidos de autoridad para ejercer los respectivos controles (fiscales, administrativos, disciplinarios y demás).

Cuando se evalúa en su conjunto todo este orden de cosas, y lo superponemos a un escenario de post-conflicto en un territorio como el departamento de Sucre, en el que uno de cada tres habitantes es víctima reconocida del conflicto, valdría también la pena analizar la situación a la luz de otros elementos claves del desarrollo territorial, que aunque disímiles por su naturaleza, son ámbitos en los que la participación ciudadana debe ejercer mayores niveles de incidencia, tales como:

**Gestión integral del riesgo:** A partir del fortalecimiento de las capacidades de la entidad territorial desarrollar una adecuada y pertinente gestión integral del riesgo, que tome en cuenta no sólo las condiciones físicas y geo-morfológicas del territorio, sino también la dinámica cultural y de idiosincrasia del mismo.

**Restitución de derechos:** El fortalecimiento de la Sociedad Civil organizada y su relación con la Gobernación de Sucre, se convierten en un actor clave en la restitución de derechos de los ciudadanos afectados por el conflicto armado, es por ello que espacios como los Consejos Territoriales de Planeación, las mesas temáticas de discusión, las organizaciones de víctimas, las asociaciones de juntas de acción comunal, las redes departamentales y asociaciones de grupos étnicos entre otras, deben ser promovidos y dinamizados.

**Visión de desarrollo:** Los actores del gobierno y la sociedad civil, están llamados a aportar nuevas miradas sobre el territorio, acordes con los cambios suscitados con las dinámicas socio-económicas, políticas y ambientales, en particular sobre aspectos como el cambio climático y el manejo del agua.

**Políticas de servicio al ciudadano:** En la medida en que se orienta a garantizar el acceso de los ciudadanos, en el territorio, a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

### **Sector de Fortalecimiento Institucional**

Actualmente, la modernización Institucional aplicable a sector público, se orienta al diseño de organizaciones eficientes, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, alineadas a las estrategias, estructuras y procesos definidos para el logro de los propósitos y resultados que de ellas se esperan; en un marco de racionalidad de asignación de recursos, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos; con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Esta definición que nos enseña la conceptualización de la nueva gerencia pública, cuando se aplica a contextos institucionales tan precarios, ineficientes, y vulnerables como la Administración departamental de Sucre, representa un reto titánico de gestión, que

inclusivo en un periodo de gobierno, sólo se sentarían las bases, para re-inventarse como entidad territorial, y proyectarse en un horizonte de más mediano y largo plazo, como una organización pública, sólida y sostenible, capaz de liderar procesos autónomos de desarrollo territorial y de generar las sinergias público-privadas y sociales que potencien condiciones de desarrollo económico, mayor equidad e inclusión social, y factores favorables a la gobernabilidad territorial.

Desde el punto de vista de algunos indicadores a nivel diagnóstico de este subtema, se tienen para el departamento de Sucre, los siguientes:

**Índice de desempeño fiscal:** Entre los años 2009 y 2013, la totalidad de los municipios del departamento de Sucre mejoraron su calificación en cuanto al nivel de desempeño fiscal, estando para este último de los años en una situación en la que el 42% de los municipios (11 entidades territoriales), se ubicaron en la categoría de resultado solvente y sostenible, mientras que el 58% restante (15 municipios), alcanzaron la categoría de resultado vulnerable, riesgo y deterioro.

**Índice de desempeño integral (Eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y capacidad administrativa).** A este respecto, el departamento de Sucre, durante el mismo periodo 2009-2013, presentó un comportamiento en este indicador, caracterizado por el hecho que el 69% de los municipios mejoraron su calificación (18 entidades territoriales), mientras que el 32% restante (8) la empeoraron, no obstante lo anterior, para ese último año, el 92% de los municipios (24 entidades territoriales), arrojaron resultados críticos, bajos y medio, mientras que sólo el 8% restante (2 municipios) mostraron resultados satisfactorios y/o sobresalientes.

**Índice de Gobierno abierto (Eficiencia, servicios, gobierno abierto):** Este indicador sitúa a la Gobernación de Sucre en una calificación de 73 sobre 100, para el año 2014; si bien es cierto que éste índice evalúa varias dimensiones de la gestión administrativa de las entidades territoriales, para el caso que nos ocupa, esto es el departamento de Sucre, refleja las falencias atribuibles al proceso de medición del indicador, dado a que dicha puntuación, no es compatible con los factores de debilidad y/o precariedad institucional, evidenciados en varios de los parámetros de gestión territorial de la entidad.

**Índice de transparencia:** La valoración de este indicador, arrojó para el periodo 2013-2014 en el departamento de Sucre, una calificación de 49,7 sobre 100, lo cual lo ubica en la categoría de nivel de Riesgo ALTO, lo cual en la práctica se traduce en condiciones de proclividad a la corrupción.

Teniendo en cuenta los anteriores indicadores a nivel de línea base, y a la luz de los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, el desarrollo administrativo de la Gobernación de Sucre, se orientará a establecer las pautas referentes al proceso de fortalecimiento institucional de las siguientes áreas:



- ⇒ Redefinición de la misionalidad de la entidad territorial.
- ⇒ Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.
- ⇒ Gestión del Talento Humano.
- ⇒ Eficiencia Administrativa.
- ⇒ Gestión Financiera.

La generación de capacidades institucionales en una entidad territorial como el departamento de Sucre, supone que se incorpora formalmente en la lógica funcional de la organización, el concepto de gestión de la política pública, entendido este como, “aquellas reglas institucionales generales de gobierno en las áreas de: planeación de gastos y gestión financiera; función pública y relaciones laborales; contratación; organización, métodos y tecnologías de administración; auditorías, controles y evaluación administrativa”, todo esto enmarcado en un modelo de gestión que redefine la arquitectura institucional y funcional, los procesos y las tecnologías administrativas, entre otras particularidades.

En la práctica, todo lo anteriormente indicado, debe implicar una transición en la forma de gobernar la entidad territorial, de un esquema administración marcadamente burocrático, basado en el control de los insumos (número de funcionarios, gastos autorizados, etc.), el cumplimiento de procedimientos definidos centralmente o el logro de determinados productos, hacia un modelo de administración enfocado en la medición de resultados, el gobierno abierto y la transparencia en la asignación y provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

## **ESTRATEGIAS DE EJE No. 5**

### **Estrategia No. 1: Cero Corrupción**

Por la naturaleza de esta estrategia, no tiene un enfoque subregional específico, dado a que su implementación, no está en función de criterio territorial alguno, pues, apunta a aspectos de tipos administrativos, más no misionales.

### **Objetivos de la Estrategia**

- ⇒ Buscar generar unas condiciones institucionales favorables que permitan al gobierno departamental, disponer de los instrumentos de gestión adecuados para que, en el marco de una política integral de transparencia y buen gobierno se puedan desarrollar las capacidades administrativas, de soporte técnico-operativo, y de interlocución con las comunidades, que consoliden una institucionalidad fuerte, pertinente, y que generen confianza en la ciudadanía hacia la entidad territorial.

### Programa No. 1: Gestión Pública Moderna E Innovadora

Busca enrutar a la administración departamental, en un contexto de gestión de la calidad a nivel de todos sus procesos administrativos, lo cual supone además, un esquema de adecuación institucional, en el que las áreas funcionales respondan a un criterio de pertinencia, respecto a las demandas de servicios que se generan de parte de las comunidades del departamento.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de dependencias de la administración objeto de procesos de modernización institucional	N.D.	100% de las dependencias de la Gobernación modernizadas	Oficina de Control Interno Departamental

Tabla 49. Metas del Programa Gestión Pública Moderna E Innovadora

### Programa No. 2: Buen Gobierno Transparente Y Confiable

Apunta a generar las condiciones para minimizar todos aquellos factores de riesgo, que generen amenazas de corrupción, promoviendo mecanismos de control legal y ciudadano a las distintas fases del proceso de gestión pública, de tal modelo que la transparencia, sea el principio rector del funcionamiento de la Administración departamental

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Índice de desempeño fiscal	42%.	65% de los municipios con calificación solvente y/o sostenible	Secretaría de Hacienda Departamental
Índice de transparencia	49	70 de 100, la valoración de riesgo de corrupción	Oficina de Control Interno Departamental

Tabla 50. Metas del Programa Buen Gobierno Transparente Y Confiable

### Programa No. 3: Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática

Se orienta a generar capacidad de interlocución con organizaciones de la sociedad civil, en cuanto al proceso de acompañamiento a la gestión pública departamental, de modo que a partir de acciones de gestión del conocimiento y de información y datos abiertos de parte de la administración departamental, se creen los mecanismos de retroalimentación necesarios que enriquezcan la gestión territorial.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de organizaciones de control social que participan activamente en ejercicios de acompañamiento a la gestión departamental.	N.D.	20 organizaciones vinculadas a los procesos de control fiscal	Oficina de participación departamental

Tabla 51. Metas del Programa Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática

### Estrategia No. 2: Un Gobierno Mas Cerca

Este componente de desarrollo institucional, en principio se generará en perspectiva de la Gobernación de Sucre, sin embargo, el propósito es hacerlo extensivo a la totalidad de municipios que hacen parte del departamento.

#### Objetivo de la estrategia

- ⇒ Buscar establecer las bases para crear una administración departamental de cara al ciudadano, en el cual éste tenga la posibilidad de interactuar más fluidamente, no solamente con los tomadores de decisiones, o con los implementadores de política, sino con quienes desarrollan las actividades operativas de prestación de servicios sociales, con la utilización de multicanales de información, y un alto componente de uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Se busca además proyectar estas condiciones de desarrollo institucional a las administraciones municipales del departamento de Sucre.

### Programa No. 1: Cultura Del Servicio Al Ciudadano

Mejorar las condiciones de atención al ciudadano, a partir de la concepción de una cultura del servicio, en la que a partir de procesos sistemáticos e integrales de cualificación del talento humano de la gobernación de Sucre y el uso de mecanismos y dispositivos de interacción con los ciudadanos, se brinden todas las facilidades de acceso, utilización, y evaluación de los servicios sociales que presta la administración departamental.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de funcionarios de la Gobernación y de los municipios cualificados en políticas de servicio al ciudadano	N.D.	100% de funcionarios cualificados en servicio al ciudadano	Oficina de Sistemas Departamental

Tabla 52. Metas del Programa Cultura Del Servicio Al Ciudadano

### Programa No. 2: Tics Para Gestión Pública Efectiva

Pretende el programa, modernizar desde el punto de vista tecnológico, los procesos de gestión territorial tanto de la gobernación de Sucre como de los municipios que lo integran, de tal modo que se incrementen el número de trámites en línea, se mejoren las condiciones de conectividad, y en general, se amplíen los canales de interacción gobernación-ciudadanos, facilitando por una parte, más y mejor información disponible al público, y por el otro lado, generando ahorros a la población por el uso de tramites en línea.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
Índice de gobierno en línea	75.	85 puntos de calificación en encuesta de gobierno en línea	Oficina de Sistemas Departamental
% de entidades territoriales con condiciones de conectividad optimizadas	26	100% de entidades territoriales con condiciones óptimas de conectividad	Oficina de Sistemas Departamental

Tabla 53. Metas del Programa Tics Para Gestión Pública Efectiva

### Programa No. 3: Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial

Posicionar el rol de actores claves del proceso de gestión territorial departamental, vinculados a espacios e instancias de coordinación, articulación, consulta y/o decisión, como mecanismo para alcanzar mayores grados de transversalidad e integralidad en la gestión que desarrolla a la entidad territorial, buscando generar mejores resultados y mayores impactos a nivel de las políticas públicas que se adelanta la administración departamental.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE
% de representatividad de grupos especiales de población, en los procesos de planeación y gestión departamental.	N.D.	75% de representatividad de grupos poblacionales en espacios de gestión	Secretaría de Gestión Social Departamental

Tabla 54. Metas del Programa Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial

### **Estrategia No. 3: Infraestructuras Institucionales Para El Buen Gobierno**

Esta iniciativa necesariamente debe irrigarse a todo el territorio departamental, priorizando, en aquellas entidades territoriales municipales con menor nivel de desarrollo institucional, a la luz de los cuatro (4) factores identificados en la parte diagnóstica del eje, es decir, índices de desempeño fiscal, desempeño integral, gobierno en línea y transparencia, a efectos de cerrar las brechas en materia de desarrollo administrativo y de gestión de las entidades territoriales del departamento de Sucre.

#### **Objetivo de la estrategia**

Esta estrategia plantea un componente clave del proceso de fortalecimiento institucional tanto del departamento como de los municipios que lo integran, que inclusive determina algunos factores de gobernabilidad territorial, y es el relacionado con el mejoramiento u optimización de las condiciones logísticas y técnico-operativas en las que se prestan los servicios de gobierno, específicamente lo atinente a las sedes de las alcaldías municipales, el fortalecimiento de sus oficinas de planeación y hacienda, y la recuperación de equipamientos comunitarios y edificios públicos.

⇒ Mejorar o construir la infraestructura de las instituciones necesaria para el buen Gobierno

#### **Programa No. 1: Fortalecimiento Institucional**

Busca el programa diseñar e implementar mecanismos y esquemas de desarrollo institucional, que fortalezcan áreas claves de la gestión territorial, en los componentes de planeación y hacienda, ello con el propósito de potenciar niveles de eficiencia, en términos de capacidades para formulación, ejecución y evaluación de proyectos, y en lo relacionado al proceso de modernización de las finanzas territoriales, en particular de las acciones para optimizar los procedimientos de generación de ingresos fiscales.

<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>RESPONSABLE</b>
% de Secretarías de Planeación y/o Hacienda departamental y/o municipales fortalecidas institucionalmente	N.D.	70% de Secretarías municipales de planeación y/o hacienda fortalecidas	Secretaría de Planeación departamental

*Tabla 55. Metas del Programa Fortalecimiento Institucional*

#### **Programa No. 2: Mas Sedes Municipales Para Mejor Gestión De Gobierno**

Dotar a las administraciones municipales de las condiciones físicas mínimas para el desarrollo de la gestión pública territorial, en el entendido que las condiciones logísticas y

técnico-operativas determinan en buena medida la calidad, oportunidad y cobertura de los servicios sociales a las comunidades, por lo que se busca, ganar mayor representatividad y reconocimiento del estado local (Alcaldía municipal), lo cual contribuye a mejorar las condiciones de gobernabilidad en los territorios.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de sedes de alcaldías municipales construidas y/o remodeladas	25	80% de los palacios municipales intervenidos	Secretaría de Infraestructura Departamental

Tabla 56. Metas del Programa Mas Sedes Municipales Para Mejor Gestión De Gobierno

### Programa No. 3: Fortalecimiento De Los Sistemas De Información

Apunta a mejorar los procesos de registro, trazabilidad y administración de información territorial, a través de los distintos sistemas de información o plataformas tecnológicas, a la vez que se cualifique el talento humano que maneja directamente ese tipo de insumos tan importante para la toma de decisiones a nivel directivo y gerencial de la administración departamental.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de municipios fortalecidos en cuanto sistemas de información territorial	25	80% de los palacios municipales intervenidos	Oficina de Sistemas Departamental

Tabla 57. Metas del Programa Fortalecimiento De Los Sistemas De Información

### Programa No. 4: Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática

Se orienta a generar capacidad de interlocución con organizaciones de la sociedad civil, en cuanto al proceso de acompañamiento a la gestión pública departamental, de modo que a partir de acciones de gestión del conocimiento y de información y datos abiertos de parte de la administración departamental, se creen los mecanismos de retroalimentación necesarios que enriquezcan la gestión territorial.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de organizaciones de control social que participan activamente en ejercicios de acompañamiento a la gestión departamental.	N.D.	20 organizaciones vinculadas a los procesos de control fiscal	Oficina de participación departamental

Tabla 58. Metas del Programa Capacidades Ciudadanas Para La Participación Democrática

## Estrategia No. 2: Un Gobierno Mas Cerca

Este componente de desarrollo institucional, en principio se generará en perspectiva de la Gobernación de Sucre, sin embargo, el propósito es hacerlo extensivo a la totalidad de municipios que hacen parte del departamento.

### Objetivo de la estrategia

- ⇒ Buscar establecer las bases para crear una administración departamental de cara al ciudadano, en el cual éste tenga la posibilidad de interactuar más fluidamente, no solamente con los tomadores de decisiones, o con los implementadores de política, sino con quienes desarrollan las actividades operativas de prestación de servicios sociales, con la utilización de multicanales de información, y un alto componente de uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Se busca además proyectar estas condiciones de desarrollo institucional a las administraciones municipales del departamento de Sucre.

### Programa No. 1: Cultura Del Servicio Al Ciudadano

Mejorar las condiciones de atención al ciudadano, a partir de la concepción de una cultura del servicio, en la que a partir de procesos sistemáticos e integrales de cualificación del talento humano de la gobernación de Sucre y el uso de mecanismos y dispositivos de interacción con los ciudadanos, se brinden todas las facilidades de acceso, utilización, y evaluación de los servicios sociales que presta la administración departamental.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de funcionarios de la Gobernación y de los municipios cualificados en políticas de servicio al ciudadano	N.D.	100% de funcionarios cualificados en servicio al ciudadano	Oficina de Sistemas Departamental

Tabla 59. Metas del Programa Cultura Del Servicio Al Ciudadano

### Programa No. 2: Tics Para Gestión Publica Efectiva

Pretende el programa, modernizar desde el punto de vista tecnológico, los procesos de gestión territorial tanto de la gobernación de Sucre como de los municipios que lo integran, de tal modo que se incrementen el número de trámites en línea, se mejoren las condiciones de conectividad, y en general, se amplíen los canales de interacción gobernación-ciudadanos, facilitando por una parte, más y mejor información disponible al público, y por el otro lado, generando ahorros a la población por el uso de tramites en línea.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Índice de gobierno en línea	75.	85 puntos de calificación en encuesta de gobierno en línea	Oficina de Sistemas Departamental
% de entidades territoriales con condiciones de conectividad optimizadas	26	100% de entidades territoriales con condiciones óptimas de conectividad	Oficina de Sistemas Departamental

Tabla 60. Metas del Programa Tics Para Gestión Pública Efectiva

**Programa No. 3: Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial**  
 Posicionar el rol de actores claves del proceso de gestión territorial departamental, vinculados a espacios e instancias de coordinación, articulación, consulta y/o decisión, como mecanismo para alcanzar mayores grados de transversalidad e integralidad en la gestión que desarrolla a la entidad territorial, buscando generar mejores resultado y mayores impactos a nivel de las políticas públicas que se adelante la administración departamental.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
% de representatividad de grupos especiales de población, en los procesos de planeación y gestión departamental.	N.D.	75% de representatividad de grupos poblacionales en espacios de gestión	Secretaría de Gestión Social Departamental

Tabla 61. Metas del Programa Fortalecimiento De Instancias De Articulación Y Coordinación Territorial





# PLAN DE INVERSIÓN



## PLAN DE INVERSIONES

El monto total de las inversiones identificadas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Sucre 2016 – 2019 “Sucre Progresando en Paz” asciende a la suma de \$1.851.241 (Un billón Ochocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Un Millones de pesos), monto que se espera financiar con la disponibilidad de recursos proyectada en la estructura de ingresos del Plan Financiero, contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Los recursos provienen de las siguientes fuentes en las proporciones que se indican: Recursos Propios: \$58.142 Millones (3,1%); Transferencias: \$1.718.182 Millones (92,8%); Cofinanciación: \$74.916 Millones (4,0%).

Aunque el Departamento no ha tenido en las últimas vigencias un crecimiento sostenido de sus ingresos sí avanza en el propósito de lograr el saneamiento fiscal y financiero al dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio de reestructuración de Pasivos y Pago de Acreencias.

El marco fiscal estima los ingresos por componentes y dentro de estos sus rentas más representativas así:

### **Ingresos Tributarios**

Los ingresos tributarios que representan el 23% del total de ingresos registrados tienen la siguiente proyección en sus rentas más relevantes:

**Impuesto sobre vehículos Automotores:** Aunque es una renta con un número importante de contribuyentes su participación en el ingreso total no alcanza el 1%. En el Marco Fiscal se proyecta un crecimiento del 27.5% debido al fortalecimiento en los procesos de fiscalización y cobro coactivo, a la depuración de la base de datos de la cartera y la adopción de incentivos tributarios los primeros meses del año. Sigue siendo una de las rentas con mayor potencial de crecimiento, debido a una cuantiosa cartera por recuperar.

**Impuesto de Registro:** Al igual que la anterior solo representa el 1% de los ingresos, según el MFMP se estima un crecimiento del 2.2%, se espera que en las 3 notarías del municipio de Sincelejo se logre la implementación de la ventanilla única de registro VUR de acuerdo a las condiciones establecidas en el convenio interadministrativo entre la Gobernación de Sucre y la Superintendencia de notariado, para que posteriormente se extienda a todas las notarías del Departamento.

**Sobretasa a la Gasolina:** Representa el 1,3% de los ingresos, su proyección se mantiene igual a lo programado en la vigencia anterior debido al comportamiento del hidrocarburo a nivel nacional e internacional.

**Sobretasa al ACPM:** Se proyecta un crecimiento del 4.5%. Esta proyección se plantea esencialmente sobre lo recaudado en las últimas vigencias. El valor presupuestado queda sujeto a las liquidaciones sobre las distribuidoras que están establecidas en el departamento.

**Degüello de Ganado Mayor:** Presenta una disminución debido al impacto negativo causado en los contribuyentes a raíz de la actualización del Estatuto de Rentas Departamental. Se continúa con la labor de Fiscalización, no sin desconocer que la problemática del degüello compromete la interacción de las Secretarías de gobierno, desarrollo, salud y hacienda. Debido a que continúan cerrados algunos mataderos municipales lo cual incentiva la clandestinidad, se concertó celebrar un convenio con Frigosabanas con el fin de cooperar con el transporte desde los municipios donde ellos sacrificarán.

**Apuestas Permanentes:** La cifra propuesta queda sujeta a la rentabilidad mínima convenida en el contrato de concesión del chance. Se espera así mismo, la compensación de lo dejado de percibir con ocasión del IVA, reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Impuestos al Consumo de Licores:** Alcanza el 2,7% de participación en el ingreso del Departamento. Se proyecta una disminución de 2.3% teniendo en cuenta las tendencias presentadas en este impuesto a raíz del bajo consumo de licor con ocasión al padecimiento del chicunguía de la población sucreña en estos dos últimos años. Lo anterior se contrarresta con la ejecución de medidas adelantadas con la campaña Anti-contrabando liderada por la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento de Sucre.

**Impuesto al Consumo de Cervezas:** Esta renta ocupa un segundo lugar en la participación de los ingresos tributarios con un 26,8%. Se estima un crecimiento del 4.37% a la espera de un comportamiento similar al recaudo ejecutado en las últimas vigencias y a lo que va corrido de la presente vigencia, sin perder de vista que el convenio anticontrabando beneficia el desempeño de la renta, frenando el consumo de bebidas extranjeras sin legalizar.

**Impuestos al Consumo de Cigarrillos, Sobretasa y Destinación al Deporte:** la tendencia de este impuesto es decreciente, teniendo en cuenta las restricciones al consumo provenientes del marco legal y publicitario que impactan el consumo de tabaco las cuales son una tendencia nacional. Alcanza una participación cercana al 1%.

**Estampillas:** Las estampillas ocupan el primer lugar dentro de los ingresos tributarios al representar el 27,2% de estos. La proyección de estos ingresos se estima en un menor recaudo con una disminución del (19.54%), teniendo en cuenta que ya no se cuenta con la contratación de recursos liberados del Fonpet y de proyectos de gran envergadura como la vía Sampues - San Benito, jalonadores del tributo en la actual vigencia.

### **Ingresos No Tributarios**

Los ingresos no tributarios están representados por las tasas, multas, sanciones y las transferencias. Representan en promedio una participación del 75% sobre los ingresos totales del Ente Territorial.

**Transferencias de la Nación.** La estimación de las transferencias para el año 2016 se basa en el marco legal vigente (Leyes 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1176 de 2007 y del Acto legislativo 04 de 2007) y en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Educación Nacional, Ministerios de Salud y Protección Social y otras entidades del orden nacional.

Las transferencias constituyen el componente más significativo en los Ingresos Tributarios, y sobre el total de los ingresos al representar un 75% de su composición. Particularmente las

provenientes del Sistema General de Participaciones, para las cuales se proyectó un crecimiento sostenido del 3.5% a partir de la vigencia 2017 en virtud de que en esta vigencia termina el incremento adicional a la inflación causada que se daba en la liquidación establecida en el Acto Legislativo 04 de 2007.

### Recursos de Capital

Los recursos de capital, compuestos por cofinanciación, rendimientos financieros, desahorro FONPET, entre otros, representa una fuente de recursos con un comportamiento variable por cuanto el crédito no es una operación corriente de la entidad y los recursos de cofinanciación es conveniente incorporarlos solo cuando se ha suscrito convenios para su aporte, con el fin de que el presupuesto no resulte inflado por esta circunstancia.

En los recursos del crédito, por la baja capacidad de endeudamiento de la entidad no se prevé ningún proyecto de crédito.

En cuanto a ingresos catalogados como Cofinanciación, que dependen de las gestiones que conduzcan a la consecución de estos recursos que aporta la nación se incluyen algunos que tienen garantizados los recursos vía presupuesto nacional, entre ellos: Sistema Vial, Primera Infancia, entre otros.

Fuente de Recursos (Millones de Pesos)	2016	2017	2018	2019	Total Cuatrienio
<b>Recursos Propios</b>	103.687	109.908	116.502	123.492	453.589
<b>Recursos Propios de Libre Destinación</b>	58.636	62.154	65.883	69.836	256.509
<b>Recursos Propios de Destinación Específica</b>	45.051	47.754	50.619	53.656	197.080
<b>Transferencias</b>	353.496	365.869	378.674	391.928	1.489.966
<b>SGP Educación</b>	320.973	332.207	343.834	355.869	1.352.883
<b>SGP Salud</b>	21.164	21.905	22.671	23.465	89.205
<b>SGP Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	5.953	6.161	6.377	6.600	25.092
<b>SGP Otras Transferencias</b>	4.615	4.777	4.944	5.117	19.453
<b>Otras Transferencias de la Nación</b>	791	819	847	877	3.334
<b>Recursos de Capital</b>					
<b>Cofinanciación</b>					
<b>Recursos Balance - Rendimientos y otros</b>					
<b>Ingresos Totales</b>	<b>457.183</b>	<b>475.777</b>	<b>495.176</b>	<b>515.420</b>	<b>1.943.555</b>

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016-2023

Tabla No. 62. Recursos por Fuente de Financiación



# PROYECTOS PRIORIZADOS

## PROYECTOS PRIORIZADOS POR SECTOR DE DESARROLLO

### SECTOR AGROPECUARIO

- ⇒ Establecimiento de 2.000 has de frutales (patilla, melón, papaya, piña y otros renglones) para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola.
- ⇒ Establecimiento de 400 has de plátano para las subregiones de San Jorge y Mojana.
- ⇒ Establecimiento de 500 has de ñame para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de ñame durante el cuatrienio.
- ⇒ Establecimiento de 600 has de aguacate para fortalecer la apuesta productiva Hortofrutícola: Producción y comercialización de aguacate durante el cuatrienio.
- ⇒ Establecimiento de 100 has de Sábila durante el cuatrienio para su comercialización.
- ⇒ Establecimiento de 100 hectáreas de Achiote durante el cuatrienio.
- ⇒ Establecimiento de 400 hectáreas de Arroz en la Mojana Sucreña.
- ⇒ Fortalecimiento a las cadenas del ñame, hortofrutícola, panela con un modelaje agroindustrial desarrollado.
- ⇒ Transferencia de tecnología y buenas prácticas de producción ganadera a pequeños y medianos ganaderos del Departamento de Sucre.
- ⇒ Repoblamiento Ovino Caprino
- ⇒ Construcción de 80 estructuras piscícolas durante el cuatrienio
- ⇒ Repoblamiento piscícola para Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Generación de Ingresos en el San Jorge y la Mojana, Departamento de Sucre.
- ⇒ Adquisición de Bancos de Maquinaria Agrícola para organizaciones de productores
- ⇒ Obras de construcción y acondicionamiento en los diferentes minidistritos de riego del departamento con el fin de implementar proyectos productivos con organizaciones campesinas.
- ⇒ Obras de construcción de reservorios para el almacenamiento de agua para aprovechamiento agrícola.
- ⇒ Construcción de 200 reservorios para agua.

### SECTOR TURISMO

- ⇒ - Implementación del bilingüismo en los colegios del departamento de Sucre y fortalecer a través del SENA al talento humano de la industria del turismo en temas de idioma extranjero, gastronomía y atención al cliente.

- ⇒ Impulso al proceso de certificación de calidad de los operadores turísticos del departamento para hacerlo atractivo y competitivo.
- ⇒ Promoción en escenarios nacionales e internacionales los atractivos turísticos del Departamento de Sucre (Golfo de Morrosquillo, Montes de María y Resguardo indígena Menú).
- ⇒ Apoyar decididamente los programa de capacitación continua para empresarios del sector turístico. (Ecoturismo, Etnoturismo, Aventura, Buceo y Sol y Playa)
- ⇒ - Impulsar los procesos de asociatividad y apoyo empresarial entre los empresarios turísticos del departamento.
- ⇒ - Velar por la conservación de las playas del departamento de Sucre y mitigar los problemas de contaminación y erosión de las mismas.
- ⇒ - Impulsar la construcción del Centro de eventos para el Golfo de Morrosquillo.

### **SECTOR DE INFRAESTRUCTURA**

- ⇒ Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de las vías Secundarias y Terciarias del departamento de Sucre.
- ⇒ Construcción y funcionamiento de un centro de resocialización para adolescentes infractores en el Departamento de Sucre.
- ⇒ Construcción e Implementación de comedores infantiles en el Departamento de Sucre
- ⇒ Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa del Departamento de Sucre
- ⇒ Construcción de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Chinulito, Corregimiento de Chinulito, Municipio de Coloso, Departamento de Sucre
- ⇒ Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad de Sucre.
- ⇒ Construcción y dotación de la nueva sede de la Biblioteca Pública Departamental y bibliotecas municipales en Buenavista y San Benito Abad
- ⇒ Estudios y Diseños de Acueducto Regionales para uso agrícola e Industrial
- ⇒ Ampliación, Optimización y Mejoramiento de los acueductos urbanos y/o rurales de los municipios del Departamento de Sucre
- ⇒ Ampliación, Optimización y Mejoramiento de los alcantarillados urbanos y/o rurales del Departamento
- ⇒ Lagunas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Departamento
- ⇒ Ampliación y potencialización de cobertura de energía eléctrica en la Zonas Rurales del Departamento
- ⇒ Pavimentación de vías urbanas en los municipios del Departamento de Sucre
- ⇒ Establecimiento de Zonas Francas en el departamento de Sucre.
- ⇒ Proyecto de vivienda de interés social en el Departamento de Sucre
- ⇒ Construcción de obras complementarias y reforzamiento estructural en la Urbanización Villa Orieta III Etapa, Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre

- ⇒ Construcción de obras complementarias y reforzamiento estructural en la Urbanización Villa Paz, Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre
- ⇒ Diseño y Construcción de Parques Temáticos y Ecoturísticos en el Departamento de Sucre.
- ⇒ Construcción de muros de contención en tierra o concreto armado en situación de emergencias en el departamento de Sucre.
- ⇒ Rehabilitación y canalización ambiental de caños, arroyos y ciénagas en el Departamento
- ⇒ Rehabilitación y recuperación de la ronda del Arroyo Gande de Corozal, restaurando su dinámica hidrobiológica original
- ⇒ Adecuación, mantenimiento y dotación del edificio de la sede administrativa departamental.
- ⇒ Proyecto de señalización vial en el Departamento de Sucre
- ⇒ Estudios y diseños de factibilidad para la construcción del sistema de transporte TREN DE CERCANIA de la Sabana
- ⇒ Estudios y Diseño de la Vía Santiago Apostol - Sucre, Municipio de Galeras y Sucre, Departamento de Sucre.
- ⇒ Recuperación, adecuación y mantenimiento del Muelle Turístico de Tolú

#### **SECTOR RECREACION Y DEPORTE**

- ⇒ Construcción de un coliseo deportivo en la ciudad de Sincelejo, que dispongan de escenarios de las 5 disciplinas con mayores potenciales en el departamento de Sucre.
- ⇒ (5) Centros Integrales y recreativos para los Deportistas en cada una de las Subregiones del Departamento.
- ⇒ Creación de Escuelas de Formación Deportiva en los (26) Municipios del Departamento, los cuales adolecen de ellas.
- ⇒ Adecuación de (6) Escenarios Deportivos que lo ameritan en cada Subregión del Departamento de Sucre: Subregión Golfo de Morrosquillo: Santiago de Tolú, (Adecuación del Estadio “Luis Tamara Samudio”); Subregión Mojana-Municipio de Majagual (Polideportivo en el Municipio de Majagual), Subregión del San Jorge (Adecuación del Estadio de Fútbol de San Marcos); Subregión Sabanas (Iluminación del Estadio de Fútbol “Las Candelillas” en Sincé y Adecuación del Estadio de Softbol de San Juan de Betulia; Montes de María (Adecuación del Estadio de Béisbol de Tolviejo).
- ⇒ Proyecto para la construcción de la Pista Atlética y mejoramiento de la infraestructura Estadio de Fútbol (Arturo Cumplido); Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura del Estadio de Béisbol (Veinte de Enero) en la ciudad de Sincelejo.
- ⇒ Construcción de un (1) Centro de Alto Rendimiento en la Ciudad de Sincelejo.

#### **SECTOR EDUCACION**

- ⇒ Fortalecimiento de la oferta de Educación Superior en el Departamento.
- ⇒ Fortalecimiento de la oferta de programas de articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el SENA.
- ⇒ Implementación del Programa de Bilingüismo en el Departamento.
- ⇒ Ampliación de la cobertura de formación docente de alto nivel.



- ⇒ Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de apoyo pedagógico transversal en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Sucre
- ⇒ Fortalecimiento de la infraestructura de conectividad que permita el acceso a internet en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Sucre.
- ⇒ Formación de capacidades en acceso, apropiación y uso pedagógico en TIC y de investigación como estrategia pedagógica apoyadas en TIC para docentes y directivos docentes de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Sucre.

### **SECTOR SALUD**

- ⇒ Construcción y dotación de la infraestructura física del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Sucre.
- ⇒ Construcción y dotación de la infraestructura física de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias C.R.U.E
- ⇒ Construcción y dotación de la infraestructura física de la Red de Telemedicina de Sucre.
- ⇒ Adecuación y dotación de la infraestructura física Hospitalaria del Primer y segundo Nivel de Atención donde se requiera
- ⇒ Adecuación, construcción y dotación de la infraestructura física del Hospital Universitario de Sincelejo
- ⇒ Construcción y dotación de la infraestructura física de la Red de Frio del Plan Ampliado de Inmunización P.A.I-Sucre.



# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con la anterior proyección de ingresos el Departamento atenderá sus gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica del presente Plan de Desarrollo. La composición por componente de gasto es la siguiente:

### Gastos de Funcionamiento

La cifra prevista para los gastos de funcionamiento se encuentra en los parámetros e indicadores establecidos en la ley 617 de 2000 de ajuste fiscal, este indicador se estima para 2016 en 50.49 % y para el indicador del acuerdo consignado en el escenario financiero, se estima en 57.51%.

### Servicio de la Deuda.

La situación de deuda pública financiera del Departamento ha disminuido considerablemente desde el inicio del acuerdo de reestructuración de pasivos suscrito en el año 2010, según el MFMP a 2015 se mantiene un saldo por valor de \$10.242 millones de pesos, deuda que se espera cancelar antes de que termine el presente gobierno. Sin embargo esta circunstancia no abre una nueva posibilidad de adquirir recursos del crédito por cuanto el índice de solvencia de la entidad es cero y la capacidad de endeudamiento es muy baja (9,8%).

### Gastos de Inversión.

Descontados los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda el Departamento contaría con los siguientes recursos para atender la inversión que requieren los distintos programas y proyectos contemplados en el presente Plan de Desarrollo: Un porcentaje ligeramente superior al 20% de sus recursos de libre destinación; la totalidad de los recursos de destinación específica y los recursos provenientes de las transferencias.

Corresponde a la nueva administración adelantar la gestión necesaria para obtener los recursos considerados como cofinanciación (recursos del Presupuesto General de la Nación – Recursos del Sistema General de Regalías).

Ejes Estratégicos	2016	2017	2018	2019	Total Cuatrienio
EJE ESTRATEGICO 1. SUCRE PROGRESA SOCIALMENTE CON EQUIDAD E INCLUSION	406.169	420.385	435.098	450.327	1.711.979
ESTRATEGIA 1. EDUCACION PARA LA PAZ Y LA COMPETITIVIDAD	317.161	328.262	339.751	351.642	1.336.815
ESTRATEGIA 2. SUCRE MAS SALUDABLE	69.206	71.628	74.135	76.730	291.699
ESTRATEGIA 3. CULTURA Y DEPORTE, EJERCICIOS DE VIDA Y PAZ	8.879	9.190	9.511	9.844	37.424

ESTRATEGIA 4. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD PARA EL BIENESTAR Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.	10.923	11.305	11.701	12.111	46.040
EJE ESTRATEGICO 2. SUCRE TRANSFORMACION DEL CAMPO Y PROGRESO COMPETITIVO, INNOVADOR Y VISIONARIO	5.025	5.201	5.383	5.571	21.180
ESTRATEGIA: RENACER AL CAMPO	1.260	1.304	1.350	1.397	5.311
ESTRATEGIA: TURISMO PARA TODOS	100	104	107	111	421
ESTRATEGIA: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	200	207	214	222	843
ESTRATEGIA: PREPARADOS PARA COMPETIR	3.465	3.586	3.712	3.842	14.605
EJE ESTRATEGICO 3. SUCRE PROGRESA CONSTRUYENDO PAZ	11.269	11.488	11.716	11.951	46.423
Estrategia No. 1: PAZ SEGURA Y PARTICIPATIVA	6.169	6.385	6.608	6.840	26.002
Estrategia No. 2: PROTAGONISTAS DEL POST-CONFLICTO	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
Estrategia No. 3: GESTORES DE LA ACCION SIN DAÑO	100	104	107	111	421
EJE ESTRATEGICO 4. SUCRE PROGRESA CON AGUA PARA TODOS, ORDENADO Y SOSTENIBLE	14.501	15.009	15.534	16.078	61.121
ESTRATEGIA: AGUA PARA LA VIDA	7.329	7.586	7.851	8.126	30.891
ESTRATEGIA: HABITAT DIGNO Y SOSTENIBLE	7.172	7.423	7.683	7.952	30.230
EJE ESTRATEGICO 5. SUCRE FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE CON GERENCIA PUBLICA EFECTIVA	2.500	2.588	2.678	2.772	10.537
ESTRATEGIA: CERO CORRUPCION	2.000	2.070	2.142	2.217	8.430
ESTRATEGIA: UN GOBIERNO MAS CERCA	500	518	536	554	2.107
<b>TOTAL PLAN DESARROLLO</b>	<b>439.464</b>	<b>454.670</b>	<b>470.409</b>	<b>486.698</b>	<b>1.851.241</b>

Tabla No 63. Inversión por Eje Estratégico y Programas del Plan de Desarrollo 2016-2019